



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

## **PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD GRANADA**

Identificación de la Entidad Local

Provincia: GRANADA

Granada (capital)

Zonas Desfavorecidas incluidas en el Plan Local de Intervención Social

180871\_DISTRITO NORTE DE GRANADA

180872\_SANTA ADELA

Entidad que presenta el Plan Local

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

CIF. P1808900C



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

**PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

<u>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</u>	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	VER DOCUMENTO ADJUNTO	VER DOCUMENTO ADJUNTO
Oportunidades	VER DOCUMENTO ADJUNTO	VER DOCUMENTO ADJUNTO

**ANÁLISIS DEL MUNICIPIO**

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

ZONA DESFAVORECIDA

desplegable

<u>DIAGNÓSTICO DE ZONA</u>	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
Problemáticas	VER DOCUMENTO ADJUNTO	VER DOCUMENTO ADJUNTO
Oportunidades	VER DOCUMENTO ADJUNTO	VER DOCUMENTO ADJUNTO

**DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.**

ZONA DESFAVORECIDA

desplegable

**DIAGNÓSTICO DE ZONA**

**SITUACIÓN DE LA ZONA**

**EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA**

**Problemáticas**

*VER DOCUMENTO ADJUNTO*

*VER DOCUMENTO ADJUNTO*

**Oportunidades**

*VER DOCUMENTO ADJUNTO*

*VER DOCUMENTO ADJUNTO*

**DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S**



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

**PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD GRANADA**

**PRINCIPIOS RECTORES**

**Enfoque comunitario:**

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Granada prevé la implicación de la comunidad (administradores, recursos técnicos y ciudadanía) a través de la Comisión Local de Impulso Comunitario, estructurando un Espacio Técnico a través de Mesas Técnicas Sectoriales que abordarán los ámbitos de Empleo y Desarrollo Económico, Bienestar Social englobando a Educación, Salud y Servicios Sociales, así como Mejora del Hábitat y la Convivencia; además estará articulado con un Espacio de Ciudadanía donde participar las aportaciones al desarrollo del Plan de la ciudadanía residente en las Zonas y donde informar y devolver los planes de trabajo de implementación, los avances y los principales resultados del Plan.  
Por otro lado, la actualización del Plan Local, en base a la evaluación realizada de su anterior ejecución y a las aportaciones hechas por los recursos técnicos y profesionales, así como por la ciudadanía, profundiza en el desarrollo de las actuaciones que fueron exitosas en la primera etapa, fundamentalmente en la promoción y mejora de la empleabilidad a través de una atención centrada en la persona, además de la prevención de situaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión. Finalmente, el trabajo en red y comunitario será la base para el impulso de las oportunidades y potencialidades de ambas zonas desfavorecidas.

**Integración de la perspectiva de género:**

La actualización del Plan Local de Intervención Social en las Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Granada ha contado con la implicación del Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Granada, un servicio especializado y encargado de la aplicación de la perspectiva de género a la acción municipal.  
Así, tanto en el diagnóstico como en la revisión de las actuaciones que comprenden el Plan, se han tenido en cuenta las diferentes realidades, necesidades y expectativas de hombres y mujeres en relación a los objetivos del mismo, especialmente en cuanto a la situación de desigualdad y desventaja con respecto al empleo y a la participación de las mujeres residentes en las Zonas Desfavorecidas.  
Además, los procedimientos e instrumentos para la implementación del Plan tendrán integrada la perspectiva de género para poder evaluar los resultados y el impacto diferencial en hombres y mujeres, para medir si, efectivamente, el Plan está contribuyendo a la superación de las desigualdades de género detectadas.  
Finalmente, en el desarrollo de las medidas se incorporará el enfoque de género de manera que facilite la participación individual y colectiva de las mujeres en el mismo.

**Empoderamiento y autonomía:**

El desarrollo de las actuaciones que recoge la actualización de este Plan Local se basan en el Modelo Metodológico del Enfoque Centrado en la Persona, es por esto que, entre los objetivos que persigue, se encuentra el fomentar las capacidades de las personas para definir sus propios proyectos de vida, basados en la búsqueda del interés propio ligado al cuidado de sí mismo/a y al de las demás personas de su entorno, a través de los itinerarios individualizados de inserción socio-laboral.  
Además, el Plan también persigue la autonomía como valor social compartido, a través de las actuaciones centradas en el colectivo comunitario, de manera que impulsa el reconocimiento de la interdependencia personal y genera proyectos colectivos compartidos que permitan "recrear" la comunidad.  
La combinación de autonomía positiva y solidaridad que persigue este Plan, supondrán el empoderamiento tanto de las personas residentes en las Zonas Desfavorecidas como del conjunto de instituciones y sistemas sociales, de manera que sean elementos facilitadores para que éstas puedan elegir formas de vida más significativas y valiosas.

**Integralidad:**

La perspectiva de Integralidad de esta actualización del Plan Local parte del reconocimiento y el abordaje de las múltiples dimensiones que tienen las problemáticas sociales presentes en las Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Granada. Así, parte de la concepción de que la exclusión social que sufre la población residente es fruto de la interdependencia y la superposición de las diferentes categorías macro, meso y microsociales de discriminación y subalternidad que confluyen en estos territorios y en sus pobladores.

El resultado es que las actuaciones que se recogen en el Plan se implementarán desde un doble enfoque, por un lado la Interseccionalidad, es decir, el análisis individualizado de cómo se ve afectada cada persona por las diferentes categorías y factores de discriminación y desigualdad, para, por otro lado, abordar la intervención desde un enfoque de Derechos Humanos, esto es, identificando qué derechos de la persona se ven afectados, quienes son los titulares de obligaciones y responsabilidades de su garantía y orientando la intervención social hacia su consecución.

**Cooperación público-privada:**

Partiendo de las experiencias exitosas de cooperación de la primera edición del Plan Local de Intervención Social en Zonas Desfavorecidas de Granada, se ha revisado y reeditado para esta actualización del mismo, las Mesas de Trabajo Técnico Sectoriales integrándonos en aquellas que han cotinuado funcionando, a pesar de la finalización de la ERACIS en agosto de 2022, así como reactivando aquellas que dejaron de funcionar. Además, se han revisado y actualizado los procedimientos y protocolos de coordinación creados para la derivación y atención a personas a través de los itinerarios de inclusión socio-laboral. De manera que cuando se integre en el desarrollo del Plan, las líneas de actuación de las entidades sociales, tengamos carteras de servicios integrales público-privadas, así como equipos profesionales tanto del ayuntamiento como de las entidades sociales preparados para el desarrollo de estos itinerarios, así como de las actuaciones grupales y comunitarias.

**Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:**

El Plan prevé la participación de los diferentes agentes intervinientes, tanto públicos como privados, a través de las Mesas Técnicas Sectoriales, así como de la ciudadanía a través del Espacio Ciudadano, que se integran en la Comisión Local de Impulso Comunitario. A través de la aplicación del Enfoque y Metodología de Desarrollo Comunitario, se ha previsto un funcionamiento cíclico como andamiaje para la elaboración, implementación y evaluación de los Planes de Trabajo Anuales que darán desarrollo al Plan Local, definiendo los objetivos y actuaciones prioritarias en cada anualidad, los agentes que intervendrán en la ejecución de cada una de esas actuaciones, así como las herramientas e instrumentos para la sistematización de la información y la evaluación. De todo ello se dará cuenta al Espacio de Ciudadanía, de manera que sus propuestas se integren en los Planes Anuales, así como se les dará cuenta del estado de avance y de los resultados de ejecución de cada anualidad.

**Coordinación:**

De un lado, el Organigrama definido para el personal contratado por el Ayuntamiento de Granada para la implementación de la ERACIS y el Plan Local en ambas zonas desfavorecidas, establece un equipo de coordinación interna formado por 7 profesionales del Trabajo Social y la Educación Social, 3 en la zona desfavorecida de Distrito Norte, 2 en Santa Adelan y 2 en los Servicios Centrales de la Concejalía de Política Social, de forma que el desarrollo tanto de las estructuras de gobernanza como de las actuaciones concretas cuenten con una metodología, procedimientos y herramientas homologadas para ambas zonas, así se asegura tanto el desarrollo como la evaluación del Plan a nivel de ciudad.

No obstante, esta homologación no supone la homogeneidad de la implementación, sino que cada zona desfavorecida adaptará estos elementos a las singularidades y especificidades existentes, por medio del trabajo conjuntos con las entidades sociales y el resto de recursos públicos propios del Ayuntamiento como de la Administración Autonómica presentes en cada zona, a través de las Mesas Técnicas Sectoriales. Además, el Plan prevé que sus actuaciones se desarrollen a través de paquetes de servicios integrales diseñados por las Mesas Técnicas Sectoriales, e implementados por medio de equipos multidisciplinares compuestos por profesionales tanto públicos como de las entidades privadas, que tendrán como objetivo la mejora del nivel formativo, de la empleabilidad y de la inclusión social de las personas y familias atendidas.

**Prevención:**

El Enfoque Preventivo del Plan Local se centra en la Prevención Secundaria y Terciaria de factores de exclusión presentes en los Ámbitos Micro y Meso Sociales, es decir, que por el perfil de edad de la población diana preferente de la ERACIS, personas en edad laboral y sus familias, éstas ya se ven afectadas por factores que las colocan en situaciones de exclusión social o de alto riesgo de estarlo. Por lo que la intervención prevista a través de las actuaciones del Plan tendrá incidencia en la reducción de estos factores así como en evitar su agravamiento.

La prevención primaria, es decir, la enfocada a evitar la aparición de estos factores de exclusión social es muy marginal ya que tendría que centrar su intervención en perfiles de edad mucho más jóvenes, como podría ser la infancia, y estas personas menores solo serán objeto de intervención como miembros de unidades familiares a las que se esté atendiendo porque se esté desarrollando un itinerario de inclusión socio-laboral con las personas que ostentan su tutela o cuidado.

En cuanto a la Prevención de los factores de exclusión social del Ámbito más Macro- Social, el Plan Local reforzará las medidas económicas, laborales y sociales que se desarrollen a nivel autonómico y estatal.

**Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:**

En el proceso de actualización del Plan Local, se han revisados los recursos, servicios, espacios e instalaciones disponibles, además de las potencialidades y oportunidades existentes en ambas zonas desfavorecidas, así como en la ciudad. De manera que, las actuaciones recogidas en este Plan parten de lo existente, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de estos activos y de estas oportunidades, para que sean palanca de cambio y de transformación social en la mejora de las Zonas Desfavorecidas y de la ciudad en su conjunto.

**Solidaridad y equidad:**

El Plan Local prevé que sus actuaciones se dirijan prioritariamente a las personas y grupos que se encuentran en situaciones de mayor dificultad o exclusión social, como las personas jóvenes, las mujeres y las personas de origen migrante, además prevé, desde la aplicación del Enfoque Interseccional, la priorización de la atención a las personas que se ven específicamente afectados por factores de doble o triple discriminación y que las sitúa en posiciones de especial de desventaja con respecto al resto de la población, tanto residente en las Zonas Desfavorecidas como en la ciudad. Además, el Plan cuenta con actuaciones que se dirigen concretamente a la proyección de una imagen positiva de las zonas tanto a su población residente mejorando así el sentido de pertenencia, como al resto de la ciudad favoreciendo la cohesión social.

**Enfoque centrado en las personas y familias:**

El desarrollo de las actuaciones dirigidas al desarrollo de los Itinerarios de Inclusión Socio- Laboral que recoge la actualización del Plan Local de Intervención Social en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Granada, se basan en el Modelo Metodológico de la Atención Centrada en la Persona, es por esto que, entre los objetivos que persigue, se encuentra fomentar las capacidades de las personas atendidas para definir sus propios proyectos vitales, basados en la búsqueda del interés propio ligado al cuidado de sí mismo/a y al de las demás personas de su entorno. Para esto, el Plan prevé la generación de paquetes integrados de recursos y servicios público- privados que se individualizarán en el diseño de cada itinerario.

**Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:**

Las Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Granada están caracterizadas, entre otros elementos, porque la alta diversidad de su población residente. Esta diversidad ha sido analizada tanto en el diagnóstico que se realizó para la elaboración del Plan Local en 2018 como en su revisión actual. El Plan prevé la atención a esta diversidad desde un Enfoque Intercultural, promoviendo la igualdad de trato, el respeto y la interacción positiva entre vecinos y vecinas de diferentes orígenes y con bagajes culturales diversos. Favorecer la interacción y la colaboración desde una perspectiva de convivencia cultural, fomentando el sentimiento de pertenencia común y el reconocimiento mutuo.



**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

## **PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA**

### **EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE**

<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>	<b>ZONA</b>
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

### **EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL**

<b>Objetivos Operativos</b>	<b>ZONA</b>	<b>ZONA</b>
2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.02.00_Reducir la brecha digital	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

2.03.00_Reducir la brecha de género	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.10.00_Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

### EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA	ZONA
3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.02.00_Incrementar el número de zonas verdes	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.09.00_Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

#### EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA	ZONA
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA	180872_SANTA ADELA

*(\*) Insertar tantas filas como se considere necesario para cada eje.*

**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

## PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Refuerzo de conocimiento, de capacidades y competencias profesionales	<p>1. Realización de acciones formativas a través de la Programación de FPE de 2024-25</p> <p>2. Promoción de acciones formativas de nivel 1 , encuadradas dentro de la FPE y certificados de profesionalidad.</p> <p>3. Elaborar un catálogo de curso de formación y acompañamiento en competencias técnicas y digitales.</p> <p>4. Establecer talleres de Competencias para entrenar habilidades y competencias profesiones</p> <p>5. Hacer estudio de las personas activas de la zona, sobre sus capacidades y competencias profesionales, actuando como activos de empleo en las ZD.</p> <p>6. Realización de itinerarios de inserción sociolaboral que mejoren la formación y la empleabilidad de las personas residentes en las zonas desfavorecidas, teniendo en cuenta los programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas, Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027. Conexión de las personas demandantes de empleo del Distrito Norte y Santa Adela con el tejido empresarial. Recoger las ofertas de empleo de la empresas ubicadas en los Distritos Norte y Zaidín y trasladarlas a personas desempleadas e inscritas en el registro de participantes.</p>
	Acciones prelaborales y de orientación laboral.	<p>1. Organización de talleres de habilidades sociales concretas para el empleo.</p> <p>2. Desarrollo de talleres en competencias digitales.</p> <p>3. Formación para el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>4. Creación de una cartera con los servicios que prestan las distintas entidades.</p> <p>5. Elaboración de una Cartera de Servicios, Certificados de Profesionalidad, cursos y talleres específicos.</p> <p>6. Coordinación y formación con el SAE y Andalucía Orienta para concretar perfiles.</p> <p>7. Localización de espacios y recursos de informática.</p>
	Acciones de información y motivación hacia el autoempleo.	<p>1. Recogida de experiencias de la población de la zona en cuanto a auto empleo, con el camino recorrido hasta conseguir abrir su propio negocio.</p> <p>2. Difusión de contenido en redes sociales para la motivación para el emprendimiento y autoempleo.</p> <p>3. Asesoría y mentoring sobre el autoempleo y su gestión.</p> <p>4. Realización de talleres motivacionales para incentivar la opción del autoempleo.</p> <p>5 . Acciones de asesoría y acompañamiento específico para el Plan de Empresa.</p> <p>6. Realizar estudios de viabilidad.</p> <p>7. Promover la Tarifa Plana para Autónomos. (CIE)</p> <p>7. Formaciones cortas encaminadas y enmarcadas en los Certificados de Profesionalidad dónde puedan incorporarse personas que soliciten arraigo por formación.</p> <p>8.- Adaptación de contenidos en formaciones que se llevan y se han llevado a cabo en ZD , de manera que se ajusten a unidades de competencia de los Certificados de Profesionalidad I y II, vía de acceso a procedimiento de acreditación de competencias profesionales, ACREDITA.</p>

<p>1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.</p>	<p>Impulsar la economía social, cooperativa y solidaria.</p>	<p>1. Fomento de las cooperativas relacionadas con el autoempleo. 2. Potenciar medidas de sensibilización para el empleo. 3. Apoyar a los Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) y Centro Municipal de Iniciativas Empresariales (CMIE). 4. Implementar acciones de asesoría y acompañamiento para Formación de Cooperativas y Plan de Empresa. 5. Estudios de viabilidad. 6 Tarifa Plana para Autónomos. CIE. 7.Colaboración con Entidades Financieras (Fondo de Solidaridad). 8 Organizar eventos como el Zaidín Job.</p>
<p>1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.</p>	<p>Creación de un Rastro en ambas zonas desfavorecidas- Distrito Norte y Barrio de Santa Adela.</p>	<p>1. Promover la implicación y participación en el mercado de venta ambulante semanal de cada zona.2. Creación de un Evento Social (uno al mes) comercios y establecimientos del barrio, así como las Entidades y recursos de Empleo colaboren para dar a conocer necesidades y actuaciones (solo Zaidín)</p>
	<p>Puesta a disposición de espacios a las personas emprendedoras y empresas para facilitar su establecimiento, arranque y consolidación ( Vivero de empresas).</p>	<p>1.Dar a conocer y canalizar demandas hacia el Centro Municipal de Iniciativas Empresariales (CMIE). 2. Promover un espacio concreto en Distrito Norte que esté más accesible a la población y favorezcan espacios en el barrio para la creación de las empresas (apoyo al alquiler por parte de las empresas, cesión de espacios para ello...)3. Prospección de empresas y comercios en las zonas para evaluar necesidades de personal y de formación.</p>
<p>1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.</p>	<p>Servicio de apoyo a la creación y consolidación empresarial dirigido a personas emprendedoras y empresas en funcionamiento</p>	<p>1. Asesoramiento en la tramitación para la puesta en marcha y consolidación de la empresa, Formación empresarial, información y asesoramiento sobre ayudas o subvenciones.2. Apoyo Técnico: acompañamiento en Planes de Empresa. 3. Asesoramiento, ayuda para publicidad. 4. Formación para el personal técnico.</p>
<p><b>Medidas EJE 2</b></p>	<p><b>Actuaciones</b></p>	<p><b>Descripción actuación</b></p>
<p>2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.</p>	<p>Desarrollo de estrategias y proyectos formativos sobre contenidos transversales género, diversidad cultural.</p>	<p>1. Realizar o derivar a entidades para talleres corresponsables para hombres y talleres de cuidados. 2. Tener en cuenta las Subvenciones a asociaciones, entidades, etc. para trabajar talleres que fomenten la igualdad, la corresponsabilidad, a través de los fondos iniciativa mujer. 3. Informar sobre el Programa STOP RUMORES,para la realización de talleres y espacios de encuentro.</p>
	<p>Sensibilización a la población infantil y juvenil en prevención e intervención sobre fenómenos de violencia entre iguales en el entorno de los centros educativos.</p>	<p>1. Realización de talleres de sensibilización en corresponsabilidad, prevención e igualdad. 2. Informar sobre los programas educativos para la realización de actividades en los centros educativos de las ZD , como es el servicio de Casa Escuela. 3. Informar sobre el Plan Corresponsables y los talleres de relaciones respetuosas. 4. Tener en cuenta los programas específicos de Bullyng y prevención de la violencia , que llevan a cabo en la Universidad de Granada para poder desarrollarlos en los centros educativos. 5. Espacio de convivencia.</p>
	<p>Sensibilización y prevención de la violencia en la población infantil y la juvenil a través del Programa Tutor</p>	<p>Coordinar actuaciones con el Programa Agente Tutor.</p>

2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Realizar actividades de conexión de los centros educativos con los barrios en los que se ubican, aprovechando la conmemoración de fechas significativas, incorporadas al Programa Granada Ciudad Educadora.	1. Trabajar en coordinación con los CEIP e IES para dichas fechas como Semana Cultural, Ferias y Jornadas. 2. Informar sobre los programas educativos para la realización de actividades en los centros educativos de las ZD, como "Celébralo con tu colegio".
	Desarrollar los programas educativos puesto en marcha por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada, dentro del proyecto, Ciudad Educadora.	Valorar los programas más adecuados a cada ZD, en función de las necesidades detectadas por los equipos, y desarrollar los que más se adecúen.
	Crear un programa de acompañamiento de empleo-formación para jóvenes para la obtención de la ESO y mejora de la inserción socio laboral	1. Charlas de antiguos alumnos/as de motivación contando sus experiencias. 2. Ferias de Orientación de Formación y Empleo dentro de los centros educativos. 3. Programa de Intermediación Laboral. 4. Realizar o derivar a entidades para talleres grupales de Orientación Laboral. 5. Informar y asesorar sobre la Oferta educativa de los CEPER. 6. Coordinación con profesionales del Programa Ágora para posibles derivaciones. 7. Desarrollar acciones de sensibilización y capacitación para jóvenes donde se muestren modelos alternativos de vida y capacidad de elección para la prevención de la reproducción de patrones intergeneracionales del modelo de mujer joven que abandono los estudios, se queda embarazada, se casa y se dedica a tareas y cuidados domésticos renunciando al mercado laboral. 8. Llevar a cabo talleres informativos/formativos para mujeres jóvenes embarazadas dando a conocer recursos, ayudas, grupos de apoyo mutuo etc.
	Puesta en marcha de proyectos de educación y mediación en los espacios públicos en horario no lectivo, nocturno, fines de semana etc.	Contactar con el grupo motor joven para la puesta en marcha de actuaciones que puedan ir encaminadas a la dinamización de actividades en horario no lectivo, nocturno, fines de semana en las ZD.
	Promover la participación de los centros y el alumnado en actividades de conocimiento Científico.	1. Informar sobre los programas educativos que tiene el ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como "Acércate a La Ciencia".

	Desarrollo de acciones de mejora de la empleabilidad individuales y grupales, especialmente las dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad.	1. Realizar acciones formativas a través de las Programaciones de FPE y Programa EFESO 2 Favorecer la participación en las mesas de trabajo en organismos públicos y privados. 3. Diversificar la oferta de Certificados de Profesionalidad de nivel 1 y 2 , tanto desde el área municipal como a través de entidades.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Poner en marcha Escuelas de Verano en las zonas desfavorecidas	Realizar derivaciones a los diferentes recursos de las ZD existentes durante la época estival, como: escuelas de Verano, Campamentos urbanos para adolescentes, Proyecto Cultura y Turismo en Casa, Ludotecas corresponsables, Abierto por vacaciones, Espacio de convivencia positiva, Responsabilidad Juvenil y Talleres socioeducativos de verano.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Acciones de formación en parentalidad positiva, respetuosa de la diversidad cultural.	1. Desarrollo de Talleres sobre Parentalidad Positiva. 2.Fomentar la creación de espacios de convivencia en centros educativos.
	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias, con niños, niñas y adolescentes	1. Realización o derivación a entidades para talleres de sensibilización de corresponsabilidad, prevención e igualdad. 2. Plan Corresponsables. Talleres de relaciones respetuosas.3. Contactar con la Universidad de Granada, para recabar información sobre los programas específicos de Bullying y prevención de violencia que se llevan a a cabo en centros educativos, para poder implementarlos en las ZD.
	Fomentar la educación en valores y la educación emocional como fundamentos de la vida en común y la ciudadanía.	1. Informar sobre los programas educativos que tiene el Ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como los de Coeducación
	Formación mediante refuerzo educativo integral adaptado a los perfiles escolares	1. Realización o derivación a entidades para talleres de refuerzo socioeducativo, apoyo escolar integral y con espacios socioeducativos para apoyar el refuerzo de los usuarios que lo requieran. 2. Coordinar con las entidades y profesionales para el Programa de refuerzo educativo, Centros de Día y la Atención socioeducativa grupal y Atención Domiciliaria.
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1. Realizar talleres de refuerzo socioeducativo. 2. Informar sobre los recursos de la Zona para poder recibir apoyo escolar integral y hacer uso de los espacios socioeducativos. 3. Realizar derivaciones de menores que requieran Atención socioeducativa grupal y Atención Domiciliaria. 4. Informar sobre el Plan PROA, Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que existe en los centros educativos. ,

<p>2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.</p>	<p>Refuerzo y acompañamiento al alumnado susceptible de expulsión de los centros educativos.</p>	<p>1. Coordinación con los centros educativos y las aulas de convivencia para valoración y apoyo en las expulsiones. (Espacios de convivencia, Espacio de cambio, centro de día Amal y Azahar, Atención socioeducativa y atención domiciliaria)</p>
<p>2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.</p>	<p>Formación mediante refuerzo educativo integral adaptado a los perfiles escolares</p>	<p>1. Realizar talleres de refuerzo socioeducativo. 2. Informar sobre los recursos de la Zona para poder recibir apoyo escolar integral y hacer uso de los espacios socioeducativos. 3. Realizar derivaciones de menores que requieran Atención socioeducativa grupal y Atención Domiciliaria. 4. Informar sobre el Plan PROA que existe en los centros educativos. ,</p>
<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>Intervención integral con familias con menores absentistas, derivadas por los centros educativos, incluyendo medidas de carácter educativo, psicológico y social</p>	<p>1. Coordinar actuaciones encuadradas dentro del Programa Agente tutor. 2. Creación de una Escuela para familias, o acompañamiento en las ya existentes.</p>
<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.</p>	<p>Trabajar las competencias digitales, a través de los programas existente como el CRITIT y WIBER.</p>	<p>1. Derivaciones de usuarios del Programa CRITIC Y WIBER. 2. Realización o derivación a entidades para talleres de competencias digitales. 3. Acompañamiento para la tramitación de Certificado digital. 4. Realización o derivación a entidades para Cursos de alfabetización digital para mujeres. 5. Competencias digitales. Programa integrales.</p>
	<p>Generar herramientas digitales más adaptadas y accesibles basadas en el diseño para todas las personas</p>	<p>Trabajar las competencias digitales con el móvil a través de talleres o sesiones.</p>
	<p>Realizar propuestas que contribuyan a la alfabetización mediática, tecnológica y digital.</p>	<p>Sesiones grupales donde expongan sus cualidades en redes sociales, y poder compartir las capacidades individuales de cada individuo.</p>

	Desarrollo de competencias digitales	1. Informar y asesorar sobre la Programación de FPE 24-25. 2. Realización o derivación a entidades para talleres de competencias digitales. 3. Derivación para la tramitación de certificados digitales. 4. Cursos de alfabetización digital para mujeres.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Sensibilizar a la población infantil y juvenil frente a las violencias machistas y la desigualdad naturalizada.	1. Informar sobre los programas educativos que tiene el ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como los de Coeducación
	Desarrollo de proyectos formativos sobre contenido de igualdad de género entre mujeres y hombres para agentes sociales/entidades y adjudicatarias que intervienen en zonas desfavorecidas.	1. Informar sobre los programas educativos que tiene el ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como los de Coeducación
	Implementar acciones dirigidas a reducir la violencia de género y relaciones tóxicas en mujeres y hombres, jóvenes y personas adultas residentes en zonas desfavorecidas.	1. Favorecer el desarrollo de programas en prevención de la violencia de género. 2. Informar sobre los programas educativos para la realización de actividades en los centros educativos de las ZD sobre Coeducación. 3. Informar sobre las actuaciones recogidas en la Programación del Centro Municipal de Información a la Mujer.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Desarrollo de programas para mejorar la salud mental y la educación sexual en jóvenes.	1. Derivar a la Asesoría de terapia y orientación sexual juvenil en colaboración con la entidad especializada Instituto Al-Andaluz. 2. Colaboración con el Programa "Forma Joven de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. 3. Promover una campaña de educación sexual en los centros educativos. 4. Información sobre el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual, sensibilización sobre relaciones afectivo sexuales sanas y seguras.

<p>2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<p>Desarrollo de actuaciones preventivas de adicciones con y sin sustancia</p>	<p><b>1.</b> Programas vinculados a la prevención del consumo de alcohol: Programa educativo “menores ni una gota”, Encuentro/charla “menores ni una gota” con familias, Formación de alumnado universitario/ Programa "Los Nocturnos" Programa Ciudades ante las drogas, Programa Rebélate sin drogas. <b>2.</b> Seguir llevando a cabo por parte de las entidades este tipo de actuaciones preventivas que siguen en marcha en forma de talleres en colegios y asociaciones, ampliando el inicio de edad en las acciones formativas . <b>3.</b> Retomar el programa Forma Joven. <b>4.</b> Campaña preventiva sobre uso de las redes sociales entre la población adolescente y joven, y sensibilización sobre consumos y adicciones con y sin sustancia.</p>
<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>Desarrollo de programas para mejorar la salud mental y la educación sexual en jóvenes.</p>	<p><b>1.</b> Programa Prevenir en familia, dirigido a adolescentes, familias y profesorado, que se desarrolla a través de talleres en centros educativos y/o equipamientos municipales. <b>2.</b> Colaboración con el Programa "Forma Joven" de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. <b>3.</b> USMIJ. Programa específico de salud mental infanto juvenil, al cuál se accede a través de atención primaria (grupo de adolescentes., grupo de padres) .</p>
<p>2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.</p>	<p>Coordinación con agentes de salud mental, servicios sociosanitarios en relación a las actividades que se realizan para la mejora de salud mental y bienestar emocional en la infancia.</p>	<p><b>1.</b> Favorecer la atención psicológica desde servicios sociales con el alumnado con dificultades de salud mental y promover la mediación con otros servicios y recursos. <b>2.</b> Coordinación con profesionales del Programa Salú sobre prevención de la violencia y promoción de la salud mental, en la Infancia y Adolescencia. <b>3.</b> USMIJ. Programa de salud mental infanto juvenil, al cual se accede a través de atención primaria.</p>
	<p>Programación de proyectos para la regulación de viviendas en zonas en las que se desarrollen Planes Especiales de Reforma Interior, Programas de Rehabilitación.</p>	<p><b>1.</b> Informar y asesorar sobre las ayudas para la rehabilitación de viviendas. <b>2.</b> Proporcionar a la ciudadanía, dentro de su itinerario de inserción sociolaboral , los recursos que están a disposición, y que ésta desconoce (Oficina Social de la Vivienda )</p>

<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>Inspeccionar y ejecutar subsidiariamente la adaptación de los edificios o instalaciones de los edificios del parque público y privado, a las normativas vigentes correspondientes a la accesibilidad, seguridad y salubridad.</p>	<p>Sensibilizar sobre la idoneidad de constituir Comunidades de Vecinos como una vía ágil, legal y participativa de aplicar y respetar la normativa vigente.</p>
	<p>Formación, información y sensibilización sobre el cuidado y mantenimiento de la vivienda y su entorno, dirigidas tanto al ámbito profesional como a la ciudadanía en general, contemplando la diversidad étnica y cultural y desde la perspectiva de género.</p>	<p><b>1.</b> Llevar a cabo Talleres informativos y asesoramiento de resolución de conflictos “vecinales” donde se informe respecto a las normativas y se resuelvan dudas y casuísticas específicas a través de la resolución pacífica de conflictos. <b>2.</b> Proyecto Pobreza energética. Bono social.</p>
<p>2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Informar cuando se detecten en edificios o en instalaciones de los mismos, tanto del parque público como privado, incumplimiento de las normativas vigentes correspondientes a la accesibilidad, seguridad y salubridad.</p>	<p><b>1.</b> Habilitar un Buzón de Sugerencias en edificios públicos donde la ciudadanía pueda informar de manera anónima sobre el incumplimiento de normativas. <b>2.</b> Aplicación Granada mejora, promover la utilización por parte de la ciudadanía y dar cuenta de las irregularidades que detecten. <b>3.</b> Realización de acompañamientos en la tramitación e información sobre subvenciones y ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas. <b>4.</b> Propuesta y valoración de instalación de otras medidas posibles a implantar: plataformas y sillas salvaescaleras. <b>5.</b> Actualización y comunicación de todos los recursos sociales de apoyo existentes en las ZD en las mesas de trabajo (Mejora del Hábitat y la Convivencia y de Vivienda).</p>

<p>2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.</p>	<p>Detección, notificación, ejecución de expedientes sancionadores de las ocupaciones ilegales de espacios públicos por parte de particulares o entidades.</p>	<p><b>1.</b> Intervención con estas personas desde una actuación integral que les ayude a salir de la ocupación ilegal. <b>2.</b> Realización de un cómputo real de ocupaciones ilegales para tener conocimiento real de la problemática, valorando y promoviendo el aumento de ayudas técnicas y económicas a tal fin. <b>3.</b> Proporcionar a la ciudadanía, dentro de su itinerario de inserción sociolaboral, los recursos que están a disposición, y que ésta desconoce (Oficina Social de la Vivienda )</p>
<p>2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.</p>	<p>Incorporación de las unidades familiares reubicadas en viviendas destinadas a la integración social, a los procedimientos de intervención familiar que se ejecuten en la zona.</p>	<p><b>1.</b> Acompañamiento desde las entidades en el proceso de reubicación y conocimiento del entorno comunitario, y enlace de los usuarios con todos los recursos sociales, sanitarios, educativos, de empleo, comunitarios, etc. <b>2.</b> Realización de jornadas y/o talleres de encuentros vecinales para una mayor integración desde intervención comunitaria y asociaciones de vecinos.</p>
<p>2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.</p>	<p>Aumentar la dotación de personal de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de las Zonas Desfavorecidas, especialmente con profesionales de la mediación intercultural, psicología, trabajo social, educación social.</p>	<p>Contratación de profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología, en las distintas ZD de la ciudad.</p>

<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>Desarrollar actividades deportivas preventivas con jóvenes</p>	<p><b>1.</b> Hacer una difusión realmente efectiva de las que ya existen y en función de un estudio de los gustos, preferencias y necesidades de la población joven de la ZD ampliar la oferta de dichas actividades deportivas.<b>2.</b> Encuentros de prácticas deportivas y juegos tradicionales intergeneracionales (petanca, fútbol, senderismo..) donde mayores y jóvenes puedan realizar juntos y compartir más momentos de conexión. <b>3.</b> Establecer en la programación sociocultural del barrio un apartado para incorporar planes deportivos y de ocio intergeneracional.</p>
	<p>Desarrollar actividades preventivas con jóvenes tales como ocio inclusivo, deportes alternativos y actividades culturales.</p>	<p><b>1.</b> Informar e incentivar a participar en el Programa de Ocio Enrédate, para realizar actividades de ocio gratuitas con una finalidad cultural, artística, deportiva y medioambiental. <b>2.</b> Fomentar la participación en la Noche flamenca. impulsando y mejorando con ello su proyección artística. <b>3.</b> Identificación y registro de espacios que están en desuso e infrutilizados y ponerlos a disposición de las entidades que trabajen con jóvenes y que puedan desarrollar adecuadamente sus actividades. <b>4.</b> Puesta en marcha de Grupos de Mentoría. Identificando personas mayores del barrio y construyendo relaciones con personas jóvenes que no saben en qué compartir el tiempo.</p>
	<p>Aumento de la participación de población infantil y juvenil con especial incidencia hacia el deporte inclusivo.</p>	<p>Hacer una difusión realmente efectiva de las que ya existen y en función de un estudio de los gustos, preferencias y necesidades de la población joven de la ZD ampliar la oferta de dichas actividades deportivas.</p>
	<p>Fomento del ocio alternativo para jóvenes los fines de semana favoreciendo las actividades en el barrio.</p>	<p>Encuentros intergeneracionales para la difusión de saberes y de juegos populares de nuestros mayores a infancia y adolescencia y viceversa.</p>
	<p>Programar actividades para facilitar la conciliación de la vida familiar durante el periodo no lectivo</p>	<p>Llevar a cabo escuelas de verano y colonias en Navidad y Semana Santa.</p>

2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

<p>Realización de actuaciones individuales y grupales, para la sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en el cuidado del hogar, y adquisición de habilidades sociales.</p>	<p>Conocer hasta qué punto está llegando el programa CORRESPONSABLES del Ministerio de Igualdad en colaboración con la Junta de Andalucía a la ZD y, en base a eso, amplificar y complementar dicho programa.</p>
<p>Actuaciones deportivas dirigidas a las familias, que tengan servicio de ludoteca, actividades coincidentes en horarios para personas adultas y menores</p>	<p><b>1.</b> Seguir llevando a cabo Escuelas de Verano y el Programa Verano Abierto. <b>2.</b> Servicio de Ludoteca ampliado y coincidentes con las actividades deportivas.</p>
<p>Fomento de acciones específicas que faciliten la conciliación de mujeres sin red familiar de apoyo y con menores o personas dependientes a cargo.</p>	<p><b>1.</b> Seguir llevando a cabo Escuelas de Verano y el Programa Verano Abierto. <b>2.</b> Incorporación de medidas de conciliación, especialmente aquellas empresas que tengan acuerdos de colaboración con la administración pública y trabajen con este colectivo vulnerable: flexibilidad horaria, teletrabajo y flexibilidad de entrada y salida para familias monomarentales y/o con personas dependientes a cargo.</p>

	<p>Programa mancomunado de atención socioeducativa a la infancia y juventud durante todos los periodos no lectivos y que se desarrollen en las distintas dependencias de competencia municipal así como en las entidades sociales, y que contemple la cobertura de comedor y aula matinal.</p>	<p><b>1.</b> Aumentar el número de subvenciones y dotación presupuestaria para que las entidades que llevan a cabo actividades socioeducativas puedan implementar servicio de comedor y/o aula matinal en sus instalaciones. <b>2.</b> Incorporación de un programa de atención socioeducativa y de refuerzo escolar dentro del Servicio Ludoteta, que aborde también aquellos aspectos educativos y académicos, dirigido por agentes sociales (educadores sociales y/o pedagogos), dentro de la intervención social con los menores/jóvenes.</p>
<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>Desarrollo de programas de intervención familiar</p>	<p><b>1.</b> Difusión entre la población, profesionales de SS.SS. y resto de entidades de la ZD, de los programas ya existentes en los Centros de Salud para aumentar la participación. <b>2.</b> Difusión del Programa CORRESPONSABLES. <b>3.</b> Realización de intervención familiar dentro de las actuaciones con colectivos de especial protección, especialmente dentro de los Itinerarios de Inclusión Sociolaboral.<b>4.</b> Formación de los profesionales en intervención familiar.<b>5.</b> Talleres prelaborales incluyendo áreas transversales.</p>
	<p>Realización de acciones formativas orientadas a la mejora de la organización y de la economía doméstica</p>	<p>Acciones formativas y de sensibilización en IGUALDAD BÁSICAS, como la Teoría de Sexo- Género, Roles de género etc. en lugar de contenidos de nuevas masculinidades, por ejemplo, el desconocimiento hace que se genere rechazo simplemente por el título de una acción formativa y lleva a la no asistencia.</p>
	<p>Actuaciones que fomenten la corresponsabilidad y disminución del sexismo.</p>	<p><b>1.</b> Incluir a la población masculina en las formaciones sobre igualdad, acudiendo a espacios de la ZD típicamente ocupados por hombres para captarlos y animarlos a participar. Por ejemplo, zonas en que se juega a petanca etc.<b>2.</b> Incluir módulos transversales sobre igualdad como parte de la formación en PRL.<b>3.</b>Talleres para la corresponsabilidad familiar. Incluir tareas de corresponsabilidad familiar por edades, sin género, dentro de las intervenciones con las personas usuarias de la zona.</p>

2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Traducción al español de documentos que faciliten el acceso a los derechos, recursos y prestaciones de las personas extranjeras residentes en las zonas desfavorecidas.	Remitir los documentos necesarios al personal interprete para poder traducirlos.
	Favorecer la integración social de las personas extranjeras mediante la emisión de informes que faciliten su regularización administrativa.	Emitir los informes necesarios a las personas usuarias de los itinerarios.
	Facilitar y adaptar la atención a las personas extranjeras residente en las zonas desfavorecidas, mediante la prestación de un servicio de intérprete para quienes no conocen bien el español.	1. Solicitar el servicios de interprete, siempre que se requiera, para la atención de los usuarios en itinerarios que no entiendan el idioma. 2. Disponer de hojas informativas con recursos en los idiomas que sean más necesarios, según la ZD.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración y seguimiento de itinerarios personalizados de inserción	Realizar las asignaciones a los y las profesionales, según cada equipo para poder realizar intervenciones ajustadas a la realidad de cada usuario.
	Desarrollo de planes de formación y prácticas profesionales no laborables.	1. Llevar a cabo los planes de formación recogidos en la programación de FPE, Plan Municipal, Prácticas Profesionales no laborales y certificados de profesionalidad y EPES. 2. Coordinación con el SAE y otras entidades que estén llevando a cabo planes de inclusión para aunar esfuerzos y no duplicar acciones. 3. Talleres prelaborales incluyendo áreas transversales.

<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>Incorporación de medidas que faciliten el acceso a las ayudas públicas para los itinerarios sociales y laborales.</p>	<p><b>1.</b> Informar a la población a través de profesionales ERACIS y de entidades del tercer sector de las convocatorias públicas en el marco de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral estableciendo un sistema de compromisos y contraprestaciones. <b>2.</b> Publicación y difusión de la información de las ayudas públicas a los usuarios de la zona (listas de difusión, cartelería, web, información desde las Mesa de Empleo y Desarrollo Económico, etc.).</p>
<p>2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.</p>	<p>Estudiar los factores de riesgo de salud pública que afectan en los determinantes de salud de las zonas desfavorecidas.</p>	<p><b>1.</b> Trabajar en coordinación con los Servicios de Salud Pública de la ZD. <b>2.</b> Implementar acciones para las desigualdades en salud que más impacto y dificultades generan en la ZD, como son: <b>2.1.</b> Facilitar la accesibilidad tanto a la cita médica (a través de la app o el teléfono Salud Responde) así como la accesibilidad física al centro de salud. <b>2.2.</b> Dar a conocer la cartera de servicios sanitarios a los que no acceden por desconocimiento. <b>3.</b> Incorporación como factor de riesgo la salud mental para los usuarios de zonas desfavorecidas, con procesos migratorios muy duros y que han vivido situaciones psicológicas complicadas, presentando secuelas emocionales, trastornos asociados a traumas y estresores, ansiedad, depresión, problemas sexuales, baja autoestima, culpabilidad, miedos, adicciones y sentimiento de no pertenencia entre otros.</p>
<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>Fomentar y fortalecer los espacios de aprendizaje cooperativo en salud comunitaria conectados con la Red de Entidades Locales Activas en Salud.</p>	<p><b>1.</b> Seguir llevando a cabo las Jornadas de Salud Comunitaria que tradicionalmente se programan y ejecutan por parte de los Centros de Salud de Distrito, pero compartiendo la programación, el liderazgo y las actividades CMSS ubicados en las ZD. <b>2.</b> Trabajo terapéutico a través de la creación de Grupos de Ayuda Mutua para usuarios que les ayude a superar y afrontar una situación común de especial dificultad, y también para lograr cambios personales y sociales. <b>3.</b> Incorporación de un mayor número de psicólogos para las intervenciones en zonas desfavorecidas. <b>4.</b> Realización o derivación a entidades para Talleres de autocuidado. <b>5.</b> Realización o derivación a entidades para Talleres de gestión del estrés y ansiedad para los usuarios de especial protección. <b>6.</b> Realizar una guía de entidades que cuenten con atención psicológica, para poder derivar desde itinerarios, mientras esperan ser atendidos por la sanidad pública (que tiene demora en esta atención). <b>7.</b> Plantear en la próxima Mesa de Inclusión Sociofamiliar o Salud, cuestiones como el poder trabajar la autonomía o el poder trabajar que los usuarios acudan acompañados de su técnico a las citas médicas, así como reivindicar el derecho al Servicio de Interpretación al que tienen derecho los usuarios.</p>
<p>2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.</p>	<p>Definir anualmente acciones adaptadas a los factores de riesgo de salud pública que afectan en los determinantes de salud de las zonas desfavorecidas.</p>	<p><b>1.</b> Llevar a cabo seguimientos y acompañamientos para que los padres y madres de neonatos realicen los trámites de alta en el INSS y demás procedimientos legales obligatorios. <b>2.</b> Establecimiento de garantía en el acceso al Servicio de Interpretación de los usuarios de zona desfavorecidas en la intervención sanitaria. <b>3.</b> Formación transversal e inclusiva del personal sanitario, ampliando la visión de interculturalidad en los servicios públicos. <b>4.</b> Registro de incidencias anuales de estos usuarios respecto a la atención facultativa y detección de comportamientos discriminatorios.</p>

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Crear zonas de Parques Infantiles con mobiliario adecuado y accesible.	Crear espacios donde la ciudadanía pueda aportar y analizar las necesidades y prioridades de la zona.
	Construcción o rehabilitación de edificios para un Centro Comunitario Multiusos.	Hacer un mapa sobre los edificios que puedan estar disponibles para poder habitarlos, no solo públicos sino también privados.
	Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas.	Elaborar un mapa donde se reflejen la ubicación visual de las instalaciones deportivas en estado deficitario, para hacer la correspondiente denuncia o queja al área correspondiente.
	Creación de Escuela de Música y Locales de Ensayo en las Zonas Desfavorecidas.	Reservar espacios en escuela de Flamenco Municipal para los residentes en las zonas desfavorecidas
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Rehabilitación de los Espacios Públicos.	1. Promover y dinamizar espacios comunitarios, donde participen entidades públicas y privadas, que pongan en común sus líneas de ayuda y objetivos para mejorar y generar espacios de intercambio de información. 2. Contactar con los agentes de la zona que conozcan la información y aporten en beneficio de las zonas desfavorecidas.
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Reponer los árboles muertos y aumentar la plantación de los mismos.	1. Contacto con la Universidad de Granada y centros educativos donde se imparten ciclos formativos para proponer actuaciones y prácticas en beneficio de las zonas desfavorecidas, concretamente en labores de reforestación y adecentamiento de las zonas verdes.2. Organizar Jornadas Vecinales y Jornadas Infantiles.
	Vigilar y corregir, en su caso, los espacios verdes y los árboles que dificulten la accesibilidad.	1. Organizar patrullas vecinales que elaboran un listado de zonas no accesibles y que representen peligro. 2. Campañas de sensibilización (zonas de descampado descuidadas, sucias...para contribuir a mejorarlas, concienciando a la ciudadanía de la mejora y buen uso). 3. Organizar Jornadas Vecinales y Jornadas Infantiles para realizar adecentamiento de las zonas verdes.
	Vigilar y adecentar los cauces de los ríos Beiro y Monachil.	Contactar con asociaciones que lleven a cabo actuaciones enfocadas en resolución de déficits y recabar todo lo que se realiza para poder contribuir y coordinar acciones y jornadas educativas
	Aumento de zonas verdes en los barrios.	1. Aumento de las zonas verdes, especialmente en la Zona de Distrito Norte. 2. Facilitar espacios para la puesta en marcha de huertos ecológicos comunitarios.

3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Mejorar la comunicación entre barrios que integran las zonas desfavorecidas rediseñando itinerarios de transporte público.	Mejora de los itinerarios y el horario de los autobuses, así como el uso adecuado del mismo.
	Garantizar el servicio de taxi dentro de la zonas desfavorecidas.	Promover medidas para aumentar la calidad y el uso del transporte de taxi, especialmente en la Zona Desfavorecida de Distrito Norte.
	Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad en los autobuses.	Tener en cuenta la presencia de colectivos más específicos que están presentes en las ZD, para recoger las incidencias y necesidades que afectan a la movilidad por la ciudad.
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Creación de espacios públicos de aparcamiento gratuito.	Solicitar al área correspondiente la reducción de zonas azules, y así tener más plazas de aparcamiento gratuitas
	Ampliación del número de bancos en las plazas.	Colocar bancos para promover la convivencia de la ciudadanía, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la vecindad.
	Creación de espacios públicos específicos para animales domésticos.	<b>1.</b> Difusión de las zonas que existen para animales domésticos en las ZD, y fomentar el cuidado de las mismas. <b>2.</b> Promover la creación de espacios y mantenimiento de los existentes.

<p>3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)</p>	<p>Generación de itinerarios para peatones y de calles peatonales.</p>	<p><b>1.</b> Elaborar un mapa de los déficit que existen en la zona. <b>2.</b> Acogerse al Programa de Caminos Escolares Seguros</p>
	<p>Mejora del acerado y asfalto de las calles de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>Aplicación Granada mejora, promover la utilización por parte de la ciudadanía y dar cuenta de las irregularidades que detecten (cacas de perros, baldosa suelta...)</p>
	<p>Mejorar las instalaciones deportivas en las Zonas Desfavorecidas.</p>	<p><b>1.</b> Elaborar un mapa donde se reflejen la ubicación visual de las instalaciones deportivas en estado deficitario, para hacer la correspondiente denuncia/queja al área correspondiente. <b>2.</b> Difundir de las zonas que hay para poder utilizar, y dar a conocer como se puede hacer uso de ellas. <b>3.</b> Solicitar que existan descuentos para el uso de instalaciones deportivas.</p>
	<p>Desarrollo de Planes y Programas de rehabilitación o renovación de zonas urbanas.</p>	<p><b>1.</b> Conocer las líneas de subvención de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio y promover la solicitud de ellas a las asociaciones de vecinos y la ciudadanía.</p>
	<p>Líneas de apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento de centros educativos públicos y concertados.</p>	<p>Conocer las líneas de subvención de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio y promover la solicitud de ellas.</p>

3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Elaboración de un programa para la Pedagogía del Hábitat.	1. Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat. 2. Promover la creación de comunidades de vecinos.
	Impulsar un mejor conocimiento sobre el transporte público en la población residentes en las zonas desfavorecidas.	Elaboración de folletos informativos que se ubicaran en los diferentes edificios públicos de la zona y promueva el uso adecuado del transporte público
	Generar un mapa de barreras arquitectónicas de las zonas desfavorecidas que sea participado con las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad de la zona.	Encuentro ciudadano con personas, colectivos y entidades con diversidad funcional para que nos trasladen las incidencias que han detectado.
	Generar un mapa de barreras arquitectónicas participado con la ciudadanía de cada zona desfavorecida.	Encuentro ciudadano con personas con diversidad funcional para que nos trasladen las incidencias que han detectado.
	Difundir información sobre las zonas verdes existentes a la población.	Elaboración de folletos informativos que se ubicaran en los diferentes edificios públicos de la zona
	Impulso de campañas de sensibilización sobre el cuidado del entorno.	Elaboración de folletos informativos que se ubicaran en los diferentes edificios públicos de la zona y otras acciones para promover el cuidado y el uso adecuado de los servicios y espacios públicos

<p>3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas</p>	<p>Promover actuaciones de apoyo a entidades sociales y asociaciones vecinales.</p>	<p>Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat</p>
	<p>Asesoramiento para la creación, normalización y buenas prácticas de la comunidades de vecinos.</p>	<p>1. Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat. 2. Organización Gestión reuniones, asesoramiento para las asociaciones de vecinos. 3. Acompañamiento en la creación de comunidades de vecinos.</p>
<p>3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos</p>	<p>Desarrollo de programas concretos de pedagogía del hábitat en las comunidades de vecinas/os</p>	<p>Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat.</p>
	<p>Desarrollo de procesos de mediación vecinal.</p>	<p>Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat.</p>
<p>3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas</p>	<p>Aumento de la vigilancia en las zonas conflictivas.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>

	<p>Mantenimiento y refuerzo de protocolos existentes con la Administración Local sobre prevención de delitos y seguridad ciudadana.</p>	<p><b>1.</b> Invitar a los cuerpos de Seguridad a las mesas, para que informen sobre los recursos que existen. <b>2.</b> Crear espacios donde intervengan ciudadanía y los profesionales que trabajen y conozcan los relacionado con estos temas.<b>3.</b> Promover más encuentros donde participe la Policía</p>
<p>3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.</p>	<p>Mejorar la coordinación y articulación de actuaciones policiales y sociales frente a diferentes situaciones: miedo a la denuncia, violencia de género, violencia familiar.</p>	<p><b>1.</b> Organizar charlas informando sobre protocolos existentes donde participen diferentes profesionales. <b>2.</b> Acompañar y asesorar en los procesos necesarios.</p>
<p>3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública</p>	<p>Contar con la participación de agentes de la Policía Local en los procesos comunitarios de las zonas desfavorecidas, como policía de barrio, mediación, etc.</p>	<p>Coordinar actuaciones encuadradas dentro del Programa Agente tutor</p>

<p>3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo</p>	<p>Dinamización comunitaria y de las mesas Grupales o Sectoriales,especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.</p>	<p>Realizar las Convocatorias de las mesas sectoriales de educación, empleo, vivienda y salud.</p>
<p>3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas</p>	<p>Desarrollo de obras de eliminación de barreas arquitectónicas en espacios urbanos.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>
	<p>Hacer accesible conforme a la normativa vigente tanto la Biblioteca Municipal del Distrito Norte, como otros espacios del Centro Cívico Norte.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>

3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	<p>Informar y asesorar a la ciudadanía para el acceso regulado a los suministros.</p>	<p><b>1.</b> Asesoría y acompañamiento sobre la regulación de suministros. <b>2.</b> Informar sobre las tarifas, bonificaciones..</p>
	<p>Reforzar el equipo de limpieza de calle de las zonas haciendo especial hincapié en las tareas de jardinería.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>
	<p>Incremento y mejora de contenedores de residuos orgánicos, reciclaje, vidrio.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>
	<p>Recogida de basura orgánica e inorgánica, tanto en espacios públicos como privados a través de la ejecución subsidiaria.</p>	<p><b>1.</b> Detectar los lugares insalubres y/o en situación de abandono para informar a las entidades competentes. <b>2.</b> Jornadas de sensibilización a las comunidades de vecinos sobre el cuidado y mantenimiento de espacios de uso comunitario, como de uso común.</p>

3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Mediación e información para agilizar la emisión de recibos y para la resolución de problemas de acceso y regularización de suministros del hogar.	Realizar o derivar a entidades para talleres de eficiencia energética con asociaciones de vecinos
	Actuaciones que favorezcan el uso responsable de suministros.	Realizar talleres sobre el uso responsable de suministros.
	Acompañamiento y asesoramiento especializado y personalizado para la normalización del acceso, uso y consumo de los suministros de luz gas y agua.	Priorizar la atención a las personas usuarias que demanden este servicio de acompañamiento, en los Centros Municipales de Servicios Sociales.
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Desarrollar eventos culturales,y actividades creativas, dirigidas a la población residente en la zona contando con la misma en el desarrollo.	1. Difundir e informar a las población de los eventos culturales. 2. Trasladar a las ZD la realización de alguno de los eventos interculturales e intergeneracionales, preferiblemente en las plazas y espacios públicos al aire libre.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Elaboración de eventos culturales y actividades creativas desde la participación de las personas residentes en zonas desfavorecidas.	Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.

<p>3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio</p>	<p>Favorecer la participación de las personas residentes en zonas desfavorecidas a las actividades de promoción turística y de conocimiento del patrimonio local.</p>	<p>1. Difundir la programación de eventos culturales que puedan realizar fuera de las ZD. 2. Contactar con las universidades para organizar actuaciones relacionadas con los Proyectos que leven a acabo y puedan promocionar el conocimiento del patrimonio local para las ZD. 3. Reserva de un % de plazas a jóvenes que residan en zona desfavorecida para actividades de promoción turística y de conocimiento del patrimonio local.</p>
<p>3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas</p>	<p>Fomento de la participación de jóvenes residentes en zonas desfavorecidas en las actividades de la Concejalía de Juventud.</p>	<p>1. Organizar visitas concertadas con grupos de jóvenes de zonas desfavorecida acompañados/as con sus educadores/as sociales, para que conozcan los recursos del espacio joven. 2. Participar en la diversidad de actividades propias que organiza la Concejalía en el espacio joven durante todo el año. 3. Dar a conocer el grupo motor joven, informando sobre las funciones, e incentivando la participación de jóvenes de zonas desfavorecidas o en situación de vulnerabilidad, mediante reuniones, encuentros, jornadas para la puesta en marcha y seguimiento de todas las actuaciones del Plan Joven. 4. Promover la creación de un espacio joven que sirva de encuentro para jóvenes en ambas zonas desfavorecidas.</p>
<p>3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad</p>	<p>Desarrollar y hacer extensiva la programación cultural de la ciudad (artística, musical, creativa, etc.) a las Zonas Desfavorecidas de Distrito Norte y Santa Adela.</p>	<p>Crear grupos de difusión para poder hacer extensiva la programación cultura a la ciudadanía residente en ZD, por los canales que usen y tengan a su disposición</p>
	<p>Crear encuentros de arte y cultura musical en los espacios públicos que invite a enseñar y aprender conjuntamente y de forma comunitaria.</p>	<p>Realización de Jornadas de puertas abiertas. Invitar a la ciudadanía</p>
	<p>Fomentar la participación activa de la comunidad en la elaboración y organización de la programación anual de eventos y actividades en los distritos.</p>	<p>Lanzar propuestas vecinales de eventos que se puedan desarrollar en la zona.</p>
	<p>Promover la creación cultural y la educación artística, así como el conocimiento y valoración, conservación y respeto del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.</p>	<p>Contactar con las universidades para organizar actuaciones relacionadas con los Proyectos que resulten de interés para las ZD</p>

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Asesoramiento al personal de ERACIS sobre la capacitación basada en FPE Grado C( certificados de profesionalidad)	Sesiones informativas para dar a conocer los recursos de formación para el empleo, que acrediten competencias profesionales, incluyendo a IES y entidades.
	Mejorar la formación del personal ERACIS	1. Elaborar peticiones de formación a los equipos directivos de los CMSSC de las ZD. 2. Actualización formación en materia de desarrollo comunitario
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Estudiar la personación del Ayuntamiento en procedimientos judiciales que afecten a personas residentes en zonas desfavorecidas.	1. Convenio o acuerdos de colaboración con colegio de abogados para asesoramiento en materia de justicia gratuita. 2. Canalizar a los orientadores jurídicos del Ayuntamiento.
	Establecer mecanismos de coordinación y derivación entre los y las profesionales de servicios sociales.	1. Protocolo de colaboración/coordinación entre Admones. publicas y privadas para el intercambio de información y actualización jurídica, administrada, de vivienda, sanidad, formación y empleo.2. Boletín interno de Información de actividades de Entidades y agenda de eventos. 3. Elaborar documentos y fichas de canalización, derivación, según proceda.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Apoyar la difusión de las actividades que desarrolle el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, incluidas redes sociales.	1. Coordinación con Área de comunicación de Ayto para envío de notas de prensa de las actividades de ERASCIS. 2. Elaborar perfiles en redes sociales para difundir actividades e información relacionada con la ERACIS.

4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Favorecer la participación de la ciudadanía de estas zonas en los programas televisivos.	<b>1.</b> Acuerdos con Radios privadas y publicas para la cesión de espacios par la participación. <b>2.</b> Pedir un espacio de colaboración y difusión en la televisión local y radio local.
4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Incluir en la televisión local programas sobre las zonas desfavorecidas con una visión en positivo.	<b>1.</b> Revitalizar la plataforma existente Norte en Positivo. <b>2.</b> Organizar con entidades y asociaciones de vecinos, la programación para poder emitir en los programas. Resaltando actuaciones realizadas.
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Desarrollar acciones que mejoren la participación de la ciudadanía residente en las zonas desfavorecidas.	<b>1.</b> Pagina web , canal de WhatsApp y creación de cuentas en redes sociales para la difusión de las actividades de Entidades que realizan trabajo en Zonas desfavorecidas en relación a ERACIS. <b>2.</b> Promover espacios de encuentro ciudadano para generar participación social en las zonas desfavorecidas. <b>3.</b> Favorecer el conocimiento y participación de menores de edad que residen en las zonas desfavorecidas en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Recopilar las propuestas realizadas en las Juntas Municipales de Distrito y valorar las actuaciones correspondientes a las competencias municipales.	<b>1.</b> Creación de plataforma del difusión de actividades de las entidades sociales y administraciones en las Redes Sociales bajo supervisión de Ayto equipo ERASCIS. <b>2.</b> Impulsar más reuniones con la Alcaldesa de Barrio. <b>3.</b> Promover una coordinación eficaz en la que se incluyan las asociaciones vecinales y al personal técnico ERACIS para la transformación de las zonas desfavorecidas.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Incorporar al Equipo ERACIS en las sesiones del Consejo de Participación de los Centros Cívicos.	Convocar encuentros de Ciudadanía, con los responsables y con los técnicos del programa ERACIS, a nivel local y autonómico.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

**PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA**

**RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**

Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25, Extraordinario)

		2024	2025	2026	2027	2028
<b>HUMANOS</b>	5 PSICÓLOGOS/AS SOCIAL 14 TRABAJADOR/A SOCIAL 13 EDUCADOR/A SOCIAL	999.339,95 €	1.387621,20€	1.387621,20€	1.387621,20€	1.387621,20€
<b>Otros:</b>	Otros profesionales de los Servicios Sociales Municipales, de otros Servicios y Concejalías del Ayuntamiento implicadas en la ejecución del Plan, así como las entidades sociales sin ánimo de lucro involucradas a través de las Mesas Sectoriales.					

Cofinanciado por  
la Unión EuropeaMINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e IgualdadAYUNTAMIENTO  
DE GRANADA

**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

## PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>		<b>OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES</b>
NOMBRE ENTIDAD: <b>ALMAJAYAR EN FAMILIA (ALFA)</b> PUESTO ENTIDAD: <b>EDUCADORA SOCIAL /COORDINACIÓN PROYECTOS</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO
NOMBRE ENTIDAD: <b>OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL. INSERJOVEN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO
NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE DE EMPLEO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO
NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICA EMPLEO /COORDINACIÓN PROYECTOS</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN DE EDUCADORES MARÍA DE BORJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>DIRECCIÓN ENTIDAD</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CARTUJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PURÍSIMA CONCEPCIÓN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE UNIDAD DE APOYO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN ASPAYM GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICA EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE DE EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CIC BATÁ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO ORIENTACIÓN</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CIC BATÁ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO ORIENTACIÓN LABORAL E INSERCIÓN</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CIC BATÁ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>AGENTE INNOVACIÓN LOCAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN EMPLEO NORTE</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE TÉCNICO ORIENTACIÓN LABORAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO LOCAL “ENGRANAJE”</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TESORERO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN AMARANTA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO ORIENTACIÓN LABORAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN INTEGRA2</b> PUESTO ENTIDAD: <b>ORIENTADORA LABORAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO</p>

NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN
NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EMPLEO /COORDINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN
NOMBRE ENTIDAD: <b>OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL. INSERJOVEN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EDUCATIVO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN
NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN DE EDUCADORES MARÍA DE BORJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>DIRECTORA DE LA ENTIDAD</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN
NOMBRE ENTIDAD: <b>OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>DIRECTOR</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN
NOMBRE ENTIDAD: <b>IES LA PAZ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>ORIENTADORA</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN
NOMBRE ENTIDAD: <b>EQUIPO ORIENTACIÓN EDUCATIVA (EOE) CARTUJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>EDUCADOR SOCIAL</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE ALMAJAYAR Y CARTUJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>EDUCADORA</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICA EMPLEO/COORDINACIÓN PROYECTOS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ALMAJAYAR EN FAMILIA (ALFA)</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PSICÓLOGA /COORDINACIÓN PROYECTOS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: SALUD</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO PARTICIPACIÓN ACTIVA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: SALUD</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FAISEN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE DE UNIDAD</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: SALUD</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO SALUD ALMAJAYAR</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: SALUD</p>

NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: SALUD
NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>CSSCN TRABAJADORA SOCIAL</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
NOMBRE ENTIDAD: <b>OFICINA SOCIAL DE LA VIVIENDA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
NOMBRE ENTIDAD: <b>AVRA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
NOMBRE ENTIDAD: <b>PROYECTO HOMBRE</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
NOMBRE ENTIDAD: <b>VISOGSA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
NOMBRE ENTIDAD: <b>PROVIVIENDA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA

NOMBRE ENTIDAD: <b>OCREM</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO NORTE</b>	MESA DE TRABAJO: VIVIENDA
--	---	------------------------------



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA

**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

## PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>		<b>OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES</b>
NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE INTERVENCIÓN DE EMPLEO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN AMARANTA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO ORIENTACIÓN LABORAL</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>INSERTA EMPLEO. FUNDACIÓN ONCE</b> PUESTO ENTIDAD: <b>COORDINACIÓN PROYECTOS</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>FAISEM</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EMPLEO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE ENTIDAD: <b>YMCA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EMPLEO</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>BANCO DE ALIMENTOS GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>GRANADA ACOGE</b> PUESTO ENTIDAD: <b>DIRECCIÓN</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN INTEGRA2</b> PUESTO ENTIDAD: <b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>PROYECTO HOMBRE GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>COORDINACIÓN DE ÁREA</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE ENTIDAD: <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b> PUESTO ENTIDAD: <b>DIRECTOR</b>	<b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b>	MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASPAYM</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN CESAL</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CIC BATÁ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO SOCIOCULTURAL ZADÍN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL. TÉCNICA DE PROYECTOS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CRUZ ROJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE PROGRAMA</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN DON BOSCO. SALESIANOS SOCIAL</b> PUESTO ENTIDAD: <b>COORDINACIÓN ÁREA EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN SAMU</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>PROVIVIENDA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN INTEGRAR2</b> PUESTO ENTIDAD: <b>ORIENTADORA LABORAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>PROYECTO HOMBRE GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>RESPONSABLE PROYECTOS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASPAYM</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO</b> PUESTO ENTIDAD: <b>COORDINACIÓN PROYECTOS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>ASOCIACIÓN CESAL</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO DE SALUD. ZADÍN SUR</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CIC BATÁ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>USMC ZADÍN. PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>

<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>SERVICIO ATENCIÓN INMIGRANTES (SAI).</b>  <b>AYUNTAMIENTO GRANDA</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>CENTRO SOCIOCULTURAL ZADÍN</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>TÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. ANIMACIÓN  ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>CRUZ ROJA</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>FUNDACIÓN DON BOSCO. SALESIANOS SOCIAL</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>TÉCNICO INSERCIÓN</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>FUNDACIÓN SAMU</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>TÉCNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>PROVIVIENDA</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>TRABAJADORA SOCIAL. PROGRAMA VIVIENDA</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD:  <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b>  PUESTO ENTIDAD:  <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO  COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO:  INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>CSSCZ TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN SAMU</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>PROVIVIENDA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>FUNDACIÓN DON BOSCO. SALESIANOS SOCIAL</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CRUZ ROJA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>GRANADA ACOGE</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CIC BATÁ</b> PUESTO ENTIDAD: <b>TÉCNICO DE EMPLEO</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>

<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>CENTRO SOCIOCULTURAL ZADÍN</b> PUESTO ENTIDAD: <b>EDUCADOR SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>OFICINA TÉCNICA SANTA ADELA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>EDUCADORA SOCIAL</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>
<p>NOMBRE ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO GRANADA</b> PUESTO ENTIDAD: <b>PROFESIONAL TÉCNICO ERACIS</b></p>	<p><b>COMISIÓN LOCAL IMPULSO COMUNITARIO SANTA ADELA</b></p>	<p>MESA DE TRABAJO: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</p>

**«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»**

## **PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA**

### **ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL**

<b>Entidades públicas</b>	<b>Entidades privadas</b>
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CARTUJA	ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO CARTUJA (SAE)	OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL. INSERJOVEN
ÁREA EMPLEO AYTO. GRANADA	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES CARTUJA. JUNTA DE ANDALUCÍA.	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM. JUNTA DE ANDALUCÍA	ASOCIACIÓN DE EDUCADORES MARIA DE BORJA
CENTRO DE SALUD ALMAJÁYAR.	ASOCIACIÓN ANDALUZA BARRIOS IGNORADOS
IES LA PAZ	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO LOCAL "ENGRANAJE"
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CARTUJA (EOE)	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO. PURÍSIMA CONCEPCIÓN
USMC INFANCIA ZAIDÍN.	ASOCIACIÓN ASPAYM GRANADA

CENTRO DE SALUD ZAIDÍN SUR	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN . CIC BATÁ
USMC INFANCIA ZAIDÍN.	OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL INCLUSIÓN SOCIAL. JUNTA DE ANDALUCÍA	ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE ALMAJÁYAR Y CARTUJA
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. ZAIDÍN	PROVIVIENDA
OFICINA TÉCNICA SANTA ADELA. AYTO GRANADA	ALDEAS INFANTILES SOS
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO SANTA ADELA	FUNDACIÓN DIAGRAMA
SERVICIO DE IGUALDAD. AYTO GRANADA	CENTRO SOCIOCULTURAL ZAIDÍN
EQUIPO ERACIS. AYTO GRANADA	CRUZ ROJA
	FUNDACIÓN AMARANTA
	CESAL ONG
	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN. ONG
	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
	FUNDACIÓN DON BOSCO
	ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE
	ORGANIZACIÓN BANCO DE ALIMENTOS
	FUNDACIÓN SAMU
	CÁRITAS DIOCESANA
	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL (INTEGRA2)

	ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES
	ASOCIACIÓN GRANADINA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS
	PARROQUIA CORPUS CHRISTI
	SALESIANOS
	CENTRO DE PARTICIPACIÓN SANTA ADELA
	CENTRO SOCIOCULTURAL DE ADULTOS ZAIDÍN
	GRANADA ACOGE
	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS ZAIDÍN VERGELES CAMPUS DE LA SALUD
	ASOCIACIÓN DE VECINOS PLATAFORMA SANTA ADELA
	ASOCIACIÓN SOMOS VEGA
	EQUIPO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SANTA ADELA
	ASOCIACIÓN DE VECINOS REY BADIS
	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PAZ
	ASOCIACIÓN DE VECINOS CASERÍA DE MONTIJO
	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVA CARTUJA
	ASOCIACIÓN CAJÓN DE SASTRE
	ASOCIACIÓN EDUCA-CEN
	ONG INPAVI

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

**PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA**

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Refuerzo de conocimientos, de capacidades y competencias profesionales	1. Realización de acciones formativas a través de la Programación de FPE de 2024-25 2. Promoción de acciones formativas de nivel 1 , encuadradas dentro de la FPE y certificados de profesionalidad. 3. Elaborar un catálogo de curso de formación y acompañamiento en competencias técnicas y digitales. 4. Establecer talleres de Competencias para entrenar habilidades y competencias profesiones 5. Hacer estudio de las personas activas de la zona, sobre sus capacidades y competencias profesionales, actuando como activos de empleo en las ZD. 6. Realización de itinerarios de inserción sociolaboral que mejoren la formación y la empleabilidad de las personas residentes en las zonas desfavorecidas, teniendo en cuenta los programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas, Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027. Conexión de las personas demandantes de empleo del Distrito Norte y Santa Adela con el tejido empresarial. Recoger las ofertas de empleo de la empresas ubicadas en los Distritos Norte y Zaidín y trasladarlas a personas desempleadas e inscritas en el registro de participantes.	N.º de acciones formativas llevadas a cabo. N.º de itinerarios de inserción sociolaboral. Obtención de un catálogo con recursos. N.º de participantes	N.º de personas que finalizan el itinerario de inserción sociolaboral. N.º de personas que mejoran su empleabilidad. Segregadas por sexo
	Acciones prelaborales y de orientación laboral.	1. Organización de talleres de habilidades sociales concretas para el empleo. 2. Desarrollo de talleres en competencias digitales. 3. Formación para el desarrollo de competencias laborales. 4. Creación de una cartera con los servicios que prestan las distintas entidades. 5. Elaboración de una Cartera de Servicios, Certificados de Profesionalidad, cursos y talleres específicos. 6. Coordinación y formación con el SAE y Andalucía Orienta para concretar perfiles. 7. Localización de espacios y recursos de informática.	N.º de talleres realizados. N.º de participantes. N.º de itinerarios de inserción sociolaboral. N.º de recursos disponibles.	N.º de personas que finalizan el itinerario de inserción sociolaboral. N.º de personas que mejoran su empleabilidad. N.º de personas que consiguen empleo tras la acción formativa. Segregadas por sexo
	Acciones de información y motivación hacia el autoempleo.	1. Recogida de experiencias de la población de la zona en cuanto a auto empleo, con el camino recorrido hasta conseguir abrir su propio negocio. 2. Difusión de contenido en redes sociales para la motivación para el emprendimiento y autoempleo. 3. Asesoría y mentoring sobre el autoempleo y su gestión. 4. Realización de talleres motivacionales para incentivar la opción del autoempleo. 5. Acciones de asesoría y acompañamiento específico para el Plan de Empresa. 6. Realizar estudios de viabilidad. 7. Promover la Tarifa Plana para Autónomos. (CIE) 7. Formaciones cortas encaminadas y enmarcadas en los Certificados de Profesionalidad dónde puedan incorporarse personas que soliciten arraigo por formación. 8.- Adaptación de contenidos en formaciones que se llevan y se han llevado a cabo en ZD , de manera que se ajusten a unidades de competencia de los Certificados de Profesionalidad I y II, vía de acceso a procedimiento de acreditación de competencias profesionales, ACREDITA.	N.º de itinerarios de inserción-sociolaboral. N.º de talleres realizados. N.º de acciones llevadas a cabo. N.º de publicaciones en redes sociales. N.º de formaciones llevadas a cabo. N.º de estudios de viabilidad. N.º de personas que reciben asesoría y acompañamiento.	N.º de personas que finalizan el itinerario de inserción sociolaboral. N.º de personas que mejoran su empleabilidad. N.º de personas que inician alguna actividad económica. Segregadas por sexo
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Impulsar la economía social, cooperativa y solidaria.	1. Fomento de las cooperativas relacionadas con el autoempleo. 2. Potenciar medidas de sensibilización para el empleo. 3. Apoyar a los Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) y Centro Municipal de Iniciativas Empresariales (CMIE). 4. Implementar acciones de asesoría y acompañamiento para Formación de Cooperativas y Plan de Empresa. 5. Estudios de viabilidad. 6. Tarifa Plana para Autónomos. CIE. 7. Colaboración con Entidades Financieras (Fondo de Solidaridad). 8 Organizar eventos como el Zaidín Job.	N.º de personas que reciben asesoría y acompañamiento. N.º de acciones realizadas. N.º de derivaciones. N.º de estudios de viabilidad. N.º de eventos llevados a cabo.	N.º de personas que inician la actividad económica dentro de una cooperativa segregadas por sexo . N.º de microempresas y cooperativas generadas. N.º de iniciativas y proyectos de economía social y solidaria que se ponen en marcha.
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Creación de un Rastro en ambas zonas desfavorecidas- Distrito Norte y Barrio de Santa Adela.	1. Promover la implicación y participación en el mercado de venta ambulante semanal de cada zona. 2. Creación de un Evento Social (uno al mes) comercios y establecimientos del barrio, así como las Entidades y recursos de Empleo colaboren para dar a conocer necesidades y actuaciones (solo Zaidín)	N.º de eventos llevados a cabo.	Incremento de iniciativas de economía social y solidaria.
	Puesta a disposición de espacios a las personas emprendedoras y empresas para facilitar su establecimiento, arranque y consolidación ( Vivero de empresas).	1. Dar a conocer y canalizar demandas hacia el Centro Municipal de Iniciativas Empresariales (CMIE). 2. Promover un espacio concreto en Distrito Norte que esté más accesible a la población y favorezcan espacios en el barrio para la creación de las empresas (apoyo al alquiler por parte de las empresas, cesión de espacios para ello...). 3. Prospección de empresas y comercios en las zonas para evaluar necesidades de personal y de formación.	N.º de acciones realizadas. N.º de participantes. N.º de espacios creados.	Incremento del tejido empresarial. N.º de microempresas generadas.

1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Servicio de apoyo a la creación y consolidación empresarial dirigido a personas emprendedoras y empresas en funcionamiento	1. Asesoramiento en la tramitación para la puesta en marcha y consolidación de la empresa. Formación empresarial, información y asesoramiento sobre ayudas o subvenciones. 2. Apoyo Técnico: acompañamiento en Planes de Empresa. 3. Asesoramiento, ayuda para publicidad. 4. Formación para el personal técnico.	Nº de participantes que reciben asesoramiento. Nº de personas que reciben apoyo técnico. Nº de acciones formativas llevadas a cabo.	Nº de personas que finalizan el itinerario de inserción sociolaboral segregadas por sexo .Nº de microempresas generadas. N.º de personas que inician alguna actividad económica segregadas por sexo .
Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	<p>Desarrollo de estrategias y proyectos formativos sobre contenidos transversales género, diversidad cultural.</p> <p>Sensibilización a la población infantil y juvenil en prevención e intervención sobre fenómenos de violencia entre iguales en el entorno de los centros educativos.</p> <p>Sensibilización y prevención de la violencia en la población infantil y la juvenil a través del Programa Tutor</p>	<p>1. Realizar o derivar a entidades para talleres corresponsables para hombres y talleres de cuidados. 2. Tener en cuenta las Subvenciones a asociaciones, entidades, etc. para trabajar talleres que fomenten la igualdad, la corresponsabilidad, a través de los fondos iniciativa mujer. 3. Informar sobre el Programa STOP RUMORES, para la realización de talleres y espacios de encuentro.</p> <p>1. Realización de talleres de sensibilización en corresponsabilidad, prevención e igualdad. 2. Informar sobre los programas educativos para la realización de actividades en los centros educativos de las ZD , como es el servicio de Casa Escuela. 3. Informar sobre el Plan Corresponsables y los talleres de relaciones respetuosas. 4. Tener en cuenta los programas específicos de Bullying y prevención de la violencia , que llevan a cabo en la Universidad de Granada para poder desarrollarlos en los centros educativos. 5. Espacio de convivencia.</p> <p>Coordinar actuaciones con el Programa Agente Tutor.</p>	<p>N.º de talleres realizado. Nº de subvenciones recibidas y justificación de las mismas. Difusión aplicada al programa STOP RUMORES</p> <p>Nº de talleres previstos en materia de sensibilización en corresponsabilidad, prevención e igualdad. N.º de actuaciones realizadas para la difusión de actividades dentro de los programas educativos, Plan corresponsables, y programas específicos de prevención de la violencia</p> <p>Nº de familias derivadas al programa Agente Tutor. N.º de actuaciones que se realizan</p>	<p>Nº de personas que acceden a la formación. N.º de personas que finalizan la formación. Segregadas por sexo</p> <p>Nº de personas inscritas en talleres y actividades programadas. N.º de personas que finalizan la formación. Segregadas por sexo</p> <p>Nº de menores en seguimiento por absentismo. N.º de casos cerrados por mejora. Segregados por sexo</p>
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	<p>Realizar actividades de conexión de los centros educativos con los barrios en los que se ubican, aprovechando la conmemoración de fechas significativas, incorporadas al Programa Granada Ciudad Educadora.</p> <p>Desarrollar los programas educativos puesto en marcha por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada, dentro del proyecto, Ciudad Educadora.</p> <p>Crear un programa de acompañamiento de empleo-formación para jóvenes para la obtención de la ESO y mejora de la inserción socio laboral</p> <p>Puesta en marcha de proyectos de educación y mediación en los espacios públicos en horario no lectivo, nocturno, fines de semana etc.</p> <p>Promover la participación de los centros y el alumnado en actividades de conocimiento Científico.</p> <p>Desarrollo de acciones de mejora de la empleabilidad individuales y grupales, especialmente las dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad.</p>	<p>1. Trabajar en coordinación con los CEIP e IES para dichas fechas como Semana Cultural, Ferias y Jornadas. 2. Informar sobre los programas educativos para la realización de actividades en los centros educativos de las ZD, como "Celébralo con tu colegio".</p> <p>Valorar los programas más adecuados a cada ZD, en función de las necesidades detectadas por los equipos, y desarrollar los que más se adecúen.</p> <p>1. Charlas de antiguos alumnos/as de motivación contando sus experiencias. 2. Ferias de Orientación de Formación y Empleo dentro de los centros educativos. 3. Programa de Intermediación Laboral. 4. Realizar o derivar a entidades para talleres grupales de Orientación Laboral. 5. Informar y asesor sobre la Oferta educativa de los CEPER. 6. Coordinación con profesionales del Programa Ágora para posibles derivaciones. 7. Desarrollar acciones de sensibilización y capacitación para jóvenes donde se muestren modelos alternativos de vida y capacidad de elección para la prevención de la reproducción de patrones intergeneracionales del modelo de mujer joven que abandono los estudios, se queda embarazada, se casa y se dedica a tareas y cuidados domésticos renunciando al mercado laboral. 8. Llevar a cabo talleres informativos/formativos para mujeres jóvenes embarazadas dando a conocer recursos, ayudas, grupos de apoyo mutuo etc.</p> <p>Contactar con el grupo motor joven para la puesta en marcha de actuaciones que puedan ir encaminadas a la dinamización de actividades en horario no lectivo, nocturno, fines de semana en las ZD.</p> <p>1. Informar sobre los programas educativos que tiene el ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como "Acércate a La Ciencia".</p> <p>1. Realizar acciones formativas a través de las Programaciones de FPE y Programa EFESO 2. Favorecer la participación en las mesas de trabajo en organismos públicos y privados. 3. Diversificar la oferta de Certificados de Profesionalidad de nivel 1 y 2 , tanto desde el área municipal como a través de entidades.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas para la conmemoración de fechas significativas para la comunidad educativa</p> <p>Nº de actuaciones realizadas</p> <p>N.º de charlas realizadas. N.º de ferias dirigidas a la formación y el empleo previstas. Puesta en marcha de una programa de Intermediación laboral. N.º de actuaciones en materia de sensibilización y capacitación</p> <p>N.º de actuaciones realizadas</p> <p>N.º de centros receptores de la información</p> <p>Nº de acciones formativas previstas. N.º de acciones formativas realizadas</p>	<p>N.º de alumnado participante. Segregado por sexo</p> <p>Nº de personas participantes según adecuación de programa. Segregadas por sexo</p> <p>N.º de menores participantes en los programas educativos. Segregados por sexo</p> <p>N.º de participantes segregados por sexo.</p> <p>Nº de centros participantes. N.º de alumnado beneficiario. Segregados por sexo</p> <p>N.º de personas beneficiarias de acciones formativas N.º de personas beneficiarias de Certificados de profesionalidad. Segregados por sexo</p>

2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Poner en marcha Escuelas de Verano en las zonas desfavorecidas	Realizar derivaciones a los diferentes recursos de las ZD existentes durante la época estival, como: escuelas de Verano, Campamentos urbanos para adolescentes, Proyecto Cultura y Turismo en Casa, Ludotecas corresponsables, Abierto por vacaciones, Espacio de convivencia positiva, Responsabilidad Juvenil y Talleres socioeducativos de verano.	Nº de actuaciones realizadas para la derivación de menores y jóvenes a los distintos proyectos y actividades programas para el periodo vacacional	N.º de menores, jóvenes y familias beneficiarias. Segregados por sexo
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Acciones de formación en parentalidad positiva, respetuosa de la diversidad cultural.	1. Desarrollo de Talleres sobre Parentalidad Positiva. 2.Fomentar la creación de espacios de convivencia en centros educativos.	N.º de talleres desarrollados.Nº de actuaciones realizadas para la creación de espacios de convivencia	N.º de participantes segregados por sexo
	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias, con niños, niñas y adolescentes	1. Realización o derivación a entidades para talleres de sensibilización de corresponsabilidad, prevención e igualdad. 2. Plan Corresponsables. Talleres de relaciones respetuosas.3. Contactar con la Universidad de Granada, para recabar información sobre los programas específicos de Bullyng y prevención de violencia que se llevan a a cabo en centros educativos, para poder implementarlos en las ZD.	N.º de actuaciones realizadas.- Nº de talleres programados. - Nº de talleres realizados	N.º de personas beneficiarias segregadas por sexo
	Fomentar la educación en valores y la educación emocional como fundamentos de la vida en común y la ciudadanía.	1. Informar sobre los programas educativos que tiene el Ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como los de Coeducación	N.º de actuaciones realizadas en cuanto a difusión	N.º de personas beneficiarias segregadas por sexo
	Formación mediante refuerzo educativo integral adaptado a los perfiles escolares	1. Realización o derivación a entidades para talleres de refuerzo socioeducativo, apoyo escolar integral y con espacios socioeducativos para apoyar el refuerzo de los usuarios que lo requieran. 2. Coordinar con las entidades y profesionales para el Programa de refuerzo educativo, Centros de Día y la Atención socioeducativa grupal y Atención Domiciliaria.	Nº de actuaciones realizadas .Nº de derivaciones efectuadas	N.º de menores beneficiarios segregados por sexo
	Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1. Realizar talleres de refuerzo socioeducativo. 2. Informar sobre los recursos de la Zona para poder recibir apoyo escolar integral y hacer uso de los espacios socioeducativos. 3. Realizar derivaciones de menores que requieran Atención socioeducativa grupal y Atención Domiciliaria. 4. Informar sobre el Plan PROA, Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que existe en los centros educativos. ,	Nª de talleres realizados. Nº de actuaciones realizadas para la derivación de menores hacia los talleres y actividades previstas	Nº de menores beneficiarios. N.º de familias implicadas
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Refuerzo y acompañamiento al alumnado susceptible de expulsión de los centros educativos.	1. Coordinación con los centros educativos y las aulas de convivencia para valoración y apoyo en las expulsiones. (Espacios de convivencia, Espacio de cambio, centro de día Amal y Azahar, Atención socioeducativa y atención domiciliaria)	N.º de actuaciones realizadas para propiciar la coordinación	Nº de menores beneficiarios. N.º de familias implicadas. Segregados por sexo
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Formación mediante refuerzo educativo integral adaptado a los perfiles escolares	1. Realizar talleres de refuerzo socioeducativo. 2. Informar sobre los recursos de la Zona para poder recibir apoyo escolar integral y hacer uso de los espacios socioeducativos. 3. Realizar derivaciones de menores que requieran Atención socioeducativa grupal y Atención Domiciliaria. 4. Informar sobre el Plan PROA que existe en los centros educativos. ,	N.º de talleres realizados. N.º de actuaciones realizadas para dar a conocer los recursos.	Nº de menores que asisten a los talleres segregados por sexo .Nº de derivaciones hechas
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Intervención integral con familias con menores absentistas, derivadas por los centros educativos, incluyendo medidas de carácter educativo, psicológico y social	1. Coordinar actuaciones encuadradas dentro del Programa Agente tutor. 2. Creación de una Escuela para familias, o acompañamiento en las ya existentes.	Nº de actuaciones realizadas para la coordinación. Puesta en marcha de una Escuela de Familia	Nº de alumnado beneficiario segregado por sexo. Reducción del absentismo
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Trabajar las competencias digitales, a través de los programas existente como el CRITIT y WIBER.	1. Derivaciones de usuarios del Programa CRITIC Y WIBER. 2. Realización o derivación a entidades para talleres de competencias digitales. 3. Acompañamiento para la tramitación de Certificado digital. 4. Realización o derivación a entidades para Cursos de alfabetización digital para mujeres. 5. Competencias digitales. Programa integrales.	Nº de derivaciones efectuadas. N.º de Talleres programados	Nº de personas inscritas en talleres.Nº de personas que finalizan los talleres. Segregadas por sexo
	Generar herramientas digitales más adaptadas y accesibles basadas en el diseño para todas las personas	Trabajar las competencias digitales con el móvil a través de talleres o sesiones.	Nº de talleres realizados	Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo
	Realizar propuestas que contribuyan a la alfabetización mediática, tecnológica y digital.	Sesiones grupales donde expongan sus cualidades en redes sociales, y poder compartir las capacidades individuales de cada individuo.	Nº de sesiones realizadas	Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo
	Desarrollo de competencias digitales	1.Informar y asesorar sobre la Programación de FPE 24-25. 2. Realización o derivación a entidades para talleres de competencias digitales. 3. Derivación para la tramitación de certificados digitales. 4. Cursos de alfabetización digital para mujeres.	Nº de actuaciones realizadas en cuanto a difusión.Nº de talleres.Nº de derivaciones.	Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo

<p>2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.</p>	<p>Sensibilizar a la población infantil y juvenil frente a las violencias machistas y la desigualdad naturalizada.</p> <p>Desarrollo de proyectos formativos sobre contenido de igualdad de género entre mujeres y hombres para agentes sociales/entidades y adjudicatarias que intervienen en zonas desfavorecidas.</p> <p>Implementar acciones dirigidas a reducir la violencia de género y relaciones tóxicas en mujeres y hombres, jóvenes y personas adultas residentes en zonas desfavorecidas.</p>	<p>1. Informar sobre los programas educativos que tiene el ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como los de Coeducación</p> <p>1. Informar sobre los programas educativos que tiene el ayuntamiento, para fomentar la participación de los centros educativos de las ZD, en actividades como los de Coeducación</p> <p>1. Favorecer el desarrollo de programas en prevención de la violencia de género. 2. Informar sobre los programas educativos para la realización de actividades en los centros educativos de las ZD sobre Coeducación. 3 Informar sobre las actuaciones recogidas en la Programación del Centro Municipal de Información a la Mujer.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p> <p>Nº de actuaciones realizadas</p> <p>Nº de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p> <p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p> <p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
<p>2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.</p>	<p>Desarrollo de programas para mejorar la salud mental y la educación sexual en jóvenes.</p>	<p>1. Derivar a la Asesoría de terapia y orientación sexual juvenil en colaboración con la entidad especializada Instituto Al-Andaluz. 2. Colaboración con el Programa "Forma Joven de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. 3. Promover una campaña de educación sexual en los centros educativos. 4. Información sobre el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual, sensibilización sobre relaciones afectivo sexuales sanas y seguras.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas. Nº de Talleres</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
<p>2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<p>Desarrollo de actuaciones preventivas de adicciones con y sin sustancia</p>	<p>1. Programas vinculados a la prevención del consumo de alcohol: Programa educativo "menores ni una gota", Encuentro/charla "menores ni una gota" con familias, Formación de alumnado universitario/ Programa "Los Nocturnos" Programa Ciudades ante las drogas, Programa Rebélate sin drogas. 2. Seguir llevando a cabo por parte de las entidades este tipo de actuaciones preventivas que siguen en marcha en forma de talleres en colegios y asociaciones, ampliando el inicio de edad en las acciones formativas . 3. Retomar el programa Forma Joven. 4. Campaña preventiva sobre uso de las redes sociales entre la población adolescente y joven, y sensibilización sobre consumos y adicciones con y sin sustancia.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>Desarrollo de programas para mejorar la salud mental y la educación sexual en jóvenes.</p> <p>Coordinación con agentes de salud mental, servicios sociosanitarios en relación a las actividades que se realizan para la mejora de salud mental y bienestar emocional en la infancia.</p>	<p>1. Programa Prevenir en familia, dirigido a adolescentes, familias y profesorado, que se desarrolla a través de talleres en centros educativos y/o equipamientos municipales. 2. Colaboración con el Programa "Forma Joven" de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. 3. USMIJ. Programa específico de salud mental infanto juvenil, al cuál se accede a través de atención primaria (grupo de adolescentes., grupo de padres) .</p> <p>1. Favorecer la atención psicológica desde servicios sociales con el alumnado con dificultades de salud mental y promover la mediación con otros servicios y recursos. 2. Coordinación con profesionales del Programa Salú sobre prevención de la violencia y promoción de la salud mental, en la Infancia y Adolescencia. 3. USMIJ. Programa de salud mental infanto juvenil, al cual se accede a través de atención primaria.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p> <p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de alumnado beneficiario. Segregado por sexo</p> <p>Nº de profesionales implicados. Nº de menores beneficiarios. Segregados por sexo</p>
<p>2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.</p>	<p>Programación de proyectos para la regulación de viviendas en zonas en las que se desarrollen Planes Especiales de Reforma Interior, Programas de Rehabilitación.</p>	<p>1. Informar y asesorar sobre las ayudas para la rehabilitación de viviendas. 2. Proporcionar a la ciudadanía, dentro de su itinerario de inserción sociolaboral , los recursos que están a disposición, y que ésta desconoce (Oficina Social de la Vivienda )</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo.</p>
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>Inspeccionar y ejecutar subsidiariamente la adaptación de los edificios o instalaciones de los edificios del parque público y privado, a las normativas vigentes correspondientes a la accesibilidad, seguridad y salubridad.</p>	<p>Sensibilizar sobre la idoneidad de constituir Comunidades de Vecinos como una vía ágil, legal y participativa de aplicar y respetar la normativa vigente.</p>	<p>Nº de comunidades de vecinos constituidas</p>	<p>Nº de personas implicadas en la constitución</p>
	<p>Formación, información y sensibilización sobre el cuidado y mantenimiento de la vivienda y su entorno, dirigidas tanto al ámbito profesional como a la ciudadanía en general, contemplando la diversidad étnica y cultural y desde la perspectiva de género.</p>	<p>1. Llevar a cabo Talleres informativos y asesoramiento de resolución de conflictos "vecinales" donde se informe respecto a las normativas y se resuelvan dudas y casuísticas específicas a través de la resolución pacífica de conflictos. 2. Proyecto Pobreza energética. Bono social.</p>	<p>Nº de talleres realizados. Realización del proyecto</p>	<p>Nº de personas beneficiarias. Nº de personas asistentes. Segregadas por sexo.</p>

<p>2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Informar cuando se detecten en edificios o en instalaciones de los mismos, tanto del parque público como privado, incumplimiento de las normativas vigentes correspondientes a la accesibilidad, seguridad y salubridad.</p>	<p>1. Habilitar un Buzón de Sugerencias en edificios públicos donde la ciudadanía pueda informar de manera anónima sobre el incumplimiento de normativas. 2. Aplicación Granada mejora, promover la utilización por parte de la ciudadanía y dar cuenta de las irregularidades que detecten. 3. Realización de acompañamientos en la tramitación e información sobre subvenciones y ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas. 4. Propuesta y valoración de instalación de otras medidas posibles a implantar: plataformas y sillas salvaescaleras. 5. Actualización y comunicación de todos los recursos sociales de apoyo existentes en las ZD en las mesas de trabajo (Mejora del Hábitat y la Convivencia y de Vivienda).</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo. N.º de personas y entidades implicadas</p>
<p>2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.</p>	<p>Detección, notificación, ejecución de expedientes sancionadores de las ocupaciones ilegales de espacios públicos por parte de particulares o entidades.</p>	<p>1. Intervención con estas personas desde una actuación integral que les ayude a salir de la ocupación ilegal. 2. Realización de un cómputo real de ocupaciones ilegales para tener conocimiento real de la problemática, valorando y promoviendo el aumento de ayudas técnicas y económicas a tal fin. 3. Proporcionar a la ciudadanía, dentro de su itinerario de inserción sociolaboral , los recursos que están a disposición, y que ésta desconoce (Oficina Social de la Vivienda )</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
<p>2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubicar en viviendas de carácter público.</p>	<p>Incorporación de las unidades familiares reubicadas en viviendas destinadas a la integración social, a los procedimientos de intervención familiar que se ejecuten en la zona.</p>	<p>1. Acompañamiento desde las entidades en el proceso de reubicación y conocimiento del entorno comunitario, y enlace de los usuarios con todos los recursos sociales, sanitarios, educativos, de empleo, comunitarios,etc. 2. Realización de jornadas y/o talleres de encuentros vecinales para una mayor integración desde intervención comunitaria y asociaciones de vecinos.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
<p>2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.</p>	<p>Aumentar la dotación de personal de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de las Zonas Desfavorecidas, especialmente con profesionales de la mediación intercultural, psicología, trabajo social, educación social.</p>	<p>Contratación de profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología, en las distintas ZD de la ciudad.</p>	<p>Nº de contratos realizados</p>	<p>Nº de profesionales contratados</p>
<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>Desarrollar actividades deportivas preventivas con jóvenes</p>	<p>1. Hacer una difusión realmente efectiva de las que ya existen y en función de un estudio de los gustos, preferencias y necesidades de la población joven de la ZD ampliar la oferta de dichas actividades deportivas.2. Encuentros de prácticas deportivas y juegos tradicionales intergeneracionales (petanca, fútbol, senderismo..) donde mayores y jóvenes puedan realizar juntos y compartir más momentos de conexión. 3. Establecer en la programación sociocultural del barrio un apartado para incorporar planes deportivos y de ocio intergeneracional.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
	<p>Desarrollar actividades preventivas con jóvenes tales como ocio inclusivo, deportes alternativos y actividades culturales.</p>	<p>1. Informar e incentivar a participar en el Programa de Ocio Enrédate, para realizar actividades de ocio gratuitas con una finalidad cultural, artística, deportiva y medioambiental. 2. Fomentar la participación en la Noche flamenca. impulsando y mejorando con ello su proyección artística. 3. Identificación y registro de espacios que están en desuso e infrautilizados y ponerlos a disposición de las entidades que trabajen con jóvenes y que puedan desarrollar adecuadamente sus actividades. 4. Puesta en marcha de Grupos de Mentoría. Identificando personas mayores del barrio y construyendo relaciones con personas jóvenes que no saben en qué compartir el tiempo.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas participantes segregadas por sexo.</p>
	<p>Aumento de la participación de población infantil y juvenil con especial incidencia hacia el deporte inclusivo.</p>	<p>Hacer una difusión realmente efectiva de las que ya existen y en función de un estudio de los gustos, preferencias y necesidades de la población joven de la ZD ampliar la oferta de dichas actividades deportivas.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas participantes segregadas por sexo.</p>
	<p>Fomento del ocio alternativo para jóvenes los fines de semana favoreciendo las actividades en el barrio.</p>	<p>Encuentros intergeneracionales para la difusión de saberes y de juegos populares de nuestros mayores a infancia y adolescencia y viceversa.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexos</p>

<p>2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>Programar actividades para facilitar la conciliación de la vida familiar durante el periodo no lectivo</p>	<p>Llevar a cabo escuelas de verano y colonias en Navidad y Semana Santa.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de menores participantes segregados por sexo</p>
	<p>Realización de actuaciones individuales y grupales, para la sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en el cuidado del hogar, y adquisición de habilidades sociales.</p>	<p>Conocer hasta qué punto está llegando el programa CORRESPONSABLES del Ministerio de Igualdad en colaboración con la Junta de Andalucía a la ZD y, en base a eso, amplificar y complementar dicho programa.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
	<p>Actuaciones deportivas dirigidas a las familias, que tengan servicio de ludoteca, actividades coincidentes en horarios para personas adultas y menores</p>	<p>1. Seguir llevando a cabo Escuelas de Verano y el Programa Verano Abierto. 2. Servicio de Ludoteca ampliado y coincidentes con las actividades deportivas.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de menores participantes segregados por sexos</p>
	<p>Fomento de acciones específicas que faciliten la conciliación de mujeres sin red familiar de apoyo y con menores o personas dependientes a cargo.</p>	<p>1. Seguir llevando a cabo Escuelas de Verano y el Programa Verano Abierto. 2. Incorporación de medidas de conciliación, especialmente aquellas empresas que tengan acuerdos de colaboración con la administración pública y trabajen con este colectivo vulnerable: flexibilidad horaria, teletrabajo y flexibilidad de entrada y salida para familias monomarentales y/o con personas dependientes a cargo.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>N.º de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>
	<p>Programa mancomunado de atención socioeducativa a la infancia y juventud durante todos los periodos no lectivos y que se desarrollen en las distintas dependencias de competencia municipal así como en las entidades sociales, y que contemple la cobertura de comedor y aula matinal.</p>	<p>1. Aumentar el número de subvenciones y dotación presupuestaria para que las entidades que llevan a cabo actividades socioeducativas puedan implementar servicio de comedor y/o aula matinal en sus instalaciones. 2. Incorporación de un programa de atención socioeducativa y de refuerzo escolar dentro del Servicio Ludoteta, que aborde también aquellos aspectos educacionales y académicos, dirigido por agentes sociales (educadores sociales y/o pedagogos), dentro de la intervención social con los menores/jóvenes.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de personas beneficiarias. Nº de personas asistentes. Segregadas por sexo</p>
<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>Desarrollo de programas de intervención familiar</p>	<p>1. Difusión entre la población, profesionales de SS.SS. y resto de entidades de la ZD, de los programas ya existentes en los Centros de Salud para aumentar la participación. 2. Difusión del Programa CORRESPONSABLES. 3. Realización de intervención familiar dentro de las actuaciones con colectivos de especial protección, especialmente dentro de los Itinerarios de Inclusión Sociolaboral. 4. Formación de los profesionales en intervención familiar. 5. Talleres prelaborales incluyendo áreas transversales.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de personas beneficiarias. Nº de personas asistentes Segregadas por sexo.</p>
	<p>Realización de acciones formativas orientadas a la mejora de la organización y de la economía doméstica</p>	<p>Acciones formativas y de sensibilización en IGUALDAD BÁSICAS, como la Teoría de Sexo- Género, Roles de género etc. en lugar de contenidos de nuevas masculinidades, por ejemplo, el desconocimiento hace que se genere rechazo simplemente por el título de una acción formativa y lleva a la no asistencia.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo.</p>
	<p>Actuaciones que fomenten la corresponsabilidad y disminución del sexismo.</p>	<p>1. Incluir a la población masculina en las formaciones sobre igualdad, acudiendo a espacios de la ZD típicamente ocupados por hombres para captarlos y animarlos a participar. Por ejemplo, zonas en que se juega a petanca etc. 2. Incluir módulos transversales sobre igualdad como parte de la formación en PRL. 3. Talleres para la corresponsabilidad familiar. Incluir tareas de corresponsabilidad familiar por edades, sin género, dentro de las intervenciones con las personas usuarias de la zona.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo</p>

<p>2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.</p>	<p>Traducción al español de documentos que faciliten el acceso a los derechos, recursos y prestaciones de las personas extranjeras residentes en las zonas desfavorecidas.</p>	<p>Remitir los documentos necesarios al personal interprete para poder traducirlos.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de personas beneficiarias.</p>
<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>Favorecer la integración social de las personas extranjeras mediante la emisión de informes que faciliten su regularización administrativa.</p>	<p>Emitir los informes necesarios a las personas usuarias de los itinerarios.</p>	<p>Nº de informes realizados</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo.</p>
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>Facilitar y adaptar la atención a las personas extranjeras residente en las zonas desfavorecidas, mediante la prestación de un servicio de intérprete para quienes no conocen bien el español.</p>	<p>1. Solicitar el servicios de interprete, siempre que se requiera, para la atención de los usuarios en itinerarios que no entiendan el idioma. 2. Disponer de hojas informativas con recursos en los idiomas que sean más necesarios, según la ZD.</p>	<p>Nº de servicios solicitados. Nº de hojas informativas</p>	<p>Nº de profesionales implicados. Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo.</p>
<p>2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.</p>	<p>Elaboración y seguimiento de itinerarios personalizados de inserción</p>	<p>Realizar las asignaciones a los y las profesionales, según cada equipo para poder realizar intervenciones ajustadas a la realidad de cada usuario.</p>	<p>Nº de asignaciones realizadas</p>	<p>Nº de profesionales implicados Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo.</p>
<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>Desarrollo de planes de formación y prácticas profesionales no laborables.</p>	<p>1. Llevar a cabo los planes de formación recogidos en la programación de FPE, Plan Municipal, Prácticas Profesionales no laborales y certificados de profesionalidad y EPES. 2. Coordinación con el SAE y otras entidades que estén llevando a cabo planes de inclusión para aunar esfuerzos y no duplicar acciones. 3. Talleres prelaborales incluyendo áreas transversales.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas</p>	<p>N.º de personas beneficiarias segregadas por sexo..</p>
<p>2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.</p>	<p>Incorporación de medidas que faciliten el acceso a las ayudas públicas para los itinerarios sociales y laborales.</p>	<p>1. Informar a la población a través de profesionales ERACIS y de entidades del tercer sector de las convocatorias públicas en el marco de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral estableciendo un sistema de compromisos y contraprestaciones. 2. Publicación y difusión de la información de las ayudas públicas a los usuarios de la zona (listas de difusión, cartelería, web, información desde las Mesa de Empleo y Desarrollo Económico, etc.).</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas. Nº de itinerarios de Inserción Sociolaboral realizados. Nº de Itinerarios registrados en clave de éxito.</p>	<p>Nº de profesionales implicados.- Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo.</p>
<p>2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.</p>	<p>Estudiar los factores de riesgo de salud pública que afectan en los determinantes de salud de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>1. Trabajar en coordinación con los Servicios de Salud Pública de la ZD. 2.Implementar acciones para las desigualdades en salud que más impacto y dificultades generan en la ZD, como son:2.1. Facilitar la accesibilidad tanto a la cita médica (a través de la app o el teléfono Salud Responde) así como la accesibilidad física al centro de salud.2.2. Dar a conocer la cartera de servicios sanitarios a los que no acceden por desconocimiento. 3. Incorporación como factor de riesgo la salud mental para los usuarios de zonas desfavorecidas, con procesos migratorios muy duros y que han vivido situaciones psicológicas complicadas, presentando secuelas emocionales, trastornos asociados a traumas y estresores, ansiedad, depresión, problemas sexuales, baja autoestima, culpabilidad, miedos, adicciones y sentimiento de no pertenencia entre otros.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº de profesionales implicados.- Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo. .</p>
<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>Fomentar y fortalecer los espacios de aprendizaje cooperativo en salud comunitaria conectados con la Red de Entidades Locales Activas en Salud.</p>	<p>1. Seguir llevando a cabo las Jornadas de Salud Comunitaria que tradicionalmente se programan y ejecutan por parte de los Centros de Salud de Distrito, pero compartiendo la programación, el liderazgo y las actividades CMSS ubicados en las ZD. 2. Trabajo terapéutico a través de la creación de Grupos de Ayuda Mutua para usuarios que les ayude a superar y afrontar una situación común de especial dificultad, y también para lograr cambios personales y sociales.3. Incorporación de un mayor número de psicólogos para las intervenciones en zonas desfavorecidas.4. Realización o derivación a entidades para Talleres de autocuidado. 5. Realización o derivación a entidades para Talleres de gestión del estrés y ansiedad para los usuarios de especial protección. 6. Realizar una guía de entidades que cuenten con atención psicológica, para poder derivar desde itinerarios, mientras esperan ser atendidos por la sanidad pública (que tiene demora en esta atención). 7. Plantear en la próxima Mesa de Inclusión Sociofamiliar o Salud, cuestiones como el poder trabajar la autonomía o el poder trabajar que los usuarios acudan acompañados de su técnico a las citas médicas, así como reivindicar el derecho al Servicio de Interpretación al que tienen derecho los usuarios.</p>	<p>Nº de actuaciones realizadas. Nº de talleres programados. Nº de talleres realizados .Realización de las Jornadas de Salud Comunitaria. Nº de grupos de Ayuda mutua constituidos</p>	<p>Nº de profesionales implicados.- Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo. .</p>

<p>2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.</p>	<p>Definir anualmente acciones adaptadas a los factores de riesgo de salud pública que afectan en los determinantes de salud de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>1. Llevar a cabo seguimientos y acompañamientos para que los padres y madres de neonatos realicen los trámites de alta en el INSS y demás procedimientos legales obligatorios. 2. Establecimiento de garantía en el acceso al Servicio de Interpretación de los usuarios de zona desfavorecidas en la intervención sanitaria. 3. Formación transversal e inclusiva del personal sanitario, ampliando la visión de interculturalidad en los servicios públicos. 4. Registro de incidencias anuales de estos usuarios respecto a la atención facultativa y detección de comportamientos discriminatorios.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº de profesionales implicados.- Nº de personas beneficiarias segregadas por sexo..</p>
<p><b>Medidas EJE 3</b></p>	<p><b>Actuaciones</b></p>	<p><b>Descripción actuación</b></p>	<p><b>INDICADOR/ES DE RESULTADO</b></p>	<p><b>INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo</p>	<p>Crear zonas de Parques Infantiles con mobiliario adecuado y accesible.</p>	<p>Crear espacios donde la ciudadanía pueda aportar y analizar las necesidades y prioridades de la zona.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº Servicios mejorados</p>
	<p>Construcción o rehabilitación de edificios para un Centro Comunitario Multiusos.</p>	<p>Hacer un mapa sobre los edificios que puedan estar disponibles para poder habilitarlos, no solo públicos sino también privados.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº Servicios mejorados</p>
	<p>Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas.</p>	<p>Elaborar un mapa donde se reflejen la ubicación visual de las instalaciones deportivas en estado deficitario, para hacer la correspondiente denuncia o queja al área correspondiente.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº Servicios mejorados</p>
	<p>Creación de Escuela de Música y Locales de Ensayo en las Zonas Desfavorecidas.</p>	<p>Reservar espacios en escuela de Flamenco Municipal para los residentes en las zonas desfavorecidas</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º personas participantes segregadas por sexo</p>
<p>3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos</p>	<p>Rehabilitación de los Espacios Públicos.</p>	<p>1. Promover y dinamizar espacios comunitarios, donde participen entidades públicas y privadas, que pongan en común sus líneas de ayuda y objetivos para mejorar y generar espacios de intercambio de información. 2. Contactar con los agentes de la zona que conozcan la información y aporten en beneficio de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º Servicios mejorados</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Reponer los árboles muertos y aumentar la plantación de los mismos.</p>	<p>1. Contacto con la Universidad de Granada y centros educativos donde se imparten ciclos formativos para proponer actuaciones y prácticas en beneficio de las zonas desfavorecidas, concretamente en labores de reforestación y adecentamiento de las zonas verdes. 2. Organizar Jornadas Vecinales y Jornadas Infantiles.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº zonas verdes intervenidas</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Vigilar y corregir, en su caso, los espacios verdes y los árboles que dificulten la accesibilidad.</p>	<p>1. Organizar patrullas vecinales que elaboran un listado de zonas no accesibles y que representen peligro. 2. Campañas de sensibilización (zonas de descampado descuidadas, sucias...para contribuir a mejorarlas, concienciando a la ciudadanía de la mejora y buen uso). 3. Organizar Jornadas Vecinales y Jornadas Infantiles para realizar adecentamiento de las zonas verdes.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº zonas verdes intervenidas</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Vigilar y adecentar los cauces de los ríos Beiro y Monachil.</p>	<p>Contactar con asociaciones que lleven a cabo actuaciones enfocadas en resolución de déficits y recabar todo lo que se realiza para poder contribuir y coordinar acciones y jornadas educativas</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº zonas verdes intervenidas</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Aumento de zonas verdes en los barrios.</p>	<p>1. Aumento de las zonas verdes, especialmente en la Zona de Distrito Norte. 2. Facilitar espacios para la puesta en marcha de huertos ecológicos comunitarios.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº zonas verdes intervenidas</p>
<p>3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación</p>	<p>Mejorar la comunicación entre barrios que integran las zonas desfavorecidas rediseñando itinerarios de transporte público.</p>	<p>Mejora de los itinerarios y el horario de los autobuses, así como el uso adecuado del mismo.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º Servicios mejorados</p>
<p>3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación</p>	<p>Garantizar el servicio de taxi dentro de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>Promover medidas para aumentar la calidad y el uso del transporte de taxi, especialmente en la Zona Desfavorecida de Distrito Norte.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º Servicios mejorados</p>
<p>3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación</p>	<p>Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad en los autobuses.</p>	<p>Tener en cuenta la presencia de colectivos más específicos que están presentes en las ZD, para recoger las incidencias y necesidades que afectan a la movilidad por la ciudad.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º Servicios mejorados</p>

3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Creación de espacios públicos de aparcamiento gratuito.	Solicitar al área correspondiente la reducción de zonas azules, y así tener más plazas de aparcamiento gratuitas	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
	Ampliación del número de bancos en las plazas.	Colocar bancos para promover la convivencia de la ciudadanía, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la vecindad.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
	Creación de espacios públicos específicos para animales domésticos.	1. Difusión de las zonas que existen para animales domésticos en las ZD, y fomentar el cuidado de las mismas. 2. Promover la creación de espacios y mantenimiento de los existentes.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Generación de itinerarios para peatones y de calles peatonales.	1. Elaborar un mapa de los déficit que existen en la zona. 2. Acogerse al Programa de Caminos Escolares Seguros	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
	Mejora del acerado y asfalto de las calles de las zonas desfavorecidas.	Aplicación Granada mejora, promover la utilización por parte de la ciudadanía y dar cuenta de las irregularidades que detecten (cacas de perros, baldosa suelta...)	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
	Mejorar las instalaciones deportivas en las Zonas Desfavorecidas.	1. Elaborar un mapa donde se reflejen la ubicación visual de las instalaciones deportivas en estado deficitario, para hacer la correspondiente denuncia/queja al área correspondiente. 2. Difundir de las zonas que hay para poder utilizar, y dar a conocer como se puede hacer uso de ellas. 3. Solicitar que existan descuentos para el uso de instalaciones deportivas.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
	Desarrollo de Planes y Programas de rehabilitación o renovación de zonas urbanas.	1. Conocer las líneas de subvención de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio y promover la solicitud de ellas a las asociaciones de vecinos y la ciudadanía.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
	Líneas de apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento de centros educativos públicos y concertados.	Conocer las líneas de subvención de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio y promover la solicitud de ellas.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº espacios públicos intervenidos
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Elaboración de un programa para la Pedagogía del Hábitat.	1. Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat. 2. Promover la creación de comunidades de vecinos.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos
	Impulsar un mejor conocimiento sobre el transporte público en la población residentes en las zonas desfavorecidas.	Elaboración de folletos informativos que se ubicaran en los diferentes edificios públicos de la zona y promueva el uso adecuado del transporte público	N.º de actuaciones realizadas.	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos
	Generar un mapa de barreras arquitectónicas de las zonas desfavorecidas que sea participado con las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad de la zona.	Encuentro ciudadano con personas, colectivos y entidades con diversidad funcional para que nos trasladen las incidencias que han detectado.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos
	Generar un mapa de barreras arquitectónicas participado con la ciudadanía de cada zona desfavorecida.	Encuentro ciudadano con personas con diversidad funcional para que nos trasladen las incidencias que han detectado.	N.º de actuaciones realizadas.	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos
	Difundir información sobre las zonas verdes existentes a la población.	Elaboración de folletos informativos que se ubicaran en los diferentes edificios públicos de la zona	N.º de actuaciones realizadas.	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos
	Impulso de campañas de sensibilización sobre el cuidado del entorno.	Elaboración de folletos informativos que se ubicaran en los diferentes edificios públicos de la zona y otras acciones para promover el cuidado y el uso adecuado de los servicios y espacios públicos	N.º de actuaciones realizadas.	Nº equipamientos y espacios públicos intervenidos

<p>3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas</p>	<p>Promover actuaciones de apoyo a entidades sociales y asociaciones vecinales.</p>	<p>Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº asociaciones creadas o revitalizadas</p>
	<p>Asesoramiento para la creación, normalización y buenas prácticas de la comunidades de vecinos.</p>	<p>1. Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat. 2. Organización Gestión reuniones, asesoramiento para las asociaciones de vecinos. 3. Acompañamiento en la creación de comunidades de vecinos.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº asociaciones creadas o revitalizadas</p>
<p>3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos</p>	<p>Desarrollo de programas concretos de pedagogía del hábitat en las comunidades de vecinas/os</p>	<p>Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de espacios públicos que han mejorado en su uso</p>
	<p>Desarrollo de procesos de mediación vecinal.</p>	<p>Coordinación con las actuaciones existentes en las zonas desfavorecidas dentro del Proyecto Pedagogía del Hábitat.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de conflictos gestionados en la mediación</p>
<p>3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas</p>	<p>Aumento de la vigilancia en las zonas conflictivas.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º espacios reforzados</p>
<p>3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.</p>	<p>Mantenimiento y refuerzo de protocolos existentes con la Administración Local sobre prevención de delitos y seguridad ciudadana.</p>	<p>1. Invitar a los cuerpos de Seguridad a las mesas, para que informen sobre los recursos que existen. 2. Crear espacios donde intervengan ciudadanía y los profesionales que trabajen y conozcan los relacionados con estos temas. 3. Promover más encuentros donde participe la Policía</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de cumplimiento de medidas en beneficio a la comunidad, N.º de delitos cometidos</p>
	<p>Mejorar la coordinación y articulación de actuaciones policiales y sociales frente a diferentes situaciones: miedo a la denuncia, violencia de género, violencia familiar.</p>	<p>1. Organizar charlas informando sobre protocolos existentes donde participen diferentes profesionales. 2. Acompañar y asesorar en los procesos necesarios.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de cumplimiento de medidas en beneficio a la comunidad, N.º de delitos cometidos</p>
<p>3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública</p>	<p>Contar con la participación de agentes de la Policía Local en los procesos comunitarios de las zonas desfavorecidas, como policía de barrio, mediación, etc.</p>	<p>Coordinar actuaciones encuadradas dentro del Programa Agente tutor</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º personas participantes segregadas por sexo</p>
<p>3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo</p>	<p>Dinamización comunitaria y de las mesas Grupales o Sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.</p>	<p>Realizar las Convocatorias de las mesas sectoriales de educación, empleo, vivienda y salud.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº de participantes mesa segregados por sexo</p>
<p>3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas</p>	<p>Desarrollo de obras de eliminación de barreras arquitectónicas en espacios urbanos.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º espacios mejorados</p>
	<p>Hacer accesible conforme a la normativa vigente tanto la Biblioteca Municipal del Distrito Norte, como otros espacios del Centro Cívico Norte.</p>	<p>Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º espacios mejorados</p>

3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Informar y asesorar a la ciudadanía para el acceso regulado a los suministros.	1. Asesoría y acompañamiento sobre la regulación de suministros. 2. Informar sobre las tarifas, bonificaciones..	N.º de actuaciones realizadas.	N.º de personas que se benefician segregados por sexo
	Reforzar el equipo de limpieza de calle de las zonas haciendo especial hincapié en las tareas de jardinería.	Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.	N.º de actuaciones realizadas.	N.º de personas que se benefician segregados por sexo
	Incremento y mejora de contenedores de residuos orgánicos, reciclaje, vidrio.	Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.	N.º de actuaciones realizadas.	Aumento del número de contenedores
	Recogida de basura orgánica e inorgánica, tanto en espacios públicos como privados a través de la ejecución subsidiaria.	1. Detectar los lugares insalubres y/o en situación de abandono para informar a las entidades competentes. 2. Jornadas de sensibilización a las comunidades de vecinos sobre el cuidado y mantenimiento de espacios de uso comunitario, como de uso común.	N.º de actuaciones realizadas.	N.º de personas que se benefician segregados por sexo
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Mediación e información para agilizar la emisión de recibos y para la resolución de problemas de acceso y regularización de suministros del hogar.	Realizar o derivar a entidades para talleres de eficiencia energética con asociaciones de vecinos	N.º de actuaciones realizadas.	N.º suministro regularizados/ Nº enganches ilegales reducidos
	Actuaciones que favorezcan el uso responsable de suministros.	Realizar talleres sobre el uso responsable de suministros.	N.º de actuaciones realizadas.	N.º suministro regularizados/ Nº enganches ilegales reducidos
	Acompañamiento y asesoramiento especializado y personalizado para la normalización del acceso, uso y consumo de los suministros de luz y agua.	Priorizar la atención a las personas usuarias que demanden este servicio de acompañamiento, en los Centros Municipales de Servicios Sociales.	N.º de actuaciones realizadas.	N.º suministro regularizados/ Nº enganches ilegales reducidos
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Desarrollar eventos culturales, y actividades creativas, dirigidas a la población residente en la zona contando con la misma en el desarrollo.	1. Difundir e informar a la población de los eventos culturales. 2. Trasladar a las ZD la realización de alguno de los eventos interculturales e intergeneracionales, preferiblemente en las plazas y espacios públicos al aire libre.	N.º de actuaciones realizadas.	Conocimiento de la diversidad existente
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Elaboración de eventos culturales y actividades creativas desde la participación de las personas residentes en zonas desfavorecidas.	Realizar dicha petición a la Junta Municipal de Distrito para elevarla a alcaldesa de Distrito.	N.º de actuaciones realizadas.	N.º de participantes segregado por sexo
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Favorecer la participación de las personas residentes en zonas desfavorecidas a las actividades de promoción turística y de conocimiento del patrimonio local.	1. Difundir la programación de eventos culturales que puedan realizar fuera de las ZD. 2. Contactar con las universidades para organizar actuaciones relacionadas con los Proyectos que leven a cabo y puedan promocionar el conocimiento del patrimonio local para las ZD. 3. Reserva de un % de plazas a jóvenes que residen en zona desfavorecida para actividades de promoción turística y de conocimiento del patrimonio local.	N.º de actuaciones realizadas.	N.º de participantes segregado por sexo

<p>3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas</p>	<p>Fomento de la participación de jóvenes residentes en zonas desfavorecidas en las actividades de la Concejalía de Juventud.</p>	<p>1. Organizar visitas concertadas con grupos de jóvenes de zonas desfavorecida acompañados/as con sus educadores/as sociales, para que conozcan los recursos del espacio joven. 2. Participar en la diversidad de actividades propias que organiza la Concejalía en el espacio joven durante todo el año. 3. Dar a conocer el grupo motor joven, informando sobre las funciones, e incentivando la participación de jóvenes de zonas desfavorecidas o en situación de vulnerabilidad, mediante reuniones, encuentros, jornadas para la puesta en marcha y seguimiento de todas las actuaciones del Plan Joven. 4. Promover la creación de un espacio joven que sirva de encuentro para jóvenes en ambas zonas desfavorecidas.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>
<p>3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad</p>	<p>Desarrollar y hacer extensiva la programación cultural de la ciudad (artística, musical, creativa, etc.) a las Zonas Desfavorecidas de Distrito Norte y Santa Adela.</p>	<p>Crear grupos de difusión para poder hacer extensiva la programación cultura a la ciudadanía residente en ZD, por los canales que usen y tengan a su disposición</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>
	<p>Crear encuentros de arte y cultura musical en los espacios públicos que invite a enseñar y aprender conjuntamente y de forma comunitaria.</p>	<p>Realización de Jornadas de puertas abiertas. Invitar a la ciudadanía</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>
	<p>Fomentar la participación activa de la comunidad en la elaboración y organización de la programación anual de eventos y actividades en los distritos.</p>	<p>Lanzar propuestas vecinales de eventos que se puedan desarrollar en la zona.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>
	<p>Promover la creación cultural y la educación artística, así como el conocimiento y valoración, conservación y respeto del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.</p>	<p>Contactar con las universidades para organizar actuaciones relacionadas con los Proyectos que resulten de interés para las ZD</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>
<p>Medidas EJE 4</p>	<p>Actuaciones</p>	<p>Descripción actuación</p>	<p>INDICADOR/ES DE RESULTADO</p>	<p>INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN</p>
<p>4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.</p>	<p>Asesoramiento al personal de ERACIS sobre la capacitación basada en FPE Grado C( certificados de profesionalidad)</p>	<p> Sesiones informativas para dar a conocer los recursos de formación para el empleo, que acrediten competencias profesionales, incluyendo a IES y entidades.</p>	<p>Nº actuaciones de formación realizadas</p>	<p>Nº personal formado</p>
	<p>Mejorar la formación del personal ERACIS</p>	<p>1. Elaborar peticiones de formación a los equipos directivos de los CMSSC de las ZD. 2. Actualización formación en materia de desarrollo comunitario</p>	<p>Nº actuaciones de formación realizadas</p>	<p>Nº personal formado</p>
<p>4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red</p>	<p>Estudiar la personación del Ayuntamiento en procedimientos judiciales que afecten a personas residentes en zonas desfavorecidas.</p>	<p>1. Convenio o acuerdos de colaboración con colegio de abogados para asesoramiento en materia de justicia gratuita. 2. Canalizar a los orientadores jurídicos del Ayuntamiento.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº de personas que se benefician segregado por sexo</p>
	<p>Establecer mecanismos de coordinación y derivación entre los y las profesionales de servicios sociales.</p>	<p>1. Protocolo de colaboración/coordinación entre Admones. publicas y privadas para el intercambio de información y actualización jurídica, administrada, de vivienda, sanidad, formación y empleo. 2. Boletín interno de Información de actividades de Entidades y agenda de eventos. 3. Elaborar documentos y fichas de canalización, derivación, según proceda.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Nº de personas que se benefician segregado por sexo</p>
<p>4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas</p>	<p>Apoyar la difusión de las actividades que desarrolle el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, incluidas redes sociales.</p>	<p>1. Coordinación con Área de comunicación de Ayto para envío de notas de prensa de las actividades de ERASCIS. 2. Elaborar perfiles en redes sociales para difundir actividades e información relacionada con la ERACIS.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>

<p>4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas</p>	<p>Favorecer la participación de la ciudadanía de estas zonas en los programas televisivos.</p>	<p>1. Acuerdos con Radios privadas y publicas para la cesión de espacios par la participación. 2. Pedir un espacio de colaboración y difusión en la televisión local y radio local.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Reconocimiento del patrimonio histórico cultural de los beneficiarios</p>
<p>4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas</p>	<p>Incluir en la televisión local programas sobre las zonas desfavorecidas con una visión en positivo.</p>	<p>1. Revitalizar la plataforma existente Norte en Positivo. 2. Organizar con entidades y asociaciones de vecinos, la programación para poder emitir en los programas. Resaltando actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º programas emitidos / N.º participantes segregado por sexo</p>
<p>4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos</p>	<p>Desarrollar acciones que mejoren la participación de la ciudadanía residente en las zonas desfavorecidas.</p>	<p>1. Pagina web , canal de WhatsApp y creación de cuentas en redes sociales para la difusión de las actividades de Entidades que realizan trabajo en Zonas desfavorecidas en relación a ERACIS. 2. Promover espacios de encuentro ciudadano para generar participación social en las zonas desfavorecidas. 3. Favorecer el conocimiento y participación de menores de edad que residen en las zonas desfavorecidas en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>N.º de participantes segregado por sexo</p>
<p>4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.</p>	<p>Recopilar las propuestas realizadas en las Juntas Municipales de Distrito y valorar las actuaciones correspondientes a las competencias municipales.</p>	<p>1. Creación de plataforma del difusión de actividades de las entidades sociales y administraciones en las Redes Sociales bajo supervisión de Ayto equipo ERASCIS. 2. Impulsar más reuniones con la Alcaldesa de Barrio. 3. Promover una coordinación eficaz en la que se incluyan las asociaciones vecinales y al personal técnico ERACIS para la transformación de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Percepción de una mejora de la coordinación</p>
<p>4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.</p>	<p>Incorporar al Equipo ERACIS en las sesiones del Consejo de Participación de los Centros Cívicos.</p>	<p>Convocar encuentros de Ciudadanía, con los responsables y con los técnicos del programa ERACIS, a nivel local y autonómico.</p>	<p>N.º de actuaciones realizadas.</p>	<p>Incremento de la participación en asociaciones</p>

# DIAGNÓSTICO LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

## 1. INTRODUCCIÓN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

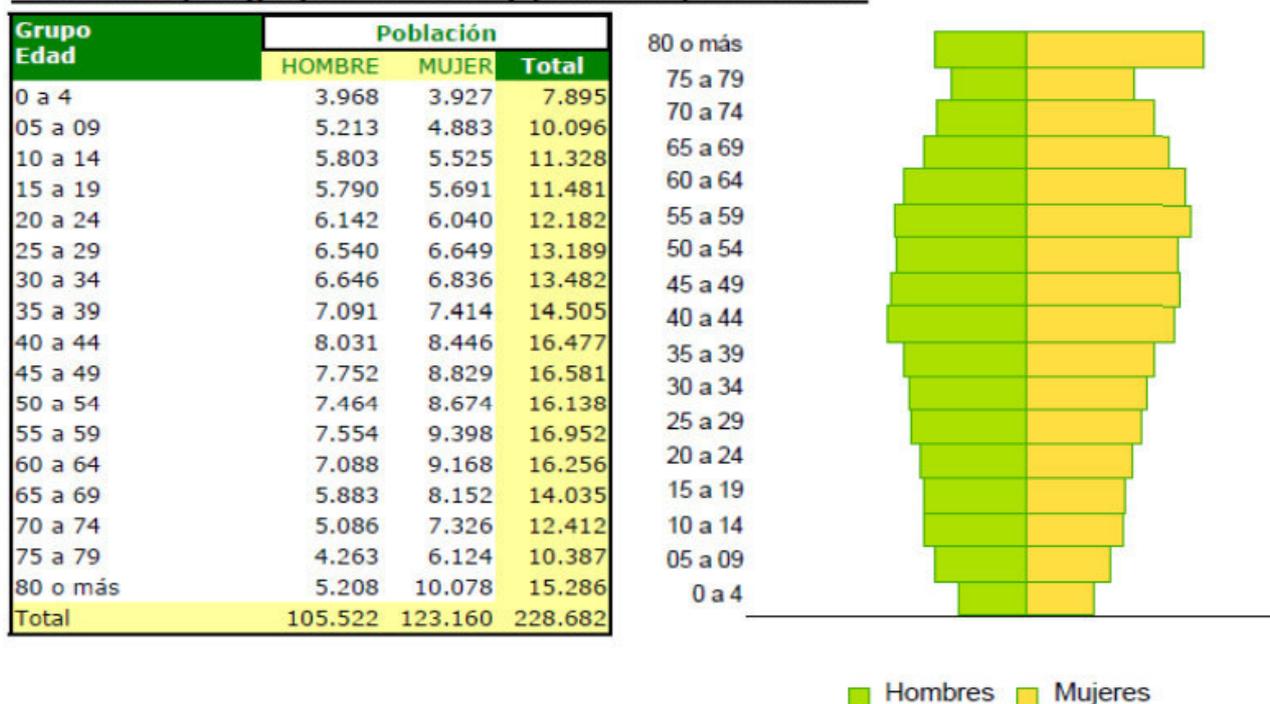
### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

La ciudad e Granada está situada en la comarca de la Vega de Granada, a una altitud de 680 metros sobre le nivel del mar. Se compone por cinco núcleos de población. Y se caracteriza por ser núcleo de recepción turística debido al patrimonio histórico y cultural, situarse cerca a la estación de Sierra Nevada y próxima a la Costa Granadina. Asimismo, Granada se ha convertido en ciudad referente a nivel científico por la Universidad de Granada. Espacio km2

En cuanto a la población, cabe decir que está compuesta por 228.682 personas censadas en el año 2023, de las cuales 105.522 son hombres (supone el 46'14% de la población), y de mujeres 123.160 (formando el 53'86% de la población). La densidad de población se sitúa en 2.690'98.

Si tenemos en cuenta la segregación por sexo y edad: la franja de edad con más población sería la de 80 años o más en mujeres (10.078 habitantes), y en segundo lugar la de mujeres de 55 a 59 años. Estos datos son un reflejo del envejecimiento de la población y de la feminización del envejecimiento (véase la tabla a continuación).

**Población por grupos de edad y pirámide poblacional**



Fuente: Observatorio ARGOS. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A continuación se analizan los datos relacionados con las tasas. Dichos datos se han extraído del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, informe estadístico del municipio diciembre 2023. Por tanto, se observa que la población de Granada asciende a 228.682 habitantes, así como que destacar que el índice de reemplazo es menor que el provincial. También que el índice de renovación de la población activa es menor. Y por otro lado se aprecia que el índice de dependencia y vejez es superior al índice provincial. En la siguiente tabla se aprecia que la tasa de población del municipio es inferior a la tasa de la provincia.

### **Tasas Demográficas**

<b>Tasas demográficas</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>
Tasa de juventud	10,35%	11,02%	10,95%
Índice de Vejez	22,79%	18,63%	17,96%
Índice de Maternidad	15,82%	17,80%	18,13%
Índice de Tendencia	78,20%	82,19%	81,54%
Índice de Reemplazo	76,40%	78,18%	78,03%
Índice de Dependencia	55,31%	48,83%	48,62%
Índice de Renovación de la Población Activa	71,26%	76,82%	78,80%

<p>Se definen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de Juventud = Población entre 15 y 24 años / Población total * 100</li> <li>• Índice de Vejez = Población de 65 o más años / Población total * 100</li> <li>• Índice de Maternidad = Población entre 0 y 4 años / Mujeres entre 15 y 49 años * 100</li> <li>• Índice de Tendencia = Población entre 0 y 4 años / Población entre 5 y 9 años * 100</li> <li>• Índice de Reemplazo = Población entre 20 y 29 años / Población entre 55 y 64 años * 100</li> <li>• Índice de Dependencia = (Población menor de 15 años + Población mayor de 64 años) / Población entre 15 y 64 años * 100</li> <li>• Índice de Renovación de la Población Activa = Población entre 15 y 24 años / Población entre 55 y 64 años *100</li> </ul>
--

Fuente: Observatorio ARGOS. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En cuanto a población migrante, cabe comentar que se sitúa en el 7,93 %, una tasa algo superior a la provincial en torno, la cual está al 7,50%. Y si tenemos en cuenta el lugar de origen, el mayor número de personas inmigrantes proviene del país de Marruecos y el menor número de personas que migran proceden de Uruguay. A continuación se muestra la tabla con los porcentajes, segregados por sexo, en la cual se ligeramente es mayor el número de hombres que de mujeres.

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	205	2,26%	248	2,74%
	RESTO EUROPA NO UE	78	0,86%	109	1,21%
	BULGARIA	13	0,14%	21	0,23%
	FRANCIA	138	1,52%	176	1,95%
	ALEMANIA	82	0,90%	85	0,94%
	ITALIA	429	4,72%	426	4,71%
	POLONIA	31	0,34%	72	0,80%
	PORTUGAL	54	0,59%	60	0,66%
	RUMANIA	211	2,32%	271	3,00%
	REINO UNIDO	285	3,14%	251	2,78%
RESTO DE EUROPA	RUSIA, FEDERACION DE	66	0,73%	273	3,02%
	UCRANIA	54	0,59%	132	1,46%
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	18	0,20%	16	0,18%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	578	6,36%	1.053	11,65%
	ARGENTINA	238	2,62%	226	2,50%
	BOLIVIA	345	3,80%	397	4,39%
	BRASIL	130	1,43%	218	2,41%
	CHILE	100	1,10%	105	1,16%
	COLOMBIA	395	4,35%	574	6,35%
	CUBA	73	0,80%	91	1,01%
	DOMINICANA, REPÚBLICA	67	0,74%	104	1,15%
	ECUADOR	169	1,86%	122	1,35%
	PARAGUAY	19	0,21%	55	0,61%
	PERÚ	63	0,69%	133	1,47%
	URUGUAY	13	0,14%	15	0,17%
	VENEZUELA	321	3,53%	425	4,70%
AMÉRICA DEL NORTE	RESTO ASIA	389	4,28%	421	4,66%
	CHINA	479	5,27%	553	6,12%
	PAKISTÁN	127	1,40%	69	0,76%
ÁFRICA	RESTO ÁFRICA	403	4,44%	124	1,37%
	ARGELIA	78	0,86%	54	0,60%
	MARRUECOS	2.525	27,80%	1.987	21,98%
	NIGERIA	107	1,18%	63	0,70%
	SENEGAL	800	8,81%	113	1,25%

Fuente: Observatorio ARGOS. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

## 1.2. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Los recursos con los que cuenta Granada se detallan a continuación

CENTROS EDUCATIVOS			
NIVEL EDUCATIVO	PÚBLICOS	PRIVADOS CONCERTADOS	PRIVADOS NO CONCERTADOS
Infantil 1º ciclo	15	28	15
Infantil 2º ciclo	39	43	5
Primaria	34	42	4
Educación especial	22	10	xx
E.S.O.	18	37	10
Bachillerato	19	10	11
Cursos acceso a otros niveles	2	xx	xx
Formación Profesional Básica	8	10	xx
C. F. Grado Medio	15	7	12
C. F. Grado Superior	19	5	20
Enseñanzas de Régimen Especial	5	xx	8
Educación de Adultos	17	xx	x
Enseñanza Secundaria Adultos	5	x	x

Fuente: elaboración propia

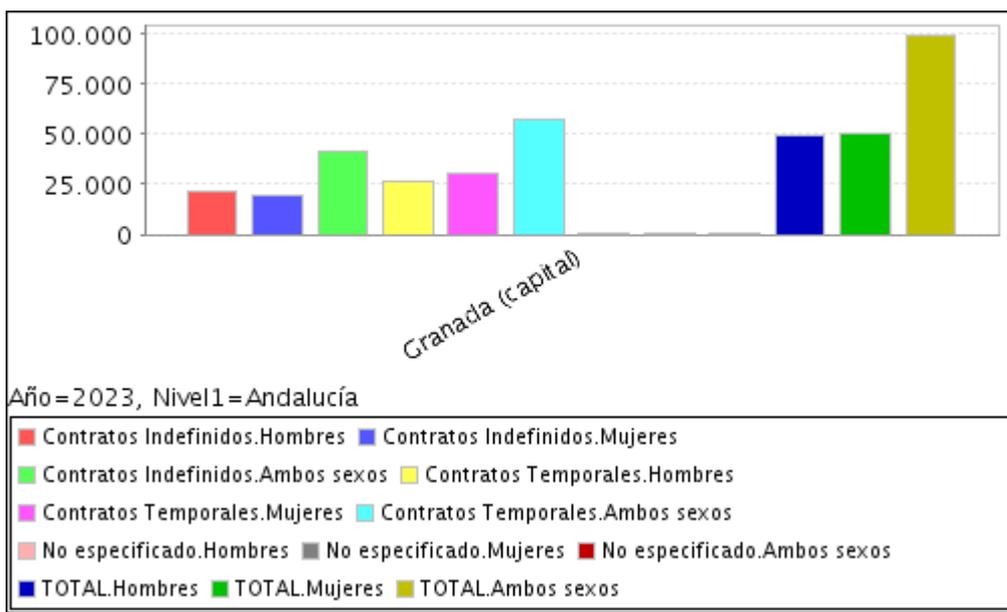
Más adelante se detallan los datos de absentismo escolar por cada zona desfavorecida.

## 1.3. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo del año 2023, el número de contratos fue de 99.851 y si se segrega por sexo: 48.998 en hombres y 50.853 en mujeres. Si tenemos en cuenta el criterio de la edad:

- De 16 a 29 años se registraron 40.844 contratos
- De 30 a 44 años se registraron 35.329 contratos
- 45 años en adelante se registraron 23.678 contratos

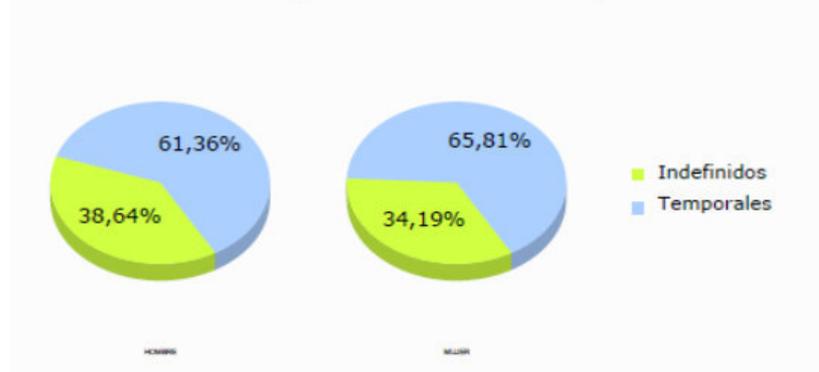
Si se analizan los datos del año 2023 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo en relación a los contratos registrados por tipo y teniendo en cuenta la perspectiva de género. Los datos son los siguientes. El total de contratos indefinidos son 41.627 (21.778 de hombres y 19.849 de mujeres). En cuanto a los contratos registrados de tipo temporal el dato es de 57.270 (26.678 de hombres y 30.592 de mujeres). Aunque se registran más contratos en mujeres, se muestra que el tipo de contrato que predomina en ellas es el temporal, lo que refleja la brecha de género



Fuente de la tabla :SIMA

Si se consultan las estadísticas del Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía de 2023, se aprecia la predominancia de la temporalidad del mercado laboral en la ciudad de Granada, claramente influenciadas por las dinámicas sociales, culturales y educativas. Esto afecta tanto a hombres como a mujeres.

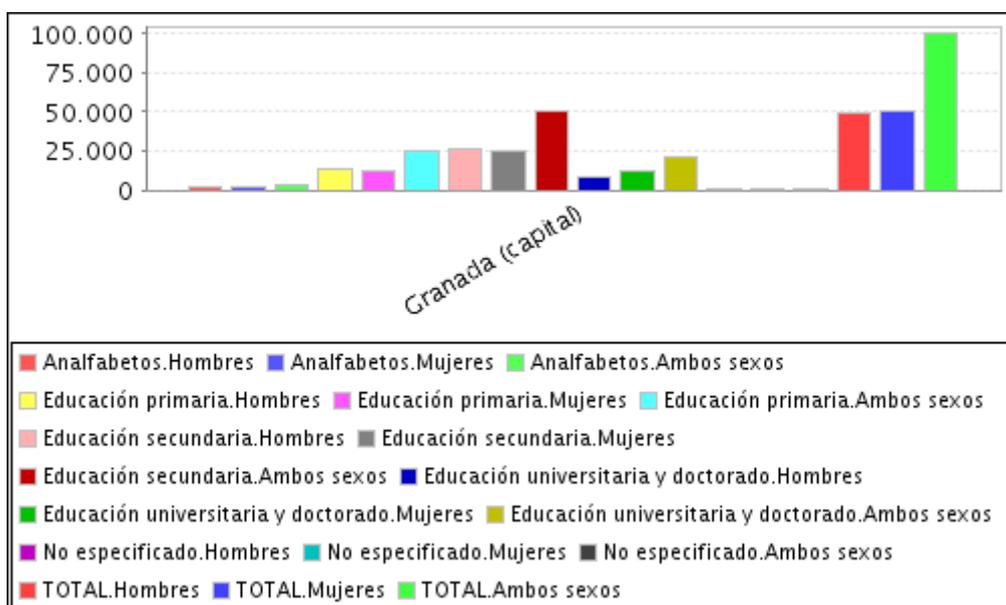
### Estabilidad de la contratación por sexo en el municipio



Fuente: Observatorio ARGOS. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A continuación se analizan los datos del tipo de contrato por nivel educativo y sexo (datos extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo del año 2023)

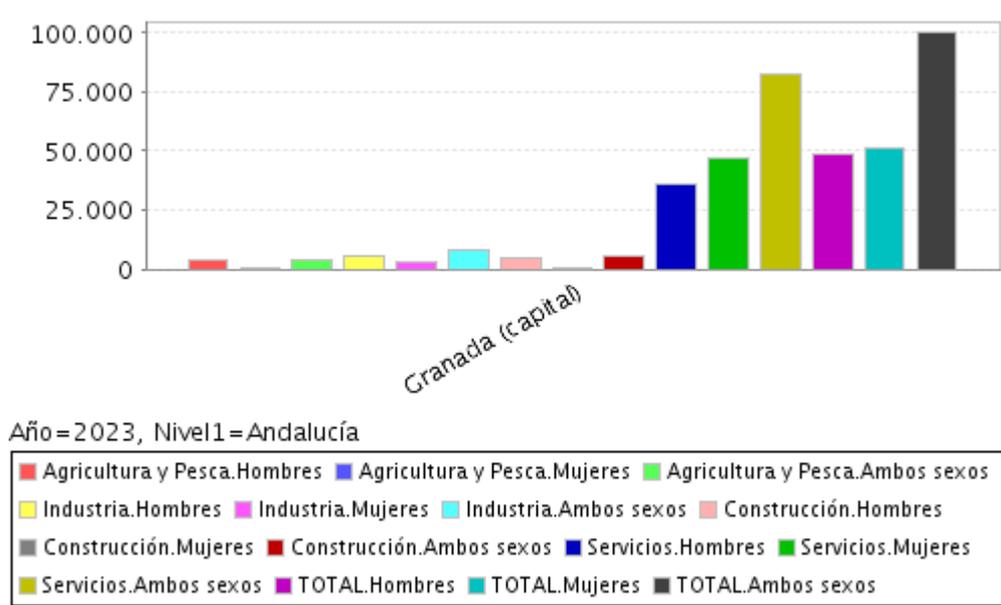
- Los contratos de personas analfabetas se encuentran en 2.693, registrados 1.322 de hombres y 1.371 de mujeres.
- Los contratos del nivel de Educación Primaria registrados son 25.209 en total: 13.080 de hombres y 12.129 de mujeres.
- Los contratos del nivel de Educación Educación Secundaria que están registrados son 51.115, perteneciendo 26.386 a hombres y 24.729 a mujeres.
- Y los contratos de Educación Universitaria y Doctorado se colocan en un total de 20.590, 8.192 de hombres y 12.398 de mujeres.



Fuente de la tabla :SIMA

Si se tienen en cuenta el sector de actividad de la anualidad 2023, según la fuente del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. El primer sector de actividad es el sector Servicios, con 82.698 contratos (35.956 de hombres y 46.746 de mujeres). El segundo sector con mayor actividad económica es la Industria, con 7.854 (5.081 de hombres y 2.773 de mujeres). En tercer lugar se encuentra el sector de la Construcción con 5.086 contratos (4.558 de hombres y 528 de mujeres). Y por último el sector de Agricultura y Pesca con un registro de 4.213 contratos (3.403 de hombres y 810 de mujeres).

En la siguiente tabla se pueden ver las diferencias claras, ya que la mayoría del peso de la actividad económica recae en el sector Servicios.



Fuente de la tabla :SIMA

Para mostrar la realidad en empleo, se muestran a continuación el número de afiliaciones en la Seguridad Social del año 2023. Para ello se han consultado los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:

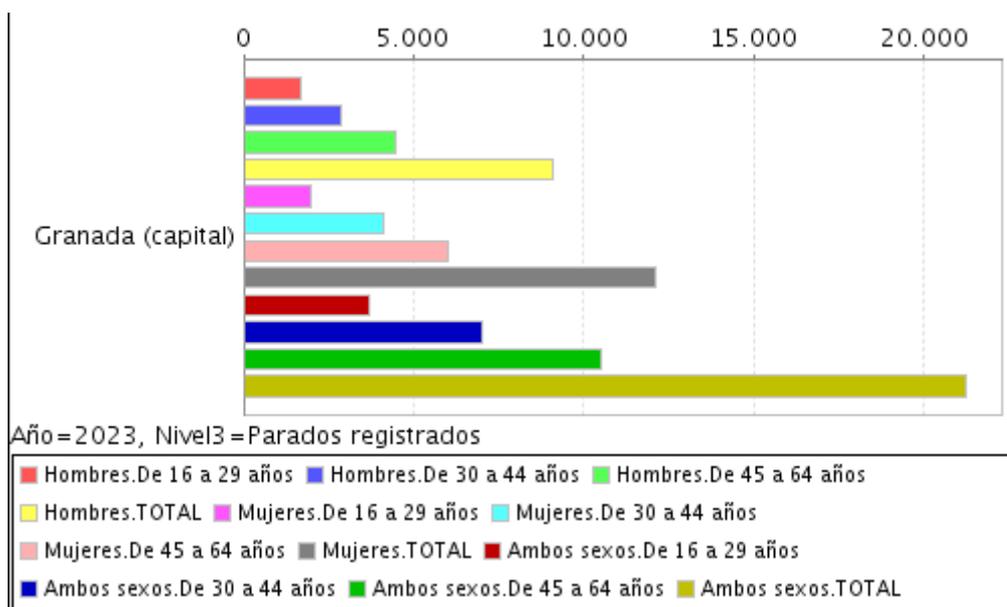
Municipio de residencia	Régimen																	
	Régimen General* y Carbón			Sistema Especial Agrario			Régimen Especial Trabajadores Autónomos			Régimen Especial del Mar			Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar			TOTAL		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo			Sexo					
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Granada (capital)	28.743	32.361	61.103	888	964	1.852	9.077	6.238	15.314	6	*	7	97	2.280	2.377	38.809	41.844	80.653

Fuente de la tabla: SIMA

La tasa de paro registrada es 19'62% ofrece una tendencia negativa, comenzando este descenso en el año 2013, hasta 2020 como consecuencia de la pandemia sufrida por la Covid-19, sin embargo el paro registrado ha ido lentamente disminuyendo desde 2021 hasta abril de 2024, según informa el Observatorio ARGOS.

Actualmente, sin embargo el paro regios datos del paro registrados en la anualidad de 2023, según se muestran en los datos recogidos por el nos muestran que Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, el registro es de 21.196: 12.122 se corresponde al número de mujeres y 9.074 al número de hombres.

Si ampliamos el filtro por sexo y edad en mujeres el paro registrado es el siguiente: de 16 a 29 años hay 2.006; de 30 a 44 años existen 4.116, y de 45 a 64 años se señalan 6.000. Y en hombres los datos segregados por edad son: de 16 a 29 años hay 1.701; de 30 a 44 años se registran 2.889, y de 45 a 64 años se observan 4.483. Por tanto, se comprueba que significativamente el paro femenino es mucho más elevado, especialmente entre los 30 a los 44 años, así como en la última etapa desactividad laboral. Esto denota que existe brecha de género, asociada a los cuidados de menores y de personas dependientes.



Fuente de la tabla: SIMA

Por sector de actividad, las personas demandantes de empleo se sitúan de la siguiente manera (véase la tabla de abajo). Se comprueba que el sector Servicios, al ofrecer mayores oportunidades de empleo, posee mayor tasa de demandantes de empleo, especialmente en las mujeres. Asimismo donde se registra menos demanda de empleo es en el sector de la Industria, que a su vez es de los que menos oportunidades ofrece en el mercado laboral.



Fuente: Observatorio ARGOS. Junta de Andalucía

Para analizar la realidad e las personas que demandan empleo en la ciudad de Granada, es necesario extraer la información de la clasificación por grupos. Lo que llama la atención es que las personas que demandan empleo están paradas y a continuación las personas ocupadas o con relación laboral.

#### Clasificación de demandantes

Grupos de Clasificación de los demandantes	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
Atención específica	635	5,12%	826	4,92%
Ocupados o con relación laboral	2.382	19,21%	3.559	21,18%
Demandantes de un empleo específico	74	0,60%	80	0,48%
Demandantes sin empleo	381	3,07%	545	3,24%
Parados	8.927	72,00%	11.793	70,18%
<b>Total</b>	<b>12.399</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.803</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Observatorio ARGOS. Junta de Andalucía

Según el paro registrado por sexo y nivel formativo, cuya información se extrae del Observatorio ARGOS. El nivel de estudios que presenta mayor tasa de paro se corresponde los estudios secundarios, siendo un total de 12.119 de personas paradas, de ellas el 63'65% son hombres y el 54'58 son mujeres.

#### Paro registrado por sexo y nivel formativo

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Sin estudios	266	2,98%	396	3,36%	662	3,19%
Estudios primarios incompletos	588	6,59%	792	6,72%	1.380	6,66%
Estudios primarios completos	528	5,91%	671	5,69%	1.199	5,79%
Estudios secundarios	5.682	63,65%	6.437	54,58%	12.119	58,49%
Estudios postsecundarios	1.863	20,87%	3.497	29,65%	5.360	25,87%
<b>Total</b>	<b>8.927</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.793</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.720</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Observatorio ARGOS. Junta de Andalucía

## 1.4. SALUD

Los recursos de atención primaria con los que se contaba en la ciudad de Granada en el año 2023 según la Consejería de Salud y Familias son:

#### CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PÚBLICOS

Centro de salud: 17

Consultorio local: 4

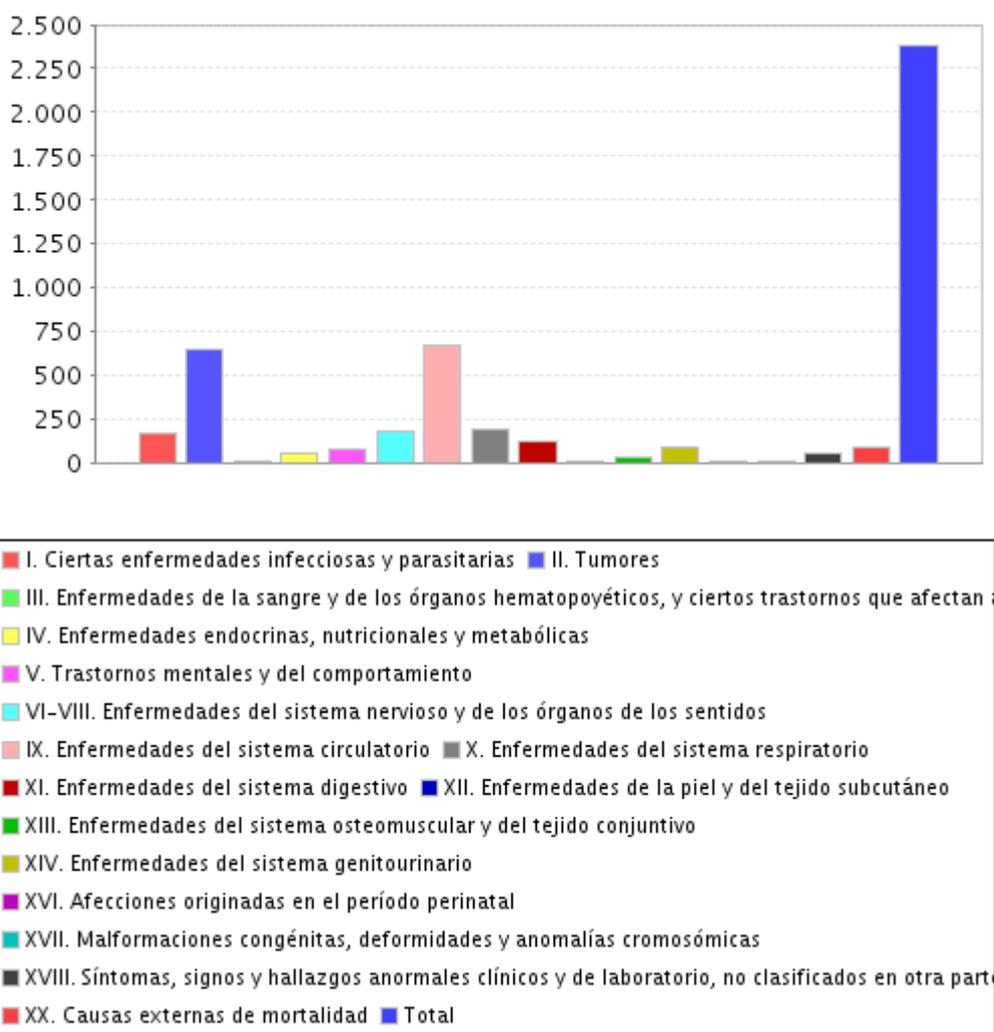
Granada (capital); TOTAL; Número de centros; 21;

CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA en el AÑO 2022 en Granada según los datos de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Hospitales públicos: 2

Hospitales privados: 3

Si tenemos en cuenta los indicadores de salud, relacionados con las defunciones por causa de muerte, cuyos datos se extraen del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en el año 2022. Del total de defunciones (2.382 fallecimientos) encontramos que las causas más frecuentes son en primer lugar las enfermedades del sistema circulatorio (668 fallecimientos), en segundo lugar los tumores (644 fallecimientos) y en tercer lugar las enfermedades del sistema respiratorio (188 fallecimientos).



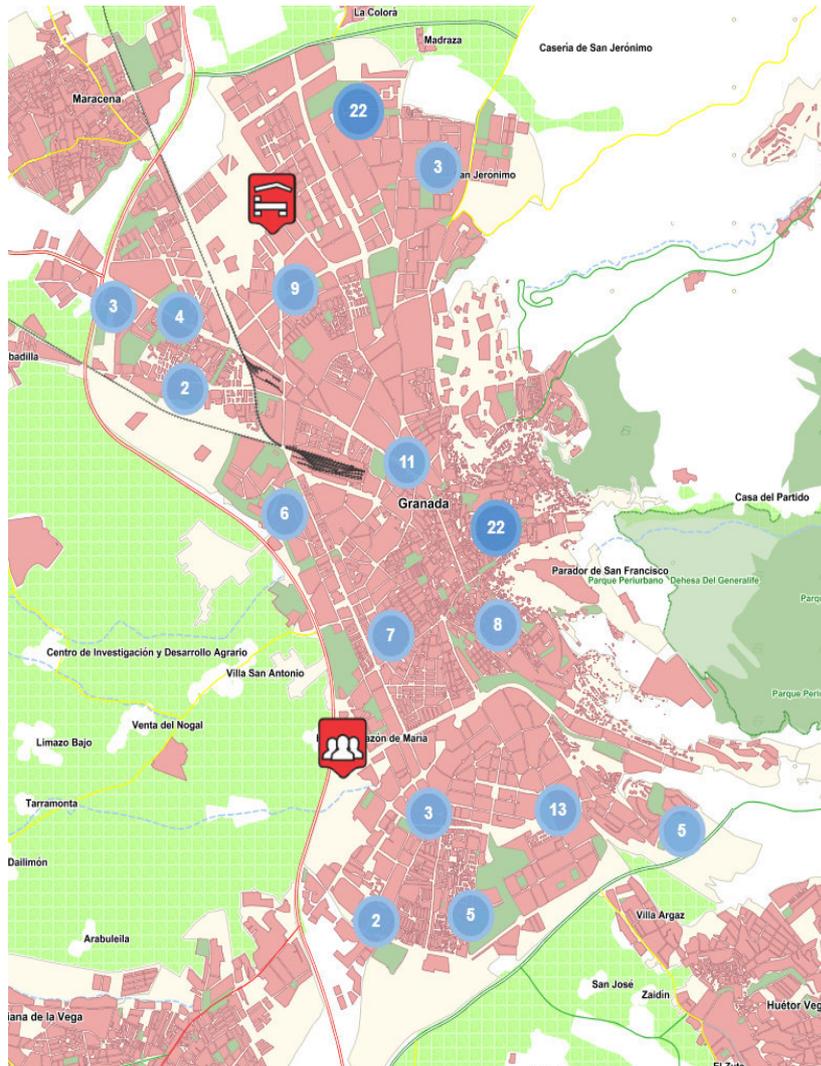
Fuente de la tabla: SIMA

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE el índice de dependencia de Granán se encuentra en el 51'44%, un dato similar a la Comunidad Autónoma de Andalucía que se sitúa en el 51'27%. Si se extrae la tasa de dependencia por edad, en las personas jóvenes se trata del 23'23% y en personas mayores el 28'21%.

## 1.5. SERVICIOS SOCIALES

Para el diagnóstico es preciso tener en cuenta el listado de Centros de Servicios Sociales registrado por la Junta de Andalucía. Estos centros se categorizan en sectores:

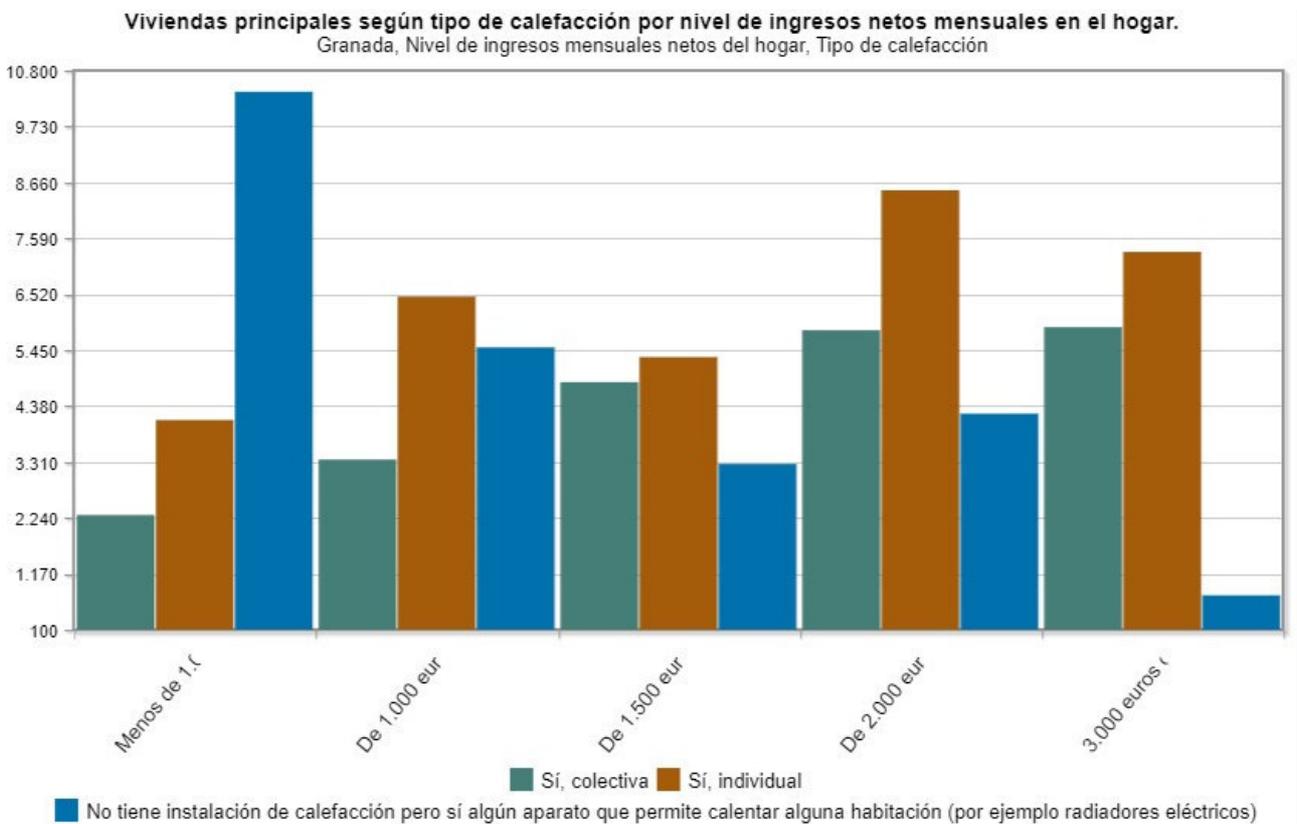
- Población general (9 centros)
- Personas mayores (66 centros)
- Personas con discapacidad (26 centros)
- Personas con enfermedad mental (5 centros)
- Personas con adicciones (8 centros)
- Personas en situación en riesgo de exclusión social (10 centros)
- Personas de etnia gitana (1 centro)
- Mujeres (2 centros)



## 1.6. VIVIENDA.

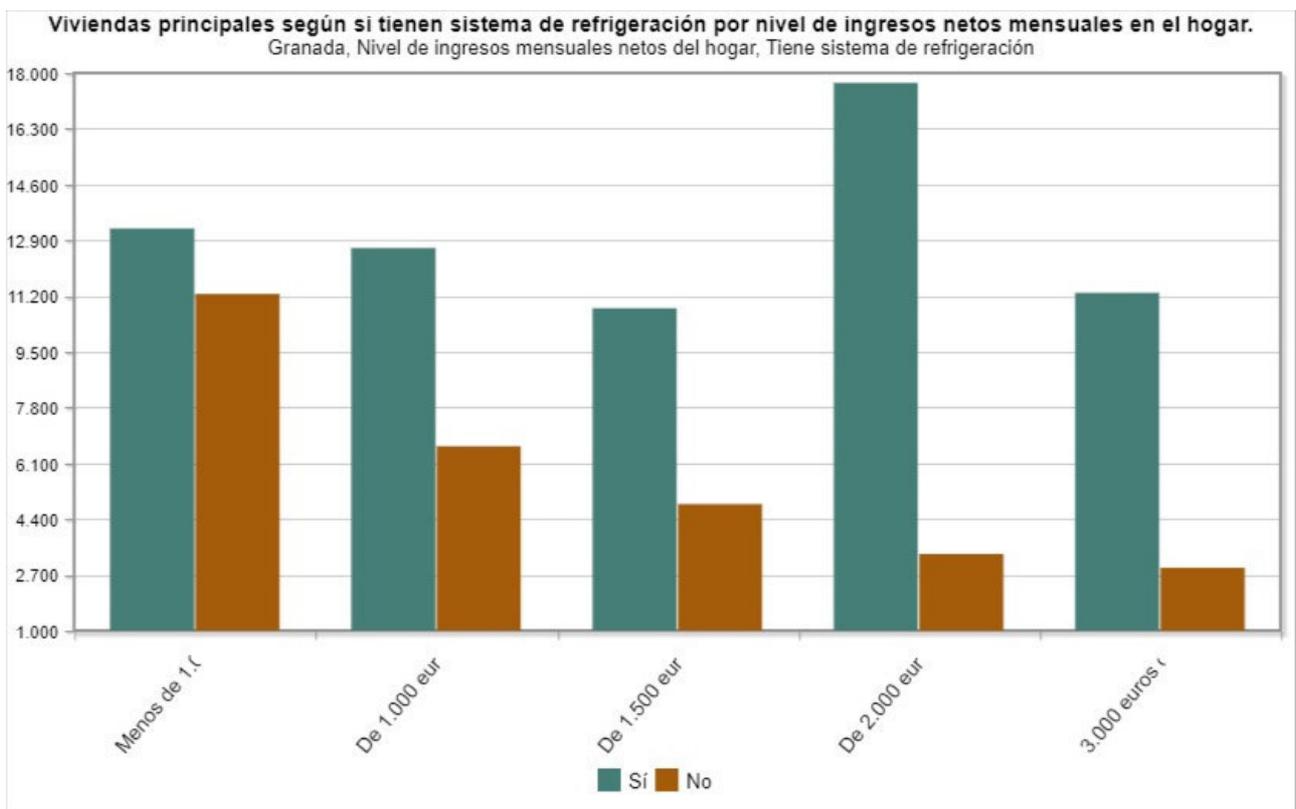
Los datos que se muestran en este apartado pertenecen a la fuente oficial del Instituto Nacional de Estadística del año 2023. Del que se extraen datos interesantes sobre condiciones de habitabilidad y pobreza energética.

Al fijarse en las viviendas según el tipo de calefacción. Se puede encontrar que la mayoría de viviendas con rentas menores de 1.000 euros mensuales no poseen ninguna instalación de calefacción. Sin embargo las rentas de 3.000 euros mensuales poseen sistemas de calefacción individuales.



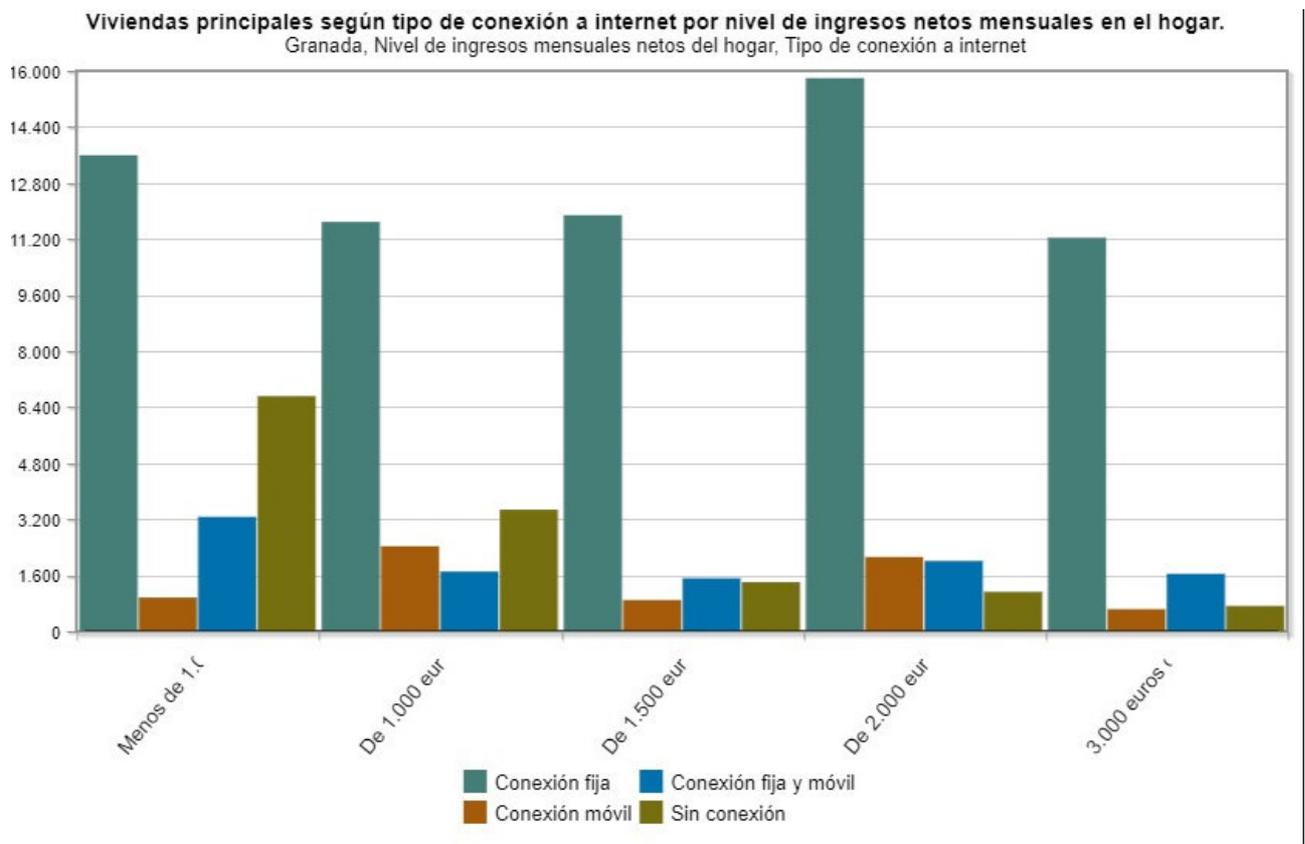
Fuente: INE

Al analizar los datos de viviendas y posesión de sistemas de refrigeración. Se puede ver que en las hay mayor número de viviendas con rentas menores a 1.000 euros que no poseen sistemas de refrigeración. Por el contrario el número de viviendas sin refrigeración de las personas con rentas de 3.000 euros es significativamente menor. Esto releja de nuevo la pobreza energética de las hogares con rentas bajas, que normalmente se sitúan en barrios obreros y en las zonas desfavorecidas.



Fuente: INE

En cuanto a al brecha digital, se comprueba que en los hogares con rentas menores a 1.000 euros destaca enormemente el número de viviendas sin conexión a Internet. Sin embargo en los hogares cuyas rentas superan los 1.500 euros, disminuye en gran medida el número de viviendas sin conexión a Internet.



Fuente: INE



## Oportunidades

- Fuerte presencia del sector servicios, principalmente enfocado a la restauración y comercio. Eje 1
- Ampliación de la línea de metro, conexión con más municipios del área metropolitana. Eje 3
- Plan estratégico Smart Citi. Todos los Ejes
- Aprobación del nuevo Plan Joven Municipal 2024-2028, desarrollando actividades preventivas tales como ocio inclusivo, deportes alternativos, actividades culturales, adicciones con y sin sustancia, salud mental y educación sexual. Eje 2

## 2. SITUACIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS

### 2.1. HISTORIA, TERRITORIO Y POBLACIÓN.

#### A) Zona Desfavorecida Distrito Norte:

En la primera mitad de la década de 1960 -1970 tras la construcción de promociones de viviendas sociales, que termina en 1991, se configuran los barrios de La Paz, Polígono de Cartuja, y Almanjayar. Las viviendas fueron adjudicadas a familias humildes de muy distinta procedencia. Durante la década de 1980 a 1990 se construyen los barrios de Casería de Montijo, Parque Nueva Granada. Más adelante, el entorno del eje marcado por la Avda. Joaquina Eguaras, se produce una vertiginosa construcción de promociones de nuevas viviendas que, atraen a una población más acomodada.

Con todo, hasta el año 2013 el distrito Norte queda configurado por los Barrios: Almanjayar, Rey Badis, La Paz, Cartuja, Parque Nueva Granada, Casería de Montijo, Campo Verde y Joaquina Eguaras. El 24 de Mayo de 2013 el Pleno Municipal aprueba una **redistribución territorial de los distritos de la Ciudad**, en el que el barrio de Joaquina Eguaras, pasa a formar parte del distrito Beiro, quedándose el distrito Norte conformado de la siguiente manera: comienza en el Límite Término Municipal, con Avenida Juan Pablo II, Calle Casería del Cerro, Calle Pedro Machuca, Avenida de Pulianas, Calle Doctor González de Vega, por el cauce del Río Beiro hasta el Límite del Término Municipal.

**En este mismo Pleno se aprueba límites de actuación administrativa con las Asociaciones de Vecinos** quedando así:

**A.VV. ALMANJAYAR.**-Comienza en el Límite del Término Municipal, con Avenida Juan Pablo II, Calle Casería del Cerro, Calle Pedro Machuca, hasta el Límite del Término Municipal.

**A.VV. REY BADIS.**- Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con la Calle Pedro Machuca, Calle Casería del Cerro, Calle Fray Juan Sánchez Cotán, Camino de los Yeseros al Límite del Término Municipal

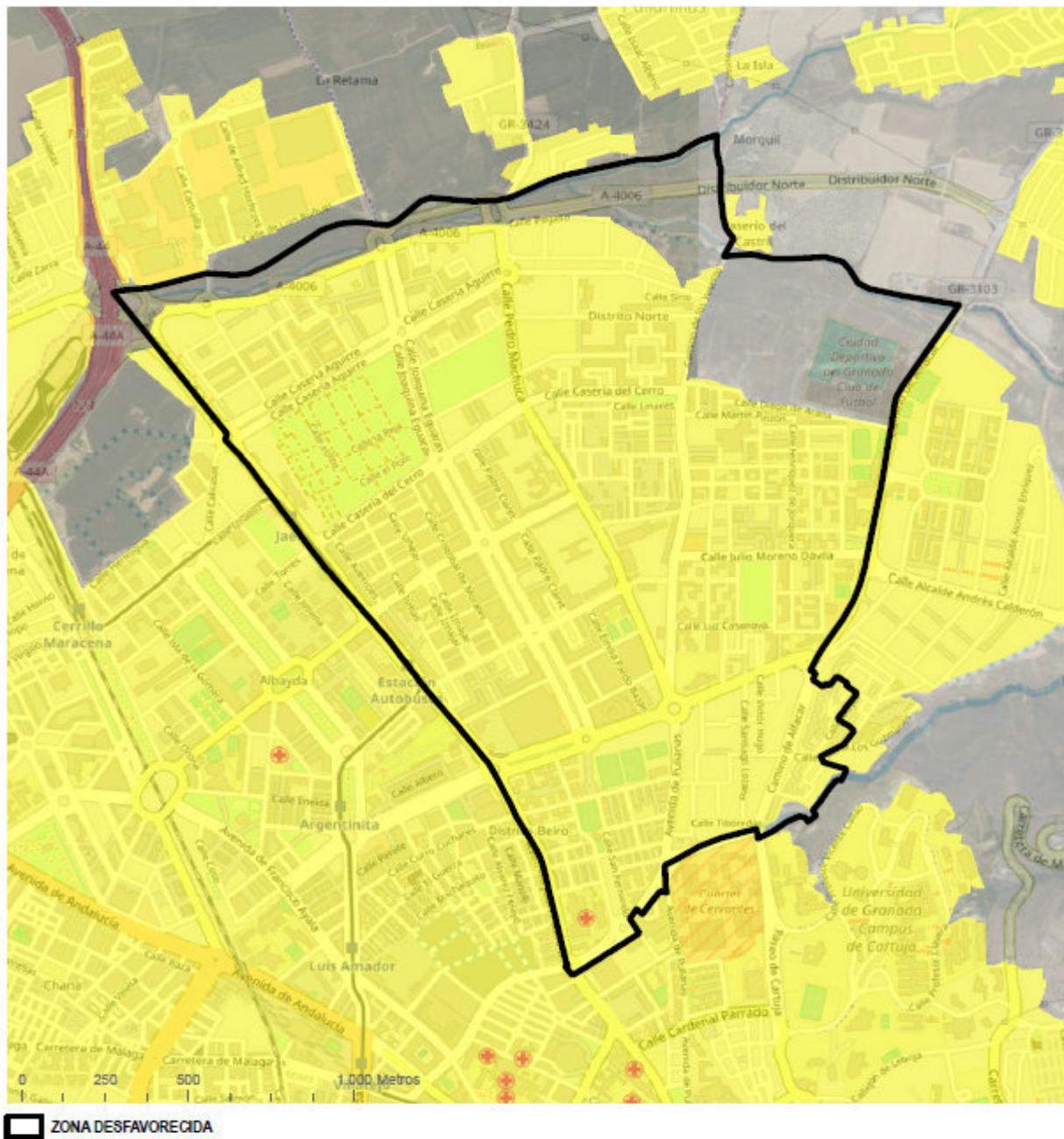
**A.VV. CARTUJA.**- Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con el Camino de Alfacar, por éste a la Calle Periodista Luis de Vicente, Calle Pedro Machuca, Calle Fray Juan Sánchez Cotán, Camino de los Yeseros al Límite del Término Municipal.

**A.VV. PARQUE NUEVA GRANADA.-** Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con el Camino de Alfacar, por éste a la Calle Alcalde Antonio de la Cueva, Calle Alcalde Iñigo Manríquez, a la calle sin nombre en la actualidad que se encuentra entre las coordenadas  $X = 447279.98$   $Y = 4117371.67$  (cruce con la Calle Alcalde Fernando Carrillo de Mendoza) y  $X = 447681.78$   $Y = 4117585.46$  (cruce con la Calle Alcalde Mosen Rubí de Bracamonte), continúa por el Camino de Viznar hasta el Límite del Término Municipal.

**A.VV. CASERÍA DE MONTIJO.-** Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con el Camino de Viznar, de éste a la coordenada  $X = 447681.78$   $Y = 4117585.46$  (cruce con la Calle Alcalde Mosen Rubí de Bracamonte), de ésta a la coordenada  $X = 447279.98$   $Y = 4117371.67$  (cruce con la Calle Alcalde Fernando Carrillo de Mendoza), Calle Alcalde Iñigo Manríquez, Calle Alcalde Antonio de la Cueva, Camino de Alfacar, al Río Beiro, por el cauce de éste hasta el límite del Término Municipal.

**A.VV. LA PAZ.-** Comienza en el cruce de Calle Pedro Machuca con Calle Casería de Cerro, por ésta a Calle Fray Juan Sánchez Cotan, Calle Pedro Machuca, al punto de inicio.

**A.VV. CAMPO VERDE.-** Comienza en el cruce del Río Beiro con el Camino de Alfacar, por éste a la Calle Periodista Luis de Vicente, Avenida de Pulianas, Calle Doctor González de Vega, al punto de inicio.



Redefinido el territorio, y tras haber intervenido primero en el marco de las “Barriadas de Actuación Preferente” y más tarde en el de Zonas de Necesidad de Transformación Social, se replantea el espacio al que pueda denominarse Zona Desfavorecida, para una posterior intervención enmarcada en este concepto.

Tanto los barrios de Parque Nueva Granada como, aunque en menor medida, Casería de Montijo y Campo Verde, han ido distanciándose –en alguno de los indicadores- del concepto, atendiendo a una tendencia mayor a la normalización del perfil poblacional y de la estructura e infraestructura urbana. No obstante, indicadores económico-laborales, de participación y cohesión social, etc., nos permite definirlos como Zona Desfavorecida de Nivel Medio, donde es necesaria una intervención específica y que, a su vez, pueda ser zona de “ayuda” en la intervención en la Zona Interior Desfavorecida de Alto Nivel.

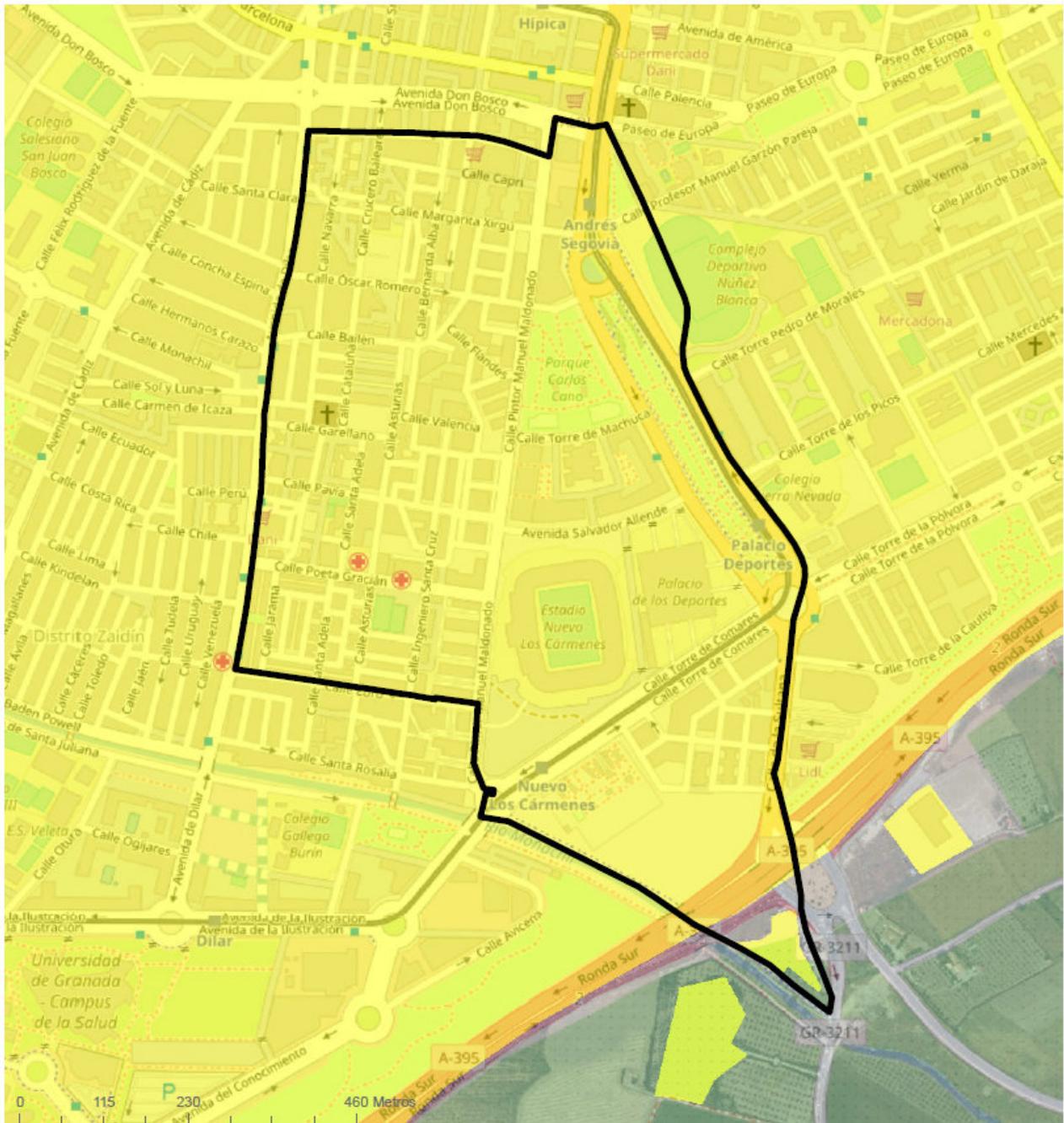
No obstante, como antes se comenta, la mencionada petición de verificar las posibles diferencias que pudieran existir en los distintos territorios, nos ha llevado a la concreción de un sondeo a pie de calle en el que tras recoger datos en los diferentes “tipos de núcleo urbano” y mediante el análisis de la varianza, poder concretar diferencias significativas entre territorios. Los resultados de las cuestiones en las que se concreta estadísticamente diferencias se encuentra en el Anexo I: “Tablas con Significación”. Según éstas, se comprueban diferencias entre las tres subzonas. Para su mayor comprensión, explicar que la llamada ZONA INTERIOR, es la formada por Almanjayar, Rey Badis, La Paz y Cartuja. La llamada ZONA INTERMEDIA, es la compuesta por Campo Verde, Casería de Montijo y Parque Nueva Granada. Y la ZONA EXTERIOR, de control, es el territorio de Joaquina Eguaras

Por otra parte, es necesario resaltar que la distribución territorial aprobada en Junta de Gobierno Local de 29 de Agosto de 2011 con el nº 1.296 aceptando por unanimidad la propuesta de la AAVV Joaquina Eguaras y que modificó de Distrito, haciéndole pasar al de Beiro a todo el territorio de: comienza en el cruce de Avenida Juan Pablo II con Calle Casería del Cerro, Calle Pedro Machuca, Calle Tete Montoliu, Avenida Juan Pablo II, a punto de inicio incluyendo en él una pequeña parte situada en su Noroeste, cuya población y entorno urbanístico se corresponde con los perfiles de “Zona Desfavorecida

#### **B) Zona Desfavorecida Santa Adela.**

A la Luz de la información emitida por los responsables del proyecto desarrollado en Santa Adela en el Marco de intervención en Zonas de Necesidad de Transformación Social: “Intervención Socio-Educativa con Familias en Desventaja Social y con Menores en Riesgo Social en Santa Adela”, su entorno geográfico queda limitado por el área comprendida entre la Avenida de Dilar y las calles Ebro, Asturias, Bernarda Alba y Doña Rosalía...Donde se encuentran ubicadas las casas del Patronato Santa Adela y Obra Sindical del Hogar.

En el año 2006, se produce un acuerdo de coordinación para la intervención integral en la zona Zaidín de la ciudad de Granada, en el que se manifiesta la existencia de una subzona dentro del distrito Zaidin cuya delimitación concentraba un área mayor del anteriormente expresado. Desde esa fecha, en materia de vivienda se han terminado las intervenciones en las Unidades de Ejecución 1º y 2º; actualmente está desarrollándose la Unidad de Intervención 3º, quedando pendientes la, 4º y 5º, así como las Unidades de Rehabilitación 1º y 2º.



 ZONA DESFAVORECIDA

Las zonas desfavorecidas de la Ciudad de Granada están definidas en dos: Zona Distrito Norte y Zona Santa Adela. Están quedas configuradas de la siguiente manera (véase los mapas mostrados a continuación).

Hay que destacar que ambas zonas están influidas por los distintos fenómenos que ocurre dentro del municipio y en el área metropolitana. Estos fenómenos se describen el V Informe del Observatorio de la Desigualdad de Andalucía (2023), en el cual se destaca que la eclosión demográfica que ocurrió durante el éxodo rural en la década de los setenta, primeramente los barrios del Zaidín, donde se encuentra la Zona Desfavorecida Santa Adela, y posteriormente en los barrios de Almanjáyar- Cartuja, donde se localiza la Zona Desfavorecida Distrito Norte.

A este fenómeno demográfico se le añade una serie de desastres naturales que afectan a las viviendas otras zonas de ciudad; por lo que esta situación desemboca en realojos de la población, especialmente en la ZD Distrito Norte.

Como bien refleja el V Informe del Observatorio de la Desigualdad de Andalucía (2023), ambas zonas desfavorecidas están caracterizadas por un crecimiento rápido en tan poco tiempo, poseen viviendas de baja calidad constructiva y económicamente más accesibles. Esto se refleja en la renta media por hogar, que se encuentran muy por debajo de la media de la ciudad (30.00 euros), especialmente en los barrios de la Zona Desfavorecida Distrito Norte, la cual se encuentra en los 13.000 euros. Esto genera claras desigualdades y determina las condiciones de vulnerabilidad, así como la exclusión y marginación.

En cuanto a las condiciones de transporte y movilidad en las Zonas, el distrito Norte cuenta con las siguientes líneas de transporte urbano; la red principal es la línea 5, trascurren dos líneas universitarias U1 Y U2, y en la red complementaria las líneas N5 y N6.

El Distrito Zaidín dispone de tres líneas de transporte dentro de la red principal, la línea 4, línea 5 y línea 8, además de contar con la línea de metro de Granada “metropolitano de Granada”. Este servicio de transporte público tiene un marcado carácter metropolitano, beneficiando especialmente a los habitantes situados en los municipios de la franja norte y sur del área metropolitana de Granada: Albolote, Maracena, Granada Capital y Armilla. Este servicio de transporte discurre por todo el distrito Zaidín con varias paradas a lo largo de su trayectoria en ambos sentidos.

Además, el análisis de la comunidad gitana en Granada nos manifiesta que las desigualdades que sufre la población gitana en comparación a los estándares del resto de la población española se producen en los ámbitos clave para la incorporación social, laboral y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Por ello, es necesario que el Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas de Granada contemple y queden garantizadas actuaciones e indicadores específicos dirigidos a la población gitana que permitan compensar estas desigualdades.

## **2.2. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

Una de las principales causas del desempleo en estas Zonas, es el nivel formativo evidentemente menor.

Analizando los datos de absentismo del alumnado matriculado en centros educativos de los Distritos Norte y Zaidín en el periodo lectivo comprendido entre los cursos 2020/ 2023 se aprecia lo siguiente; analizando los porcentajes totales de absentismo en el Distrito Zaidín, respecto a la totalidad de alumnos matriculados en enseñanzas obligatorias, resalta la disminución de porcentaje de alumnado en nivel 1 de absentismo de 2,34% a 2,10%, en el nivel 2 desciende el absentismo de 0,66% al 0,54%, en contraposición al aumento del nivel 3 mediante derivaciones a Fiscalía/ Protección de menores de 0,02% a 0,09%.

En el distrito Norte, la visión comparativa del absentismo escolar a lo largo de los tres últimos cursos, periodo comprendido entre los cursos 2020/2023, se desprende un descenso importante del alumnado en nivel 1 de absentismo pasando de 774 alumnos/as durante el curso 20-21 a 346 alumnos/as durante el curso 23-24. El nivel 2 también ha habido reducción de alumnado absentista, pero ha aumentado de forma considerable el volumen de alumnado en nivel 3, pasando de 7 casos a 14.

Los datos cuantitativos de absentismo escolar se han extraído de las subcomisiones de absentismo de Distrito Norte y Zaidín.

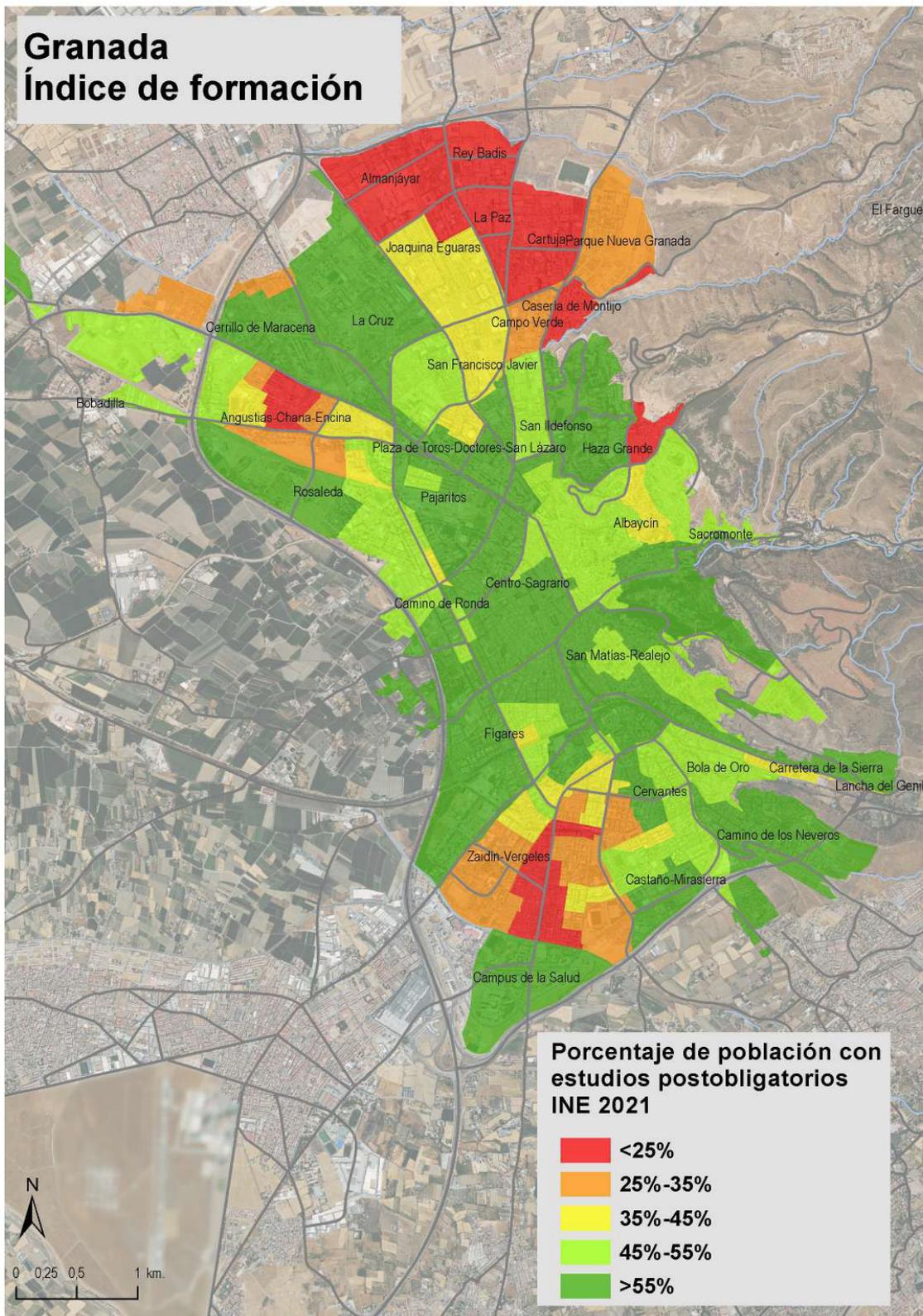
Visión comparativa del absentismo escolar en el Distrito Norte de Granada: Absentismo a lo largo de los tres últimos cursos ( Datos aportados en la Subcomisión Norte a fecha 13/03/2024)

	TOTAL	ANEXO I	ANEXO II	ANEXO III
CURSO 22-23	563	462	95	6
CURSO 21-22	573	443	122	8
CURSO 20-21	866	774	85	7

Visión comparativa del absentismo escolar en el distrito Zaidín de Granada: Absentismo a lo largo de los tres últimos cursos ( Datos aportados en la Subcomisión Zaidín a fecha 13/03/2024)

	TOTAL	ANEXO I	ANEXO II	ANEXO III
CURSO 22-23	121	93	24	4
CURSO 21-22	139	119	15	5
CURSO 20-21	137	106	30	1

# Granada Índice de formación



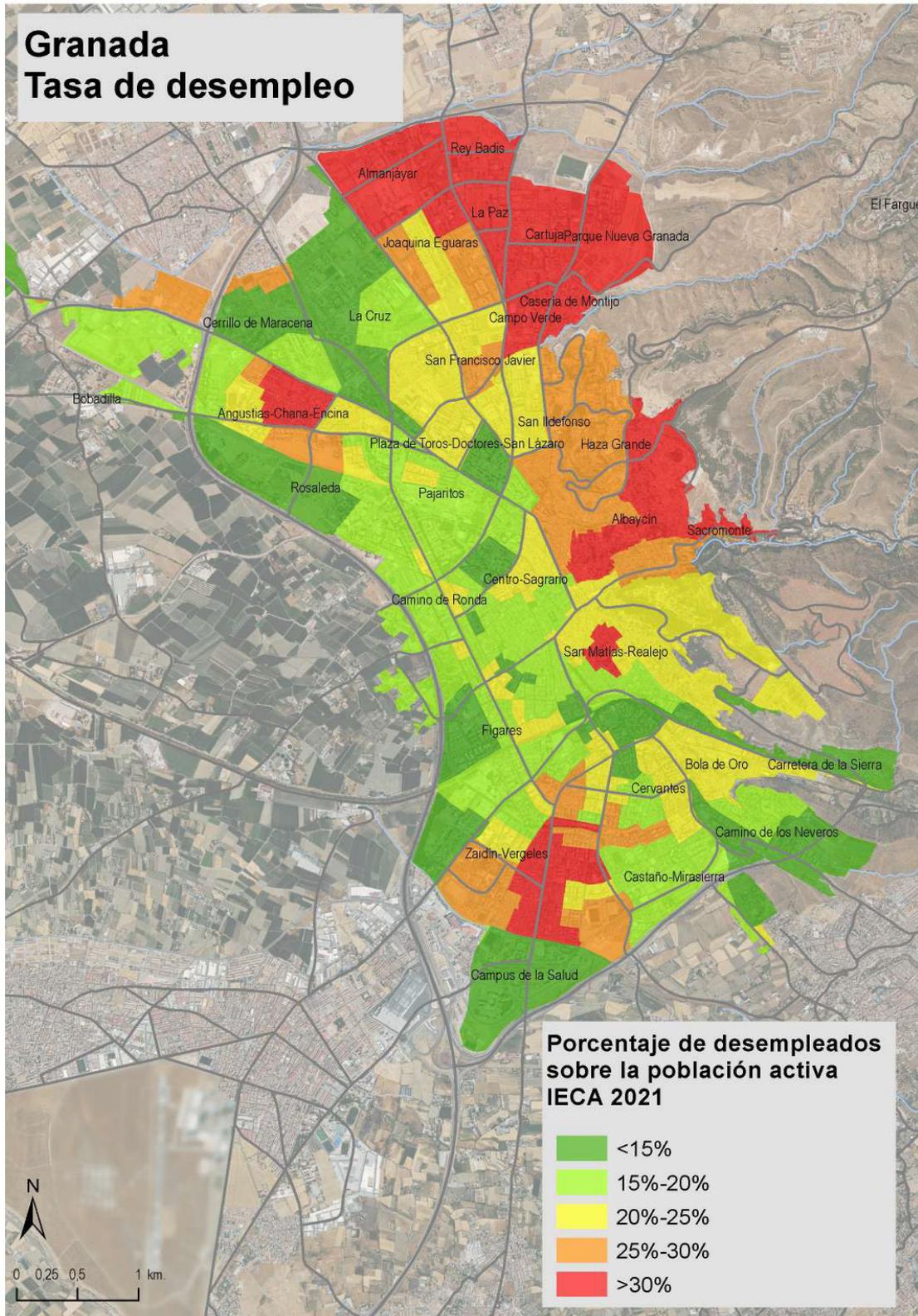
### **2.3. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

La ciudad de Granada ha crecido geográficamente hacia el norte, incrementándose también las empresas, instituciones y el polígono industrial, unido a la mejora en cuanto a las vías de comunicación, línea de metro hasta Albolote. El pequeño comercio local y la venta ambulante tiene un peso importante entre la población residente en Distrito Norte, aunque necesita del impulso hacia el emprendimiento a través del Centro Andaluz de Andalucía de Emprendimiento CADE, y el Centro Municipal de Iniciativas Empresariales CMI, para que sean actividades que generen empleo mediante altas en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Cooperativas o Comunidades de Bienes, apostando por la cualificación profesional de emprendedoras/es.

En cuanto al distrito Zaidín, se caracteriza por una elevada presencia de locales comerciales, muchos aún abiertos y con posibilidad de traspaso por jubilación de trabajadoras/es, el barrio cuenta también con una oferta amplia de negocios de hostelería, siendo este un sector que genera contratación continua de personal. Debido al aumento de población mayor y de personas en situación de dependencia, en el barrio, se crea la necesidad de generar contratos laborales ligados a servicios domésticos y cuidados del hogar, y la atención sociosanitaria a personas dependientes en sus domicilios. Otro recurso que genera empleo en el barrio es el Parque Tecnológico de la Salud PTS, generador de empleo y dinamización económica, proyectos I+D, consumidores de alto poder adquisitivo, y necesidades formativas de la población desempleada para demandas laborales ligadas al PTS. Infraestructuras como el Centro Comercial Nevada ha generado también contrataciones de personas demandantes de empleo del Distrito.

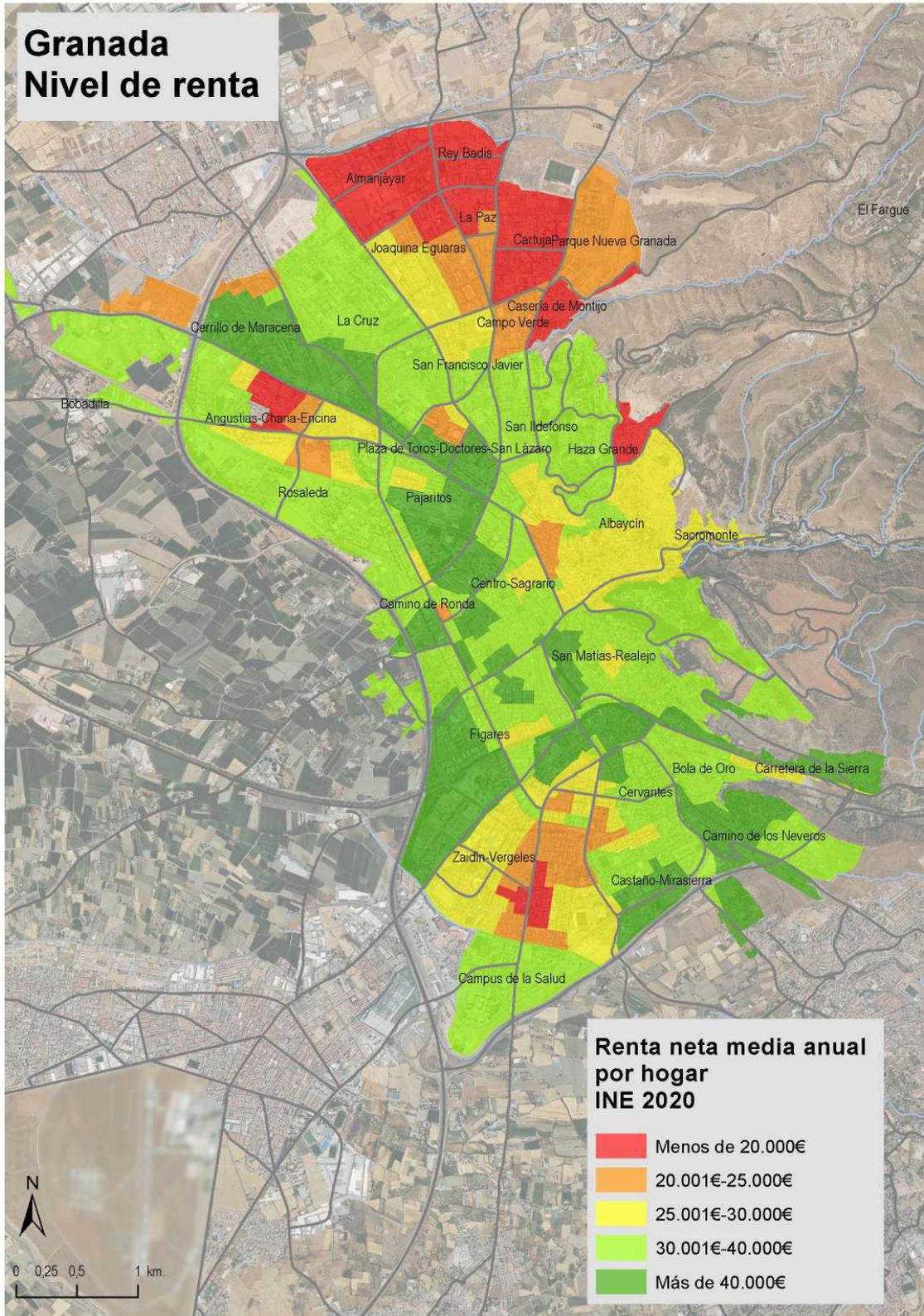
# Granada

## Tasa de desempleo



# Granada

## Nivel de renta



## 2.4. SALUD

En 1981 se abre el Centro de Salud Cartuja como primer Centro de Atención Primaria de Andalucía y primer centro docente para especialistas en Medicina Familiar Comunitaria en el barrio del polígono de Cartuja.

- En 1986 se traslada a su actual ubicación como equipo sanitario multiprofesional de Atención Primaria.
- En 1989 se desdobra en dos Centros de Salud, Cartuja y Almanjáyar, para asumir el crecimiento de la zona norte de la ciudad de Granada.
- Desde 1996, incorporación de los servicios de odontología y Fisioterapia.
- Desde 1999, informatización de la gestión e historia clínica.
- Desde 2001, adscripción de los Centros de Salud a la Universidad de Granada
- Desde 2005, acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Desde su constitución el Centro de Salud ha asumido la totalidad de los servicios asistenciales de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, muchos de ellos incorporados como innovación por los propios profesionales. Se ha favorecido también la coordinación con el nivel hospitalario como garantía de acceso a la totalidad de prestaciones del sistema sanitario público de Andalucía

Al tratarse de una comunidad con específicos problemas de precariedad económica, desempleo, fracaso educativo, atención a minorías y disfunción familiar, el Centro de Salud se ha implicado en trabajar sobre los determinantes de salud y paliar las desigualdades a su alcance. Para ello los profesionales sanitarios han trabajado conjuntamente con las entidades asociativas de la comunidad; parroquias, asociaciones de vecinos, centros de servicios sociales, asociaciones de mayores, grupos ciudadanos, etc.

El Centro de Salud Almanjáyar ha sido un lugar de integración social, un punto de convivencia comunitario y unos servicios asistenciales orientados a una atención pública, universal y solidaria.

El proceso comunitario intercultural del Distrito Norte articula las actuaciones de salud comunitaria a través de la Mesa de Salud, en colaboración con la Agrupación para el Desarrollo en Norte. La Mesa de Salud está integrada por centros de salud, servicios sociales comunitarios, y entidades sociales. La Agrupación para el Desarrollo Norte, está enmarcada en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

“Por desgracia, Norte se lleva la peor parte en la mayoría de las causas de muerte. El riesgo de que un hombre (no una mujer, el estudio también distingue entre sexos) muera allí por una Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) supera en un 100% al promedio en la ciudad. En ese mismo distrito, el riesgo relativo de contraer el sida es un 500% mayor que en el resto de la ciudad. O sea, 5 veces.

Lo mismo se podría decir con los casos de cáncer de pulmón. El efecto del índice de privación es mucho mayor en Norte, donde el efecto atribuible es, en una determinada sección censal (Molino Nuevo, en el barrio de Rey Badís), de 48,81 puntos por encima de la media. ( Fuente: Proyecto Medea3).

Por último, se encuentra el Centro de Salud de Casería de Montijo, que paradójicamente se encuentra fuera del Distrito, ya que está integrado en el edificio de consultas externas del Hospital de Traumatología, ubicado en Distrito Beiro.

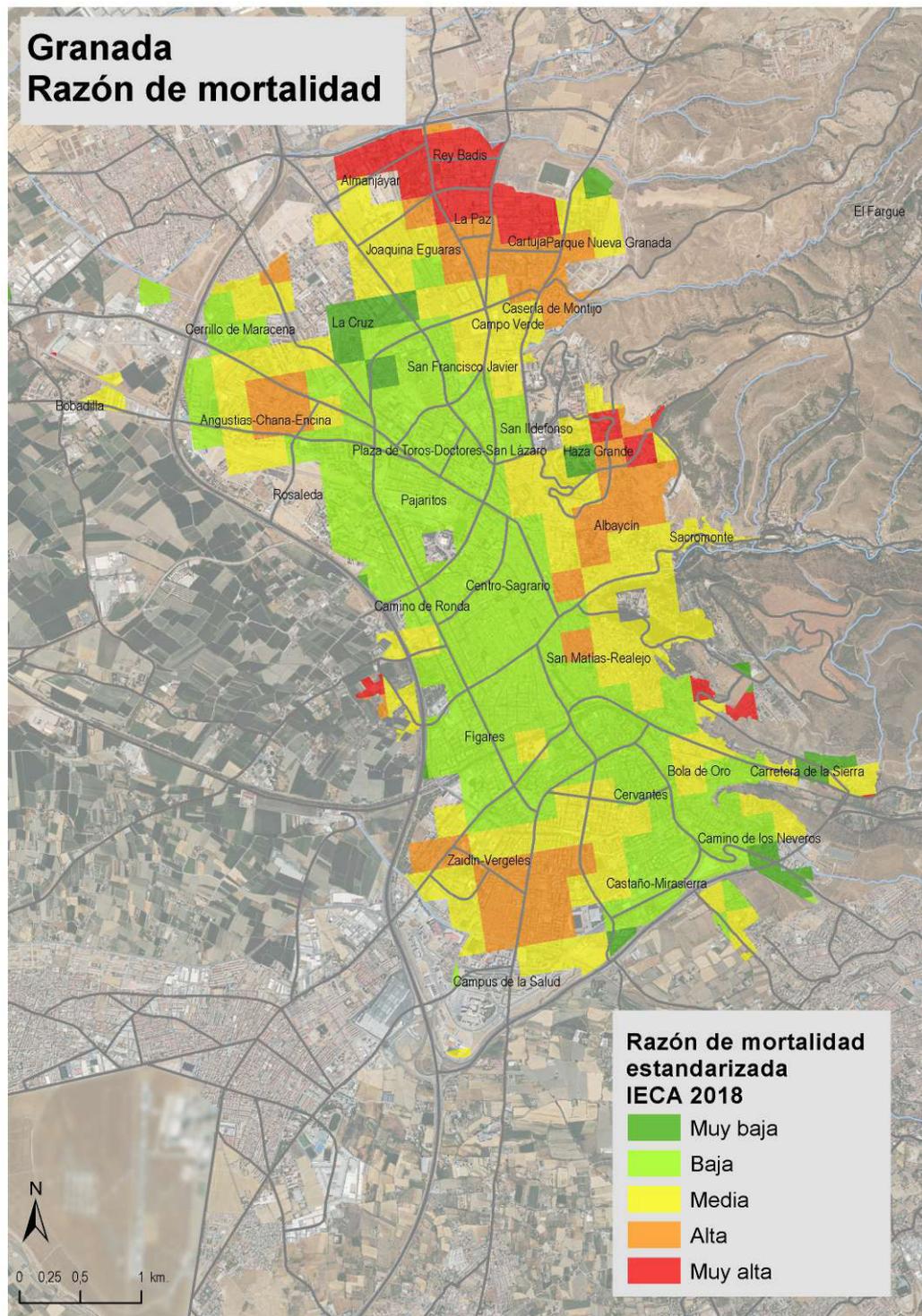
Señalaremos a continuación algunos datos especialmente significativos:

- La esperanza de vida de la comunidad gitana en España es hasta 10 años inferior que el resto de la población.
- En la población gitana un 13,6% de los hombres señala tener el colesterol elevado frente al 9,6% en la población general. Las jaquecas son más frecuentes en los hombres y mujeres de la población gitana (20,7% y 37,1% respectivamente) que en el total de la población española (3,9% y 9% respectivamente)
- Un 16,4% de las mujeres gitanas declara tener diagnosticada alergia frente al 10,9% en la población general.
- La depresión en mujeres gitanas alcanza el 17,6% frente al 7,7% en la población femenina general.
- El asma en población infantil gitana asciende al 13,3% en niños, frente al 5,4% declarado en niños de la población general. En las niñas gitanas es un 8%, frente al 3,5% en el total de las niñas.
- A resaltar también que la mayor presencia de enfermedades crónicas se acentúa entre las personas gitanas a partir de los 35 años, y es especialmente importante entre las mujeres que superan esa edad.
- El asma en niñas y niños gitanos se encuentra en un 13,3%, frente al 5,4% en población general.
- La edad de inicio del consumo de tabaco en los hombres gitanos es de 14,4 años (mujeres 16,7 años) frente a los 17 años en la población general. Edad de inicio de consumo de alcohol (16 años hombres gitanos / 18 años población general)
- El porcentaje de niñas y niños gitanos que no desayuna (5,5% y 8,4%) es mayor que la población general (1% en niños y 2,1% en niñas).
- Las niñas y jóvenes gitanas menores de 18 años que presentan **obesidad** es de 19,2%. Este porcentaje es mayor que el de las de clase social V en la población general (10,1%) y cuatro veces superior al de las de clase social I (5,2%).-

Estos datos se han extraído de la siguiente Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo “ Estudio de Salud y Comunidad Gitana” quedando plasmado en la publicación del Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas de Granada, 2018.

En cuanto al Distrito Sanitario Zaidín, cuenta con dos centros de Salud, Zaidín Centro y Zaidín Sur, siendo este último el Centro de Salud de referencia de la barriada de Santa Adela.

Según el V Informe de la Desigualdad de Andalucía, en la ciudad de Granada destaca Distrito Norte con una diferencia muy alta entre las muertes que se producen a las que cabría esperarse en razón a su población, seguida de la Zona de Santa Adela con una diferencia alta entre las muertes observadas y las que cabría esperarse en función de su población. En ambas zonas las causas de esta diferencia puede deberse al envejecimiento de la población, la salida de la población joven, una mayor insalubridad del entorno, un menor acceso a los recursos de salud, así com a los hábitos de vida poco saludables.



## **2.5. SERVICIOS SOCIALES**

En 2023, los Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad de Granada tramitaron un total de 1.416 Ayudas Económicas. De estas, en Distrito Norte se tramitaron 419 lo que supone un 29,60% del total. Mientras que en Distrito Zaidin fueron 212, con un porcentaje del 14,98%. En resumen, ambos distritos se gestionaron el 45% aproximadamente de los apoyos económicos a familias de toda la ciudad, lo que evidencia que la situación de precariedad económica y dificultad de acceso a recursos es peor en ambas Zonas.

### **COLECTIVOS VULNERABLES**

#### **Colectivos Vulnerables**

Los datos que se obtienen de las memorias relativas a los planes de intervención en Zonas de necesidad de Transformación social, apuntan a una serie de características y problemáticas definitorias de colectivos vulnerables y que son reiterativas a lo largo de los años.

En el caso de la Z.D. Norte, se manifiesta así:

- Núcleos Convivenciales disfuncionales
- Familias Monoparentales con escasos apoyos económicos y familiares
- Familias Numerosas
- Padres y Madres Adolescentes
- Elevado Índice de Desempleo, siendo este de larga duración
- Baja o nula cualificación profesional
- Hábitat deficitario: hacinamiento, insalubridad,..
- Altos índices de Analfabetismo
- Dificultad de acceso a una escolarización normalizada: absentismo, desescolarización, problemas de rendimiento académico y de integración en el aula.
- Alta incidencia de enfermedades de tipo infeccioso, crónico o mental (Existencia de uno o varios miembros con discapacidad dentro de una misma unidad familiar
- Inestabilidad emocional de la familia y de sus miembros
- Falta de competencia y habilidades sociales de los progenitores para la crianza y educación de los hijos e hijas
- Falta de recursos económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la familia
- Mala gestión de los recursos económicos, no priorizando gastos destinados a cubrir necesidades básicas.
- Adicciones diversas
- Alto porcentaje de personas con antecedentes penales, causas pendientes o pertenecientes al colectivo de reclusos/as o exreclusos/as.
- Mujeres en situación de especial vulnerabilidad
- Población Gitana.
- Inmigrantes

En la Z. D. Santa Adela, las características expresadas han sido:

- Familias con hijos a cargo que manifiestan déficit de habilidades, pautas y hábitos parentales en relación al cuidado y necesidades de sus hijos/as.

- Familias con menores en situación de especial vulnerabilidad y riesgo, entendiéndose por estas situaciones, negligencia y desatención hacia los menores, maltratos en sus diferentes tipos y violencia en el ámbito
- familiar y relacional.
- Familias con menores a cargo en situación de dificultad social.
- Familias Monoparentales en situación de dificultad social.
- Familias con alto deterioro de las relaciones familiares y relaciones paterno-filiares.
- Población infantil y adolescente en riesgo social, con situaciones de absentismo escolar y abandono temprano de la escuela. Menores que presentan alta conflictividad/problemas de conducta.
- Personas adultas con situaciones familiares disfuncionales que viven aisladas y en grave situación de marginalidad.
- Mujeres que necesitan una intervención en el ámbito de las habilidades sociales y que demandan grupos de autoayuda. Muchas de estas mujeres asumen roles como persona cuidador en el ámbito familiar y
- necesita apoyos personales de diversa índole.
- Población Mayor usuaria de servicios institucionales (SAD, Telesistencia, etc.) con aislamiento social y familiar.
- Mujeres mayores que forman unidades familiares de dos personas, originaria de la zona desde su génesis, con un nivel educativo bajo, pensiones mínimas de la Seguridad Social y una escasa o nula cultura sanitaria.
- Personas mayores que viven acompañadas, con un grado de autonomía aceptable y constituyen el grupo social necesario para inserción y normalización de los grupos anteriores de mayores, a través
- de grupos de apoyo mutuo y/o de voluntariado social.
- Población inmigrante, con déficit de redes de apoyo social, en situación de dificultad social y de inserción laboral.

**La comunidad gitana** española constituye uno de los grupos sociales más desfavorecidos y afectados por los procesos de exclusión social y discriminación. La situación de desventaja social afecta principalmente a los ámbitos del empleo y de la educación; si bien las condiciones de vivienda y salud han mejorado en las últimas décadas, todavía existen diferencias notables respecto al conjunto de la sociedad. Hay que tener en cuenta que la coyuntura de crisis económica y destrucción de empleo en España de los últimos años ha tenido efectos sobre el conjunto de la población, pero especialmente sobre los grupos de población socialmente más vulnerables, como es el caso de muchas personas gitanas.

## **2.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA**

Los datos de participación del año 2022 son los siguientes:

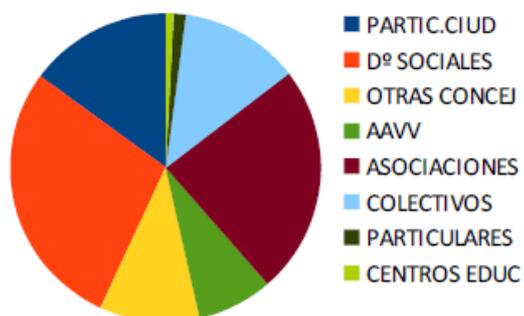
- **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ZAIDÍN**
  - Entre 36 y 65 años: Hombres: 440 Mujeres: 275 Total: 715 personas
- **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE**
  - Entre 36 y 65 años: Hombres: 264 Mujeres: 176 Total: 440 personas

- **CENTRO CÍVICO ZADÍN**

**SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD Y QUIÉN ORGANIZA:**

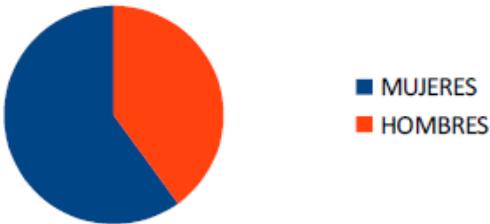
TIPO		Número	%
Taller		112	48,30 %
Reunión		68	29,30%
Otros		27	11,60 %
Cultural	Baile	2	10,80 %
	Teatro	2	
	Música	16	
	Exposición	4	
	Conferencia	1	
<b>TOTAL</b>		<b>232</b>	<b>100,00%</b>

	Número	%
Participación Ciudadana	36	15,60 %
Derechos Sociales	78	33,80 %
Otras Concejalías	6	2,60 %
Asociaciones de Vecinos	19	8,20 %
Asociaciones	58	24,70 %
Colectivos	30	13,00 %
Particulares	3	1,3 %
Centros Educativos	2	0,9 %
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>100,00%</b>



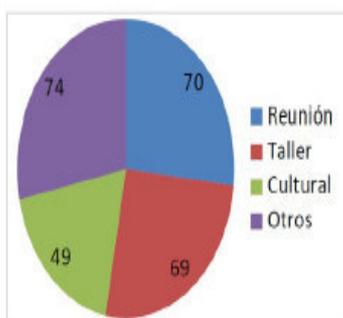
## SEGÚN GÉNERO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

	Número	%
Mujeres	11553	60,00 %
Hombres	7706	40,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>19259</b>	<b>100,00%</b>



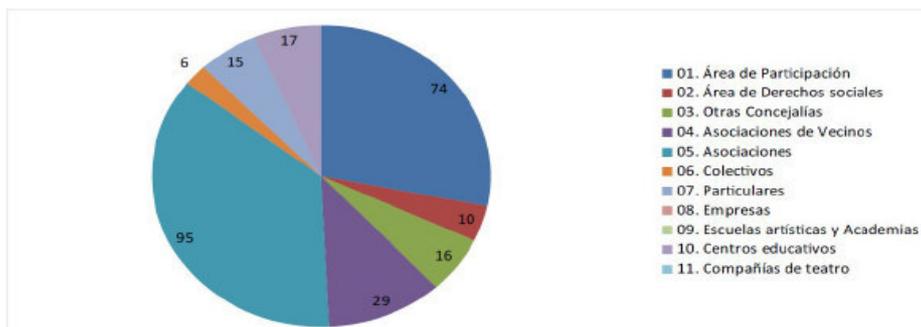
### • CENTRO CÍVICO NORTE

	TIPO DE ACTIVIDAD																			TOTAL	
	Reunión		Taller		Baile	Teatro	Música	Cine	Exposición	Conferencia	Espectáculo	Cultural		Actividad	Deporte	Concurso	Curso	Otros			
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	%	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	%	Nº	%
Centro Cívico Norte	70	26,7%	69	26,3%	4	15	20	0	7	3	0	49	18,7%	49	16	0	9	74	28,2%	262	17,2%



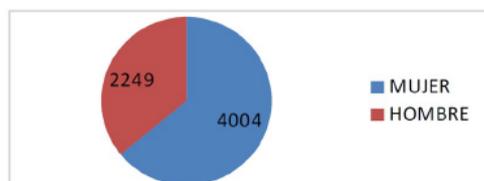
## SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD Y QUIÉN ORGANIZA:

	SEGÚN QUIEN ORGANIZA																						
	01. Área de Participación		02. Área de Derechos soci		03. Otras Concejalías		Asociaciones de Vec		05. Asociaciones		06. Colectivos		07. Particulares		08. Empresas		Escuelas artísticas y Academ		10. Centros educativos		Compañías de teatro		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Centro Cívico Norte	74	28,2%	10	3,8%	16	6,1%	29	11,1%	95	36,3%	6	2,3%	15	5,7%	0	0,0%	0	0,0%	17	6,5%	0	0,0%	262



## SEGÚN GÉNERO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

SEGÚN GENERO						
	MUJER		HOMBRE		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Centro Cívico Norte	4004	64,0%	2249	36,0%	6253	9,0%



Al dato anterior hay que añadir la participación en la Biblioteca Pública Municipal Cartuja-Almanjáyar, que en 2022 ascendió a un total de 6.306 personas: 3.158 menores y 3.148 adultos/mayores.

Participación en los distintos Recursos de cada Zona Desfavorecida:

En el total de los 11 Recursos- Instalaciones de Distrito Norte han participado un total de 36.645, desglosadas de la siguiente manera:

- 1 Piscina de Verano 25.867
- 4 Espacios Polideportivos 6.467
- 6 Pista Polideportiva 4.311

La Zona Desfavorecida de Santa Adela solo cuenta con un recurso- instalación municipal, Pista Deportiva a las que han participado 8.962

## 2.8. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE CADA ZONA

### A) SANTA ADELA

#### Debilidades:

- Pequeño comercio amenazado y en crisis, falta de ayuda y apoyo. Eje 1
- Precariedad laboral, salarial y economía sumergida. Eje 1
- Crisis económicas, subida del coste de vida y aumento de la precariedad laboral. Eje 1
- Envejecimiento de una parte importante de la población residente. Eje 2
- Precariedad en la vivienda, zonas “casillas bajas “y Santa Adela. Eje 2
- Falta de fomento de las relaciones interculturales, pudiendo desembocar en conflictos. Eje 4
- Escasa participación en general, falta de cohesión social. Eje 4

### Oportunidades:

- Peso demográfico del barrio. Todos los Ejes establecidos en ERACIS+
- Importante presencia de personas mayores, que pueden ser generadores de empleo de cuidados y atenciones personales. Todos los ejes
- Tejido comercial del barrio. Eje 1
- Diversidad cultural. Todos los Ejes
- Buena comunicación del barrio con la ciudad y el área metropolitana. Eje 3
- Barrio en expansión con desarrollo socioeconómico al alza, con infraestructuras como el Palacio de Deportes, Palacio de Congresos y Parque Tecnológico de la Salud. Todos los Ejes
- Colectivos y asociaciones que trabajan por el desarrollo del barrio, tejido social arraigado. Todos los Ejes.

## **B) DISTRITO NORTE**

### Debilidades

- Precariedad laboral, salarial y economía sumergida. Eje 1
- Crisis económicas, subida del coste de vida y aumento de la precariedad laboral. Eje 1
- Precariedad en la vivienda, bloques de edificios con pésimas condiciones de habitabilidad, vulnerabilidad habitacional, carencia de mantenimiento del parque público de viviendas. Eje 2
- Percepción de inseguridad que dificulta la inversión y el desarrollo económico de la zona. Eje 3.
- Falta de fomento de las relaciones interculturales, pudiendo desembocar en conflictos y rechazo. Eje1, Eje2, Eje 4
- Abandono escolar temprano y una tasa de fracaso escolar mayor que en otros distritos de la ciudad. Eje 2
- Escasa participación en general, falta de cohesión social. Eje 4

### Fortalezas

- Crecimiento demográfico de personas residentes en el distrito, principalmente de personas jóvenes. Todos los Ejes.
- Colectivos y asociaciones que trabajan en el barrio, barrio con identidad propia y que presenta un tejido social con gran arraigo. Eje 4
- Diversidad cultural, aumento de personas procedentes de otros países en el tejido asociativo del distrito. Todos los Ejes.
- Infraestructuras; centro comercial, aumento de empresas sobre todo en el entorno C/ Joaquina Eguaras, e instituciones. Eje 1, Eje 4